

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 130

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 72
celebrada el jueves, 29 de septiembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000008. Moción relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000052. Interpelación relativa a política de aguas, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000348. Pregunta oral relativa al nivel de ejecución del Plan de Saneamiento y Depuración en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000374. Pregunta oral relativa a la situación del Algarrobo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000360. Pregunta oral relativa al Espacio Natural de Sierra Nevada, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000365. Pregunta oral relativa a la justificación de la no entrega de las actas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000358. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000394. Pregunta oral relativa a actualización en los pagos del turno de oficio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000364. Pregunta oral relativa a la cuantificación del quebranto económico derivado del fraude en materia de expedientes de regulación de empleo y otras ayudas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000387. Pregunta oral relativa a la tasación de solares de la Deuda Histórica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000388. Pregunta oral relativa a anticipo de la participación en los tributos de la Junta al Ayuntamiento de Valverde del Camino, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000392. Pregunta oral relativa a valoración sobre la emisión de bonos con carácter minorista, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000375. Pregunta oral relativa a los recortes en materia educativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000361. Pregunta oral relativa a la carga lectiva del profesorado de Enseñanza Secundaria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000350. Pregunta oral relativa a la situación de la minería en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000366. Pregunta oral relativa a los acuerdos de la Agencia IDEA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000368. Pregunta oral relativa al desarrollo industrial de la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000355. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Programa Interconecta, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000390. Pregunta oral relativa a resolución del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Medidas de Reforma del Sector Financiero, que afecta a la antigua Cajasur, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000372. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000352. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de viviendas en el barrio de Parque Alcosa, de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Díaz Alcaraz y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000346. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto de construcción del centro de salud de la Zona Norte, de El Puerto de Santa María,

formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000393. Pregunta oral relativa a nuevos centros sobre investigación médica en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000359. Pregunta oral relativa a las ayudas agroambientales para la mejora del medio rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Díaz Alcaraz y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000369. Pregunta oral relativa a la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con administraciones locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000353. Pregunta oral relativa a la coyuntura turística en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000367. Pregunta oral relativa a los recortes en política social de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000349. Pregunta oral relativa a la lucha contra el paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000363. Pregunta oral relativa a los compromisos de investidura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a poner límites a los recortes sociales, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la reprobación de Presidente del Gobierno de la Nación por incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a la reforma de la Política Agraria Común, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000008. Moción relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3.5, 3.6, 3.8, 3.9, 3.13, 3.15, 3.17: rechazados por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 45 votos a favor, 56 votos en contra y 2 abstenciones.

Interpelaciones

8-11/I-000052. Interpelación relativa a política de aguas (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Preguntas orales

8-11/POP-000348. Pregunta oral relativa al nivel de ejecución del Plan de Saneamiento y Depuración en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000374. Pregunta oral relativa a la situación del Algarrobico (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000360. Pregunta oral relativa al Espacio Natural de Sierra Nevada, Granada, (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000365. Pregunta oral relativa a la justificación de la no entrega de las actas (pág. 26).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000358. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario (pág. 27).

Intervienen:

D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000394. Pregunta oral relativa a actualización en los pagos del turno de oficio (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000364. Pregunta oral relativa a la cuantificación del quebranto económico derivado del fraude en materia de expedientes de regulación de empleo y otras ayudas (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000387. Pregunta oral relativa a la tasación de solares de la Deuda Histórica (pág. 32).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000388. Pregunta oral relativa a anticipo de la participación en los tributos de la Junta al Ayuntamiento de Valverde del Camino (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000392. Pregunta oral relativa a valoración sobre la emisión de bonos con carácter minorista (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000375. Pregunta oral relativa a los recortes en materia educativa (pág. 37).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000361. Pregunta oral relativa a la carga lectiva del profesorado de Enseñanza Secundaria (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000349. Pregunta oral relativa a la lucha contra el paro en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000363. Pregunta oral relativa a los compromisos de investidura (pág. 44).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000350. Pregunta oral relativa a la situación de la minería en la provincia de Huelva (pág. 48).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000366. Pregunta oral relativa a los acuerdos de la Agencia IDEA (pág. 50).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000368. Pregunta oral relativa al desarrollo industrial de la provincia de Jaén (pág. 51).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000355. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Programa Interconecta (pág. 53).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000390. Pregunta oral relativa a resolución del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Medidas de Reforma del Sector Financiero, que afecta a la antigua Cajasur (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000372. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Vivienda (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000352. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de viviendas en el barrio de Parque Alcosa, de Sevilla (pág. 57).

Intervienen:

D. Ramón Díaz Alcaraz, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000346. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto de construcción del centro de salud de la Zona Norte, de El Puerto de Santa María (pág. 58).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000393. Pregunta oral relativa a nuevos centros sobre investigación médica en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000359. Pregunta oral relativa a las ayudas agroambientales para la mejora del medio rural (pág. 61).

Intervienen:

D. Ramón Díaz Alcaraz, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000369. Pregunta oral relativa a la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con administraciones locales (pág. 63).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000353. Pregunta oral relativa a la coyuntura turística en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000367. Pregunta oral relativa a los recortes en política social de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Sevilla (pág. 66).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a poner límites a los recortes sociales (pág. 68).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G. P. Popular de Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a reprobación de Presidente del Gobierno de la Nación por incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía (pág. 77).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Votación del punto 3: rechazado por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 45 votos a favor, 56 votos en contra y 2 abstenciones.

8-11/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a reforma de la Política Agraria Común (pág. 95).

Intervienen:

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1,3 y 1,4: aprobados por unanimidad.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 100 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cuatro minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil once.

8-11/M-000008. Moción relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria, justo en el punto donde quedamos ayer.

Comenzamos con la moción relativa a política general en materia de creación y mantenimiento de empleo de personas con discapacidad. Es una iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene, por tanto, la palabra su portavoz, en esta ocasión, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Debatimos en esta jornada la moción correspondiente a la interpelación vista en el Pleno anterior. La moción que presenta el grupo parlamentario del Partido Popular relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad se hace más necesaria por la inconsistencia del discurso del Consejero de Empleo expresado en la interpelación. Una inconsistencia que se agrava por la falta de explicaciones claras y contundentes sobre el cuarto escándalo que afecta ya a la Consejería de Empleo.

Por ello, en la moción, que esperamos sea aprobada por el resto de los grupos parlamentarios —especialmente, por parte del Partido Socialista—, proponemos, en su punto primero, un pronunciamiento del Parlamento por el cual se rechazan las malas prácticas, la ausencia de efectivos controles y la negligencia en la gestión de ayudas e incentivos a la creación de empleo para personas con discapacidad por parte de la Junta de Andalucía. Este punto primero se justifica por sí solo, y no se entendería un posicionamiento en contra.

Y se justifica por sí solo, como se puso de manifiesto en el debate de la interpelación. Un centro especial de empleo ha interpuesto, incluso, una querrela contra 13 altos cargos de la Consejería de Empleo, en relación a las ayudas e incentivos que tenían que percibir por la creación y mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad. Estas mismas empresas denuncian que Andalucía es la única comunidad autónoma de toda España que no ha abonado a estas empresas el incremento del 25% del salario mínimo interprofesional, que se aprobó como incentivo, para el período 10 de julio de 2009 a 31 de diciembre de

2010, por el mantenimiento de los puestos de trabajo ya creados. Y ello, a pesar, incluso, de que esos fondos los ha percibido la Junta de Andalucía desde el Gobierno central con tal fin. Y esos son algunos datos que, de momento, han salido a la luz, cual punta del iceberg, ya que de la Consejería de Empleo —y lamento decirlo— no nos podemos fiar. Tantas tramas fraudulentas, tantos escándalos como el de los ERE, tanta corrupción en el socialismo, tanto nepotismo que el penúltimo escándalo —que seguro que vendrán más— lo encontramos en los incentivos a la creación de empleo de las personas con discapacidad, un colectivo al que la Administración pública debía proteger y ayudar especialmente.

Estos posibles fraudes de empresas, estos impagos reiterados de la Junta de Andalucía, solo pueden estar causados por la falta de controles eficaces y, sobre todo, porque la Consejería de Empleo, en vez de estar dirigida políticamente para crear las condiciones objetivas para que se cree empleo en Andalucía, lo que parece es que está dirigida para defraudar los fondos de todos los andaluces.

Anoche, precisamente, terminamos la sesión parlamentaria con un encendido debate sobre la FAFPE, que protagonizó la portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular, Esperanza Oña. En dicho debate, donde se puso en evidencia con datos contrastados la corrupción en la FAFPE y el enchufismo en la FAFPE, el señor Consejero de Empleo solo hizo una defensa a ultranza de sus asesores. Lamentablemente, el señor Recio solo se preocupa de defender el sillón de sus asesores, pero no se preocupa para nada del millón doscientos mil parados andaluces ni tampoco se preocupa del incremento de paro en el colectivo de los discapacitados, que se incrementa cada año en un 10%.

Este mismo espectáculo lo encontramos en la provincia de Cádiz, de donde soy diputada, donde Rubalcaba, Griñán, Chaves y Cabañas solo están en sus riñas internas para colocarse ellos, y no se preocupan para nada de los 186.000 desempleados gaditanos, que los ocho años de gobierno de Zapatero, de gobierno socialista, han duplicado la tasa de desempleo en la provincia de Cádiz. Esas son, realmente, las políticas socialistas para el empleo, las políticas que únicamente buscan un sillón para los dirigentes del PSOE, pero que no se preocupan para nada por los desempleados andaluces y, mucho menos, por los desempleados discapacitados.

Y anuncio que, desde el Partido Popular, se ha presentado una iniciativa fiscalizadora, por parte de la Cámara de Cuentas, sobre los incentivos al fomento del empleo en centros especiales de empleo. Esperemos que, cuando se debata, el Partido Socialista vote que sí y no se niegue, como se negó a que se fiscalizara la FAFPE, a pesar de que hay motivos suficientes para ello.

Eso para que luego el señor Consejero de Empleo diga que actúa con luz y taquígrafos, y que las puertas

de la Consejería de Empleo están abiertas de par en par para consultar cualquier expediente. Pues que le pregunten a la jueza Alaya si tiene toda la documentación que ha requerido en el caso de los ERE, con un fraude de más de setecientos millones de euros, que incluso ha tenido que intervenir la justicia.

La falta de la verdad es la consigna del señor Recio, lamentablemente, el mismo que ayer afirmó que responde a todas las preguntas que se le hacen en el Parlamento. Pues le solicito que se lea el *Diario de Sesiones*, y que diga dónde y qué respondió a la pregunta que le formulé en la interpelación en el Pleno del Parlamento anterior, sobre dónde están los fondos que le transfirió el Estado para pagar el 25% de incremento sobre el salario mínimo interprofesional. Y que diga cuándo respondió y dónde están esos millones de euros que se les adeudan a los centros especiales de empleo. Les aseguro, señorías, que no respondió —consulten y lean el *Diario de Sesiones*—. Nuevamente, la falta de verdad del Consejero de Empleo.

La moción que traemos a debate hoy contiene también un punto segundo, que reclama un pronunciamiento de este Parlamento para que se rechace el excesivo retraso en el cumplimiento de las obligaciones de pago relativas a incentivos para el fomento y la creación de empleo estable para personas con discapacidad. Un retraso que está poniendo en serio peligro la supervivencia de estos centros especiales de empleo, y lo que es más preocupante, los puestos de trabajo de personas con discapacidad. Un problema que ni tan siquiera llegó a negar el propio Consejero de Empleo, y, claro, es que, desde la propia Consejería, se ponen, increíblemente, trabas burocráticas para ralentizar el pago, como han denunciado estas empresas. Y ¿por qué? Otra pregunta que el señor Recio dejó sin contestar, quizás porque no tiene forma de justificar que no tiene dinero para abonar esos incentivos. Desconocemos dónde está, si también están envueltos en un nuevo escándalo, como los fondos de reptiles, o si los dedica a tener que pagar los gastos corrientes de la Consejería de Empleo.

La moción del Partido Popular, en su punto tercero, crea un bloque de 23 medidas encaminadas a mejorar el procedimiento de tramitación de las ayudas y a apoyar la contratación de las personas con discapacidad, estableciendo medidas de control para su especial protección. En ese sentido, desde el Partido Popular, se insta al Consejo de Gobierno a gestionar los programas de ayuda con especial sujeción a los principios de eficacia y eficiencia. Se insta también a establecer procedimientos más efectivos y exhaustivos de control y de seguimiento, tanto previos como posteriores, multiplicando las comprobaciones necesarias para asegurar la adecuada justificación de la concesión.

Se insta también a promover, en el ámbito de la colaboración con el Ministerio de Trabajo, una mayor actuación en la inspección de trabajo; se propone

poner en marcha los procedimientos administrativos necesarios para exigir la devolución o reintegro de los fondos que pudiera corresponder. Se quiere garantizar el cumplimiento de financiación de los centros especiales de empleo; favorecer la plena aplicación de los derechos colectivos de las trabajadoras y trabajadores en los centros especiales de empleo. Se quiere adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades de las personas con discapacidad y mejorar su gestión. Se quiere establecer un programa de ayudas económicas destinadas a la implantación de planes integrales de empleo. Se pretende poner en marcha un programa de medidas de fomento para las empresas de inserción, que establezcan líneas de ayudas dirigidas a fomentar la inclusión sociolaboral de trabajadores en riesgo de exclusión. Se quiere mejorar la calidad de la educación y formación para el empleo de las personas con discapacidad. Se quiere fomentar e impulsar proyectos específicos de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo. Se pretende arbitrar mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva del 2% en las empresas andaluzas de más de cincuenta trabajadores; incluir, en los pliegos de cláusula administrativas relativas a la contratación del sector público, criterios de preferencia en la adjudicación de contrato para aquellas empresas licitadoras que se impliquen en la integración laboral de personas con discapacidad. Se quiere garantizar un cupo de reservas, muy inferior al 7% del total de vacantes, para ser cubiertas entre personas con discapacidad; establecer, dentro del cupo de reservas del 7%, un 2% de reservas para personas con discapacidad intelectual; asegurar que en todas las ofertas..., que las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad que no sean cubiertas se acumulen a posteriores ofertas. Se pretende garantizar, en todo caso, que las agencias y entidades instrumentales del sector público andaluz se cumpla la cuota legal de reserva del 2% para personas con discapacidad; promover también la creación de un consejo asesor para el acceso y la integración de personas con discapacidad, con la Función pública andaluza; elaborar un catálogo de puestos de trabajo, cuyo ejercicio se considere más idóneo para la adscripción de personas con discapacidad, y elaborar un informe de seguimiento de la evolución del cupo de oferta pública de empleo reservados a personas con discapacidad, y reducirlo al Parlamento al final de cada ejercicio.

Por tanto, unas medidas muy ambiciosas y amplias en defensa de la empleabilidad de las personas con discapacidad. Son medidas para un programa de gobierno del Partido Popular, comprometido con las personas discapacitadas. Y lo que no podrá decir el PSOE es esa cantinela falsa, que ya no se lo cree nadie, que el Partido Popular no concreta sus propuestas. Lo que sucede es más bien al contrario: que el Partido Socialista siempre vota en contra de todas las propuestas en positivo que aporta el Partido Popular.

Confiamos contar con el apoyo, en el Parlamento, de esta moción, como apoyo expreso a la empleabilidad de los discapacitados.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz será en esta ocasión el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a la tribuna para fijar la posición de mi grupo parlamentario ante la moción que nos presenta el Partido Popular. Si bien, espero que, en la réplica o en la intervención final de la portavoz del Grupo Popular, le dé también especial valor al voto de Izquierda Unida a la hora de cualquier propuesta. Y ¿por qué lo digo? Porque, efectivamente, he oído que, especialmente, pide el voto del Partido Socialista en esta propuesta. Y bien es cierto que, a partir de decir eso, se entra en una dinámica que es la que me asaltaba cuando leía la moción, ¿no? Se entra en una dinámica de garrotazo, garrotazo, y garrotazo. Y, entonces, tendrá que compartir conmigo la portavoz que es difícil encontrar un encuentro de consenso, de acuerdo, ante una propuesta que nosotros queremos valorar globalmente, de forma positiva, si bien no vamos a estar de acuerdo con todas las propuestas que el Partido Popular nos propone. Pero sí en aquellas que, efectivamente, hagan apuesta porque, desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista normativo y desde el punto de vista de los compromisos futuros, se sea capaz de estar prestando un mayor nivel de atención al empleo a personas que lo necesitan, y especialmente tienen una situación de discapacidad. Y ¿por qué? Porque si ya es dramática la situación del paro en la que viven miles de familias —1.200.000 personas en el conjunto de Andalucía—, pues yo diría que aún lo es más la creación y el mantenimiento del empleo en las personas de discapacidad.

Y yo creo que sobre ese eje, sobre esa filosofía, yo creo que ningún parlamentario de esta Cámara, ningún grupo político, puede estar en contra de ese eje central,

en la actuación de una política de creación de empleo, y sobre todo de atención al empleo, a personas que teniendo discapacidad, hay que incorporarlas e integrarlas en lo que significa el tejido productivo del conjunto de la sociedad, para que estas personas encuentren su valor, desde cualquier tipo de discapacidad, en el conjunto de colaboración y aportación también con su trabajo, a los elementos del desarrollo de la economía y del desarrollo de la sociedad andaluza. Pero, también, yo creo que hay que pensar en otra cuestión: si es dramática la situación de desempleo, también es dramática la situación empresarial que viven muchas empresas que se dedican a lo social. Y, en este sentido, yo creo que no hay más que atender a veces los informes del Defensor del Pueblo para entender que el Defensor del Pueblo hace un llamamiento a que a esas organizaciones de carácter empresarial, u organizaciones de carácter social, que se dedican a este tipo de actividades, en el marco de lo social, se le tenga una especial dedicación, desde la apuesta política y desde la apuesta presupuestaria.

Pero decía que percibíamos —y luego lo hemos visto en la primera intervención— que, posiblemente, la moción se situara más en el primer aspecto de la crítica, el rechazo, y que, posiblemente, a la búsqueda de soluciones. Y, nosotros, cuando hemos analizado esto, hemos preferido entrar en el tema de las soluciones, porque creemos..., es decir, que lo que se pueda aprobar aquí tiene que tener un correlato presupuestario. Y eso le vale al Partido Popular, a Izquierda Unida, y le vale al Partido Socialista, y porque los presupuestos de Andalucía están a la vuelta de la esquina, y los presupuestos marcan una orientación política, no solo para un ejercicio, sino para más ejercicios.

Por eso, yo también le invito al Partido Popular hoy a que haga una cuestión, y que a nosotros nos parece importante: hoy presenta Izquierda Unida una proposición no de ley, que se debatirá esta tarde, en la que pedimos que se blinde todo aquello que haga referencia a las políticas sociales. Y compartiré conmigo que esto es una política francamente de un interés social determinado. Ahí quiero ver yo también al Partido Popular, porque los hechos caminando, porque las propuestas de Izquierda Unida le da solvencia a su propuesta: blindar en los presupuestos de 2012 todas las políticas sociales, y que no haya decrecimiento económico, como usted ha denunciado y ha puesto de manifiesto por parte del partido que gobierna, esas políticas. Por lo tanto, yo le invito también a que esta tarde se posicione.

Y fijada esa situación, y para ir terminando, nosotros creemos, y vamos a estar, sobre todo para buscar el impulso, el consenso, el acuerdo, más con aquellas propuestas de solución que con aquellas propuestas de crítica. Porque creemos que, en esta materia, hay que mirar para adelante, sin olvidar lo de atrás, pero lo de atrás sobre un juicio crítico de que se puedan

hacer las cosas mejor cuando hay una política que no tiene el rumbo adecuado. Y yo creo que, en esto, se puede mejorar el rumbo de la acción política del gobierno. Para eso, a mí me parece importante la [...], porque favorece los derechos de trabajadores y trabajadoras en materia de representación, y también de negociación colectiva. Y me paro aquí, porque me gusta que lo que aparece aquí como una propuesta del PP, defendiendo el marco de negociación colectiva de los trabajadores y trabajadoras, luego no se me lleve a decir públicamente por el señor Rajoy y el señor Arenas que, bueno, eso de la negociación colectiva habrá que aparcarlo o habrá que darle menos valor. Aclárense, aclárense porque este punto habla de favorecer la plena aplicación de los derechos colectivos de los trabajadores y trabajadoras en los centros especiales de empleo, tanto en materia de representación como de negociación colectiva.

Me alegro de este tema. Mire, a mí no me importa coincidir en esta materia con lo que la portavoz y lo escrito por el Partido Popular plantean, pero algo falla aquí, ¿eh?, o el señor Rajoy nos engaña o aquí estamos en un proceso político que es el siguiente: el Partido Socialista ocultando lo que ha hecho, sus recortes, y el Partido Popular ocultando lo que va a hacer, sus recortes. Por lo tanto, algo falla aquí, en esa disputa sobre quién coge las tijeras y poda mejor el árbol del Estado del bienestar y del Estado social.

Por lo tanto, ahí vamos a estar de acuerdo, vamos a estar de acuerdo en el 3.8: «Establecer un programa de ayudas económicas». El 3.9: «Poner en marcha un programa de medidas de fomento para las empresas de inserción». El 3.13: «Fomentar e impulsar los proyectos específicos en escuelas taller». El 3.15: «Arbitrar mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de incorporación de discapacitados». El 3.17 y el 3.23, como elementos que a nosotros nos parecen de aportación de carácter positivo, y, como es de carácter positivo, abandono cualquier otra cuestión que va a impedir que este grupo apoye una propuesta que mejora la condición de los discapacitados. Porque, si no, es que subimos a la tribuna muchas veces no a encontrar soluciones, sino a encontrar confrontaciones, y a veces, desde el plano de la ideología, desde el plano de los modelos, es necesario, pero otras veces, como este caso, de la discapacidad, ahí yo creo que tiene que haber un acuerdo central y común de actuación para fortalecer que uno de los elementos de la sociedad del bienestar y de la sociedad de la justicia social se abra paso con fuerza. Por eso le planteo que voy a estar en lo positivo. Y, en lo otro, permítanme que nos abstengamos, porque es verdad, estos señores han hecho cosas tremendamente mal, pero no deja de ser menos cierto que, cuando yo hago elementos comparativos con donde están ustedes, pues, la verdad es que ustedes también dejan mucho que desear.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz será el señor Ruiz Cuadra.

Señor Ruiz Cuadra, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Nuevamente, en una iniciativa que traemos a esta Cámara, que trae a esta Cámara el Grupo Parlamentario Popular, inicia su intervención, además, diciendo que la Consejería de Empleo..., pues, se dedica especialmente a poner el ventilador. La crítica es necesaria, la confrontación de ideas es positiva, pero, señorías, señora Ruiz-Sillero, la estrategia que han diseñado desde el Grupo Popular, de que todo en la Consejería de Empleo es corrupto o es fraude, realmente, aparte de no ser verdad y de que mienten como bellacos, realmente, ya cansa. Ustedes ya sabemos que tienen el baremo de la eficacia y de la eficiencia, pero eso no se ve, como ha dicho el señor Valderas al final de su intervención, en las comunidades donde gobierna el Partido Popular. Aquí, en Andalucía, son especialistas en hacer de un caso particular una crítica general y ya todo está mal.

Su especialidad es desacreditar, descalificar, acusar. Realmente es necesario, a veces, acusar, pero lo que no pueden hacer es juzgar y condenar. Esperen a que los jueces den su sentencia, porque ustedes son jueces, ustedes tienen la mayor eficiencia, la mayor eficacia, etcétera, etcétera.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo quiero hacer un reconocimiento de la labor realizada por la Junta de Andalucía, en general, y por la Consejería de Empleo, en particular, en materia de creación y mantenimiento de empleo de personas con discapacidad. Todo lo que se ha hecho en Andalucía, nada más que hay que compararlo con cualquier comunidad, y con cualquier comunidad del resto del Estado español, especialmente con las comunidades gobernadas por el Partido Popular, para ver lo que se hace en Andalucía y lo que se hace allí o allá, y realmente se encuentran a años luz de Andalucía.

La mejora de la calidad de vida y la plena inclusión igualitaria de las personas con discapacidad en la vida social, económica y laboral es una línea estratégica del Gobierno andaluz. Bajo el convencimiento de que no es posible alcanzar una inclusión efectiva de este colectivo si queda relegado del mercado de trabajo, la Junta de Andalucía viene apostando claramente por el fomento y la calidad del empleo de las personas con discapacidad. Por ello, en los últimos años, y a pesar de la crisis, el Gobierno socialista de la Junta de An-

Andalucía ha dado un empuje decidido y constante a la empleabilidad de las personas con discapacidad. En las dos últimas legislaturas, la Consejería de Empleo, como digo, ha dado un paso firme en este sentido, comprometiéndose a desarrollar nuevas medidas y estrategias, entre las que hay que destacar, por su carácter pionero en el resto..., de todo el Estado español, y su impacto sobre el empleo del colectivo, el diseño y puesta en marcha del plan de empleabilidad para las personas con discapacidad en Andalucía 2007-2013. Plan que atiende a uno de los principios y objetivos de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía, que es obtener y mantener un nivel lo más elevado y estable posible de empleo y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de aquellas personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

Con su puesta en marcha, se viene abordando el empleo de las personas con discapacidad desde un punto de vista integral y coordinado, con una serie de actuaciones dirigidas a paliar la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, tomando para ello en consideración los aspectos correspondientes en materia de empleo, formación para el empleo, orientación laboral, prevención de riesgos laborales, educación, empresa y bienestar social, así como acceso a la Función pública.

Como saben, son 127 medidas que se recogen en una estructura programática de seis áreas distintas, complementarias entre sí. El plan está respaldado por un presupuesto dividido en las distintas anualidades del escenario temporal en el que se desarrolla, 2007-2013. El presupuesto que se articuló para el conjunto del plan asciende a 414,41 millones de euros.

Señorías del PP, tal y como se aprobó en la reunión de la comisión permanente del plan, este año 2011 se realizará la deseada evaluación intermedia del mismo, una vez analizados los datos del año 2010, en los que se está trabajando, para agregarlos a los de los años anteriores, lo que permitirá identificar, analizar y valorar el grado de cumplimiento de los compromisos adoptados y los resultados obtenidos.

Considero importante recordar el nivel de desarrollo de las actuaciones que arrojó la evaluación de los primeros años del plan. En solo dos años, el 60% de las medias han sido puestas en marcha y más de 91.800 personas se beneficiaron del plan.

Señorías, las ayudas directas a la creación de empleo, el desarrollo de los planes formativos, la creación de unidades específicas de atención, el desarrollo de materiales e instrumentos para la mejora del acceso a los servicios, la cualificación de profesionales en la atención a la discapacidad, acciones de difusión, sensibilización e investigación son algunas de las medidas incluidas en este plan y que están presentes en las distintas áreas de intervención.

La apuesta de la Consejería de Empleo por los centros especiales de empleo ha sido una constante y la sitúa

en un permanente intento de mejora. La Orden de 20 de octubre de 2010 es un claro ejemplo de mejora, dando un paso más dentro de la regulación de las ayudas a los centros especiales de empleo en Andalucía; desarrollando un modelo más estructurado, transparente y ágil para la gestión de las ayudas y el registro y calificación de estas empresas; permitiendo establecer controles en el procedimiento de calificación de los centros especiales de empleo, y agilizar la gestión y tramitación de las ayudas a dichas entidades por parte de los órganos administrativos que tienen atribuidas estas competencias.

Usted ha planteado este punto de las 23 ambiciosas medidas. Resulta que todas están contempladas en las leyes, órdenes y plan de empleabilidad de la Junta de Andalucía. Esta norma, que parece que no conocen, entró en vigor el 1 de enero de este año 2011, excepto en el caso de la solicitud del incremento de los incentivos a los costes salariales, que ha pasado, como usted sabe, del 50% al 75% del salario mínimo interprofesional, que lo hizo al día siguiente de su publicación en *BOJA* —boletín número 223, de 16 de noviembre de 2010—.

Con esta orden, además de regular el procedimiento de calificación de los centros especiales de empleo y su inscripción en el Registro de Centros Especiales de Empleo, también se establecen las bases reguladoras para la concesión de los incentivos destinados a los mismos. Solo en el año 2010 estos incentivos supusieron una inversión de más de treinta y cuatro millones de euros, permitieron el mantenimiento de más de once mil puestos de trabajo y la creación de casi ochocientos nuevos puestos en Andalucía. El año pasado, 346 centros especiales de empleo recibieron este apoyo decidido de la Junta de Andalucía, que ha permitido mantener e incrementar la viabilidad empresarial de estas iniciativas a pesar de los tiempos de crisis tan dura que corren.

Señorías, en definitiva, con carácter integral, la Junta de Andalucía ha trabajado intensamente, desde sus diversos frentes de competencia, para seguir profundizando en medidas que mejoren la situación laboral de las personas con discapacidad, acentuando la importancia de la comunicación y coordinación institucional; todo ello con el fin de aumentar la participación de este colectivo en el mercado de trabajo y sensibilizar a la sociedad sobre sus potencialidades en relación al empleo.

Como digo, señorías, estas 23 magníficas ideas que dice que salen del Partido Popular están contempladas, todas y cada una de ellas, como he dicho antes, en las distintas órdenes, Ley de Empleabilidad..., y desde la Consejería de Empleo también tienen alguna responsabilidad. Concretamente, los puntos cuatro, cinco y seis del apartado tres. La Consejería de Empleo es la responsable de que, cuando se detecte alguna irregularidad, se proceda a iniciar los correspondientes procedimientos administrativos de reintegro de ayudas recibidas, así como a exigir el interés de demora que con arreglo a la normativa de subvenciones debe exigirse.

Con respecto al apartado seis, ¿quién es quien tiene que velar por el cumplimiento de los derechos colectivos de los trabajadores y trabajadoras de los centros especiales de empleo, tanto en materia de representación como de negociación colectiva? Pues, señorías, la Consejería de Empleo. Pero parece que ustedes lo desconocen.

Además de...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Cuadra, su señoría debe ir terminando. Muchas gracias.

El señor RUIZ CUADRA

—Sí, señoría. Enseguida.

Además podemos hacer..., poner en valor, independientemente del Plan de Empleabilidad, la Orden de 20 de octubre de 2010, que entró en vigor en enero de 2011, para que usted, señora Ruiz-Sillero, se lo vaya leyendo y vaya viendo cómo damos respuesta a los 23 apartados que usted ha planteado en esta moción. También puede leerse el Decreto 193/2010, de 20 de abril, o también la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación de la normativa de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que establece que la reserva del mínimo del 7% se realizará de manera que al menos el 2% de las plazas ofertadas lo sean para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, y el resto de plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.

Además, le quiero también decir que existe una excelente colaboración, por si usted lo duda, entre...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Cuadra...

El señor RUIZ CUADRA

—Acabo enseguida. Un segundo. Acabo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Cuadra, le ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Gracias.

El señor RUIZ CUADRA

—Le informo de que existe una excelente colaboración entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y muy especialmente en relación con el control de las relaciones laborales en los centros especiales de empleo.

Por ello, señoría, son un bluf las 23 normas que usted quiere sacarse de la manga, puesto que ya están contempladas en toda la normativa que tiene la Consejería de Empleo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría puede comenzar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Empezaré contestando la intervención del portavoz de Izquierda Unida, señor Valderas. Y decirle que, para buscar soluciones, hay que empezar haciendo crítica de lo actuado, precisamente porque ha funcionado mal y se han detectado esos fraudes en materia de empleabilidad de los discapacitados. Y lo que no hay que desconocer ni negar es ese incumplimiento continuo de la Junta de Andalucía, del Gobierno socialista, en materia de empleabilidad de los discapacitados. Y lamento decirle, señor Valderas, que no se puede ser tibio y votar abstención en todos los elementos de control, porque en eso, precisamente, es en lo que falla la Consejería de Empleo, en esos controles, en esa falta de controles. No sabemos si de forma intencionada o no, si es que quiere favorecer esas tramasy esas corrupciones el Partido Socialista, porque, si se quisieran evitar, se pondrían en marcha mecanismos exhaustivos de control. Y, por supuesto, desde Izquierda Unida se apoyaría, sin duda, que se pongan en marcha esos mecanismos de control. Lamentamos esa postura tibia de Izquierda Unida.

Y, señor Valderas, no habla de recortes, que muchísimas veces Izquierda Unida es cómplice con el Partido Socialista, por el apoyo que siempre le presta, y a lo que está jugando en un futuro el señor Valderas, y de lo que hay que hablar es de los reales recortes que ha hecho el Partido Socialista: recorte en las pensiones, recorte en los sueldos de los funcionarios y recorte en las políticas sociales, con un

millón doscientos mil desempleados en Andalucía. A eso sí que se le llama recortar, que es lo que hace el PSOE.

Y, señor Ruiz Cuadra, portavoz del Partido Socialista, este escándalo, o el fraude —como quiera llamarlo— en las ayudas al fomento del empleo de las personas con discapacidad, no es un caso particular. Es que es uno de los muchos en los que se encuentra la Consejería de Empleo. ¿O es que usted no se acuerda, o no quiere hablar, de la trama de los ERE, de las ayudas de los fondos europeos, de fondos de reptiles, lo que hoy viene publicado en prensa, denunciado por el señor Sanz, y la implicación de la Consejería de Empleo, o la Consejería de Innovación, la implicación del señor Ávila con el señor Viera, el señor Fernández, el señor Recio, que no quiere cortar estos escándalos en las ayudas a los discapacitados?

Pero es que, señor Ruiz Cuadra, el Partido Socialista no apoya la empleabilidad de las personas con discapacidad, y se nota que es que ni siquiera se ha molestado en consultar la página web de la Consejería de Empleo. Y es que el señor Ruiz tampoco se ha molestado en reunirse con las empresas, con los centros especiales de empleo, ni tampoco se ha molestado el Partido Socialista en reunirse con los discapacitados. Y tendrá que recordar que se puso en marcha un plan de empleabilidad para los años 2007-2013, y, en los cinco años primeros de su vigencia, se ha multiplicado el desempleo en un 50%. Cada año aumenta en un 10%. Así que de cumplimiento y de eficacia, nada de nada. Pero si se ha pasado de 10.260 desempleados a 15.387 personas discapacitadas en paro.

Y, señoría, ¿cómo se justifica desde el señor Consejero ese incremento de desempleo? Ahí está en el *Diario de Sesiones*, cuando contestó en la interpelación. Dice: «¿En qué colectivo no ha aumentado el desempleo, no ya en Andalucía, sino en España, sino a nivel mundial?».

Pues lo que hay que decirle al Partido Socialista, ¿eh?, es que mire en otros países del entorno europeo, en Alemania o en Francia, donde el desempleo sí baja. Y, lamentablemente, hasta en Rumanía, uno de los países más pobres de la Unión Europea, tienen ya la tasa de desempleo menor que en España.

Señor Ruiz, es que... ¿Sabe usted lo que sucede? Que el socialismo es igual a paro. Los europeos lo saben muy bien, al igual que los españoles y los andaluces.

Y, señor portavoz del Partido Socialista, el incumplimiento de la Consejería de Empleo afecta a todos los niveles. Y es que tenían que haber elaborado incluso un informe de evaluación intermedio del Plan de Empleabilidad 2007-2013, del que he hablado. Y tenía que haber estado hecho ese informe intermedio al finalizar el año 2010, o todo lo más, según dice la normativa, la cual el señor Ruiz parece que no se la ha leído o la desconoce u obvia lo fundamental, en lo

que no le interesa, de los incumplimientos reiterados de la Consejería de Empleo: que ese informe tendría que estar, todo lo más, terminado en el primer semestre de 2011. Ya ha pasado, ¿eh?, ya ha pasado. Pero eso, eso sí, el señor Recio afirma, con toda su solemnidad y sin inquietarse, que se hará en este año. Pero si tenía que haber estado hecho hace tres meses, hace tres meses. ¿Para cuándo lo va a hacer? ¿Para el año que viene? ¿Pero a qué se dedica la Consejería de Empleo?

Lamento esa postura del Partido Socialista, del grupo parlamentario del Partido Socialista, que parece ser que no va a apoyar en nada esta moción. Por lo tanto, es que no le interesa ni el apoyo al fomento del empleo de las personas con discapacidad, y ni siquiera le interesa que se pongan en marcha los mecanismos de control para evitar más fraudes.

Y tengo que referirme otra vez a otras palabras del señor Consejero de Empleo, porque cada vez que habla, lamentablemente, deja en evidencia la actuación de la Consejería de Empleo. Y en la última Comisión de Empleo que tuvimos, del pasado 22 de septiembre, nada más y nada menos que dijo, en esas frases grandilocuentes que le gusta decir, que la economía es un estado de ánimo. Pues que se lo diga al millón doscientos mil desempleados qué animados están. Y también dijo que es que hay que dar una apariencia de normalidad. Pues que impida a los trabajadores manifestarse, como los que están en la provincia de Cádiz, de Delphi o de Visteon. Que hable de eso.

Y, señores miembros del Partido Socialista, me he referido muchísimas veces en mi intervención a que el Partido Socialista es igual a paro, y todo va implicado, va de manera correlativa a la corrupción que envuelve a la Consejería de Empleo.

Y no me resisto a terminar mi intervención parafraseando al portavoz del Partido Popular en Benalup, un pueblo de Cádiz, donde, con inteligencia, desgranó lo que significa realmente las siglas del Partido Socialista Obrero Español, y viene estupendamente para la Consejería de Empleo, y estupendamente para lo que ocurre en la provincia de Cádiz, y estupendamente para lo que ocurre con el Alcalde de Benalup, el señor Cabañas, envuelto en esa preocupación no por los parados gaditanos ni andaluces, sino preocupado por buscarse su puesto de trabajo en las listas electorales. Y la P del Partido Socialista significa P de paro; la S significa sectarismo; la O significa oscurantismo; y la E, enchufismo. Ese es el Partido Socialista Obrero Español. [*Aplausos.*] Paro, sectarismo, oscurantismo y enchufismo, y todo eso es lo que hay en la Consejería de Empleo.

Y lamento, señor Ruiz, que no apoye esta moción. Los desempleados discapacitados se lo tendrán en cuenta.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

8-11/I-000052. Interpelación relativa a política de aguas

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Finalizado el debate del punto cuarto del orden del día, iniciamos el debate del punto quinto, que es la interpelación relativa a política de agua, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene en primer lugar, en nombre del Grupo parlamentario autor de la iniciativa, su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Consejero, de antemano, felicidades, enhorabuena en lo que a lo personal se refiere.

Hemos tenido varias ocasiones para debatir asuntos relacionados con el agua, pero creo sinceramente que ahora es un buen momento para profundizar y reflexionar debido al momento tan convulso que vivimos en política hídrica. Momento y situaciones que han provocado solo ustedes, los socialistas.

Señorías, el panorama de la política de agua en nuestra comunidad podría resumirse en inseguridad jurídica para los administrados y también para la propia Administración, vulnerabilidad en las decisiones, improvisación en las actuaciones e ineficacia en la gestión. Y eso no es una cuestión de valoración o no del Grupo Parlamentario Popular; es la tozudez de los hechos.

La falta de ejecución presupuestaria de un 46% del presupuesto, más de mil millones de euros, en el periodo 2005-2010, es una muestra más que evidente de la incapacidad manifiesta para administrar el dinero público, señor Consejero, el dinero de todos, que tantas soluciones tendría que haber dado a problemas que ustedes, después de 30 años, han convertido en estructurales. Mil millones de euros que, haciendo caso a sus datos, podían haber generado en la Andalucía Socialista del paro más de dieciséis mil puestos de trabajo.

Infraestructuras pendientes; obras de abastecimiento de agua; pérdidas acumuladas en las redes de distribución de una media del 16,1% —en algunos municipios llegan hasta el 50%—; depuración de aguas residuales deficiente; obras pendientes, 300, por un valor cuantificado por ustedes de más de 1.765 millones de euros; ayuntamientos que ahora tienen que cargar con la sanción por los vertidos; obras de regulación general inacabadas; infraestructuras de moderniza-

ción de riego pendientes; obras de hidrología forestal y actuaciones en encauzamientos y ríos y arroyos abandonadas, actuaciones clave que podrían haber evitado las tan temidas riadas e inundaciones: obras, en general, señor Consejero, por valor de más de dos mil millones de euros, que, evidentemente, ustedes no han contemplado en sus medidas y que, mucho me temo, ya no van a contemplar.

Señor Consejero, han estado actuando irresponsablemente con continuas encomiendas de gestión hacia una empresa pública, Egmasa, cuyos gestores han sido una auténtica estafa para los intereses de Andalucía, para la economía de los andaluces. Encomiendas de gestión tumbadas, no una ni dos veces, muchas veces por los tribunales en una decisión constante de huida del derecho administrativo.

Señorías, señor Consejero, ustedes han optado por decisiones mal planteadas que han sido declaradas nulas por el Tribunal Supremo, por no obviar la veintena de sanciones que ha tumbado la propia justicia, de la que usted daba cuenta hace unos días.

Señor Consejero, la realidad es que con sus erráticas medidas la Cámara de Cuentas ha tenido que fiscalizar la propia Agencia Andaluza del Agua y los medios propios instrumentales Egmasa o Giasa. Han detectado tantas irregularidades que debería haber ruborizado a cualquiera; pero, cuando menos, señor Consejero, debería haber provocado el cese, la dimisión del director gerente de la Agencia Andaluza del Agua y de la empresa pública Egmasa.

Señor Consejero, están protagonizando enfrentamientos con regantes, con agricultores, con ecologistas... Han conseguido ponerlos a todos de acuerdo, porque siguen manteniendo una política contraria a la Directiva Marco del Agua y mantienen la ruptura de la unidad de cuenca.

Señor Consejero, su intervencionismo ha sido tan absoluto —además, intervencionismo al que ustedes son tan aficionados los socialistas— que ha provocado que los ayuntamientos hayan tenido que recurrir al Constitucional la Ley de Aguas, que, equivocaciones o no del Partido Socialista, sigue siendo una ley intervencionista, recaudatoria y profundamente injusta.

Ustedes, señor Consejero, han confrontado con los cimientos del Estado de derecho. Han ninguneado, despreciado a los funcionarios que se han visto apartados de sus funciones por un Gobierno socialista actual obsesionado por el control absoluto de todo. Han mantenido la permanente huida del derecho administrativo, potenciando una Administración paralela afín al Gobierno —más de cinco mil millones de euros al año— profundamente perjudicial en sus decisiones para los intereses de toda Andalucía.

Y lo más grave de todo, señor Consejero: yo creo que con lo que ustedes están haciendo en estos días, ustedes además están demostrando una absoluta falta de respeto hacia este Parlamento del que usted, señor

Díaz Trillo, es parlamentario. Ustedes están negociando, una vez más, como suelen hacer en materia de agua, con nocturnidad y alevosía las posibles transferencias del Guadalquivir para nuestra tierra, de espaldas a este Parlamento, de espaldas a los interesados.

¿Quiere usted decir, señor Consejero, en qué lugar está colocando usted a su propio grupo parlamentario, que ha traído una proposición de ley para negociar las transferencias de competencias del Guadalquivir del Estado a la Junta de Andalucía? Si ustedes ya están negociando por atrás; si ustedes ya han enviado una carta a los funcionarios y al personal laboral —funcionarios nivel 20 hacia abajo y personal laboral de oficina—, diciéndoles que tenían 24 horas para decir dónde querían trabajar, si en la Junta o en el Ministerio. Esa carta, esa misiva, esa confrontación, esa provocación, ya ha sido contestada por los propios funcionarios, los que ya le han dicho que les acusan de presunto acoso laboral, de falta de información, creándoles más incertidumbre si cabe, de actuar de manera precipitada e irresponsable, y que les advierten, además, de que no les temblará el pulso para seguir tomando decisiones y cualquier medida legal que consideren oportuna para defender sus derechos.

Señor Consejero, ustedes están negociando por la puerta de atrás, y decimos y le obligamos y le exigimos que, antes de firmar ningún acuerdo, lo hagan público, que lo conozcan los interesados, que lo conozcamos los partidos políticos, que lo conozcan los colectivos a los que hemos llamado para intervenir en el debate de la proposición de ley la semana que viene en este Parlamento. Porque, señor Consejero, ante todo hay que dignificar a esta Cámara, de la que usted también es parlamentario.

Señor Consejero, todas estas medidas, medidas erráticas, han respondido a un modelo de gestión profundamente errático.

Señor Consejero, ¿usted podría explicar hoy aquí qué modelo de gestión tenían los socialistas cuando crearon la Agencia Andaluza del Agua? ¿Podría explicar usted cuál es el modelo de gestión que tienen los socialistas para haberse creado esa misma Agencia del Agua cinco años más tarde? ¿Podría usted explicar qué modelo de gestión han tenido o qué perseguían cuando hacían encomiendas ilegales de gestión a la empresa pública Egmasa? Encomiendas de gestión que atribuían a personas, hombres y mujeres, muy honrados, seguramente, atribuciones propias de los funcionarios, hombres y mujeres que tras mucho esfuerzo, muchísimo sacrificio, sacaron unas oposiciones en igualdad, mérito y capacidad, y que optaron a la gran responsabilidad de servicio público, con objetividad e independencia de la que ustedes huyen permanentemente.

Señor Consejero, a qué modelo de gestión responde la creación de Egmasa o qué modelo gestión responde el que ahora se llame AMAYA. Qué es lo que ha cambiado la Administración con esa falsa permanente que

han tenido sobre la reordenación del sector público, que no ha ahorrado absolutamente nada. Usted lo sabe mejor que yo, dígaselo a la Cámara, a nivel general o de servicios centrales, la Agencia Andaluza del Agua se ha integrado en la Consejería y solo se ha reducido una persona, un director general, los de Egmasa han sido transferidos a AMAYA y además ustedes blindando a los jefecillos.

Señor Consejero, en el debate que tuvimos el pasado Pleno, pudimos sacar temas apasionantes, interesantes y clave, estratégicos para Andalucía, como es la gestión del Guadalquivir y también tratamos del Plan Hidrológico Nacional.

El Plan Hidrológico Nacional, que le vuelvo a reivindicar, para nuestra tierra, como máximo proyecto vertebrador y de cohesión de España, como el proyecto más solidario en política hídrica para Andalucía, un proyecto fiel a la nueva cultura del agua, que ya les digo, porque así nos hemos comprometido y nos lo han pedido usuarios, agricultores y regantes y la sociedad en general, recuperaremos si la ciudadanía nos da la confianza del Gobierno. Dijo entonces que usted no tenía tiempo en una pregunta para contestarme sobre obras que, siendo competencia de la Administración, no habían realizado. Entonces, me imagino que usted entendía justificar una serie de actuaciones que lo único que venían era a decir que habían cumplido con un programa, el Programa Alberta, que viene desde el 2005-2006, que, evidentemente, ahora están terminando y que ha sido financiado por fondos FEDER. Bien, eso ya lo ha explicado.

Ahora explique, señor Consejero, en esta interpelación, en su turno, por qué no se han realizado actuaciones que le correspondían en las competencias que usted tenía asumidas, como Consejero de Medio Ambiente, en la gestión del Guadalquivir; por qué no se ha recuperado el Brazo de la Torre; por qué no se han modernizado los riegos de arroz; por qué no se ha actuado en los riegos de Baza; por qué no son hoy una realidad la licitación o la obra de las conducciones de Melonares.

Señor Consejero, ahora que tiene tiempo, ¿puede decirnos qué ha hecho con los 120 millones de euros que ha recibido anualmente de transferencias y sanciones por parte del Estado? ¿Puede usted explicarnos, señor Consejero, qué medidas han dejado de ejecutar con los recortes en la modificación del convenio de colaboración que firmaron en el año 2006 y que usted luego ha ratificado en el año 2011, en la que han reducido 81 millones de euros de inversiones para nuestra comunidad autónoma? Esos recortes, recortes socialistas, ¿pueden afectar a las conducciones de la presa de Rules? Esos recortes socialistas en inversiones de materia hídrica, que han supuesto 139 millones de euros del presupuesto 2010, con respecto al año 2009, 173 millones de presupuesto del 2011 con respecto al presupuesto de inversiones del 2010,

un 27,6%, un 46,38% respectivamente. ¿Puede usted explicarme qué medidas se van a dejar de acometer con esos recortes presupuestarios?

Señor Consejero —y ya termino. Gracias, señora Presidenta— hoy, más que nunca, creo que esta interpelación es muy necesaria. Hoy, más que nunca, debe aprovechar su turno para esclarecer todas estas cuestiones, que no responden a una inquietud solo del Grupo Parlamentario Popular o a una curiosidad de este grupo, sino que es un clamor en toda Andalucía —agricultores, regantes, usuarios, ecologistas—, que esa gestión ha sido sentenciada por el Tribunal Constitucional, que esa mala gestión ha sido sentenciada por el Tribunal Supremo, y que esa mala gestión ha sido fiscalizada por la Cámara de Cuentas. Aquí tiene ahora su turno, espero que pueda esclarecer todas esas cuestiones.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

A continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente, el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señorías, también, por sus buenos deseos personales hacia esta persona. Me da la impresión que los deseos políticos van por otro camino y si tuviera que buscar una imagen para definir la intervención que usted acaba de realizar, no tendría otra mejor que un tanque de tormenta. Ha hecho usted una especie de mezcla de todo, cuando lo que solicitaba, creo que además justamente, era que este consejero, en nombre del Gobierno, diera cuenta de las iniciativas en materia de inversiones, de obras hidráulicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así lo haré, y además intentaré darle respuesta, como no puede ser de otra manera, en este lugar de la participación por excelencia de la ciudadanía andaluza, cuenta de algunas cuestiones que ha planteado.

En primer lugar, quiero recordarle, como usted bien sabrá, que es el 1 de enero del 2005, cuando asume Andalucía competencias plenas, concretamente, en aquel momento, en materia de agua de la cuenca del Mediterráneo; posteriormente, en el año 2006, también el 1 de enero, las de las cuencas Atlánticas y, finalmente, el 1 de enero del 2009, asumimos —porque así lo había querido nuestro Estatuto, refrendado por el

pueblo andaluz— las competencias de las aguas del Guadalquivir que transcurren por Andalucía. Eso fue el 1 de enero del año 2009. Por tanto estamos en un marco de tiempo, seguramente corto, en términos de materia tan importante como la gestión del agua, pero suficiente para darle a usted cuenta de la iniciativa, como le digo, que hemos llevado a cabo y las inversiones oportunas al respecto. Por darle un dato global, no sé si usted acude en esa intervención, un tanto precipitada y en la que mezcla tantas cuestiones, a datos concretos y fotos fijadas de un momento determinado de las inversiones. Yo le voy a dar una panorámica que me parece que nos puede hacer ver cuál ha sido el volumen en materia de inversiones económicas en aguas en los últimos años.

En el periodo 2005-2010, las inversiones son más de tres mil millones de euros. Esto significa, por una parte, una media muy superior anualmente a la que gestionaba la Junta de Andalucía en materia de aguas. La media era, aproximadamente, ciento veinte millones de euros al año, aquí estaríamos hablando ya de una media superior a los quinientos millones al año. Un esfuerzo inversor y una serie de compromisos presupuestarios que superan, incluso, en un 38% las previsiones. He de decirle que, a día de hoy, de ese balance que le hago, balance-resumen, está pagado el 70% de esas inversiones.

Quiero decirle además que en materia de saneamiento y depuración se ha hecho una inversión aproximada, en estos últimos años de legislatura, 2008, por coger un periodo concreto, que supera los 366 millones de euros. Eso ha significado dar un salto, que veníamos desde el año 1992, con un 28% de depuración de aguas en Andalucía, haber alcanzado con esta inversión de estos últimos tres años, el 90% de depuración en el territorio andaluz. Como usted bien sabe, el 10% restante tiene un compromiso por parte del Gobierno andaluz, a través de una declaración de obras de interés de la comunidad, para cumplir con la Directiva Marco de Agua en el año 2015. Daré cuenta de ello luego, posteriormente, porque me ha preguntado, esta misma mañana, el portavoz de Izquierda Unida.

Quiero decirle además que en materia de abastecimiento podemos hablar ya, en Andalucía, de un ciento por ciento de garantía de abastecimiento. Es cierto que hay que seguir mejorando, no solo en cantidad suficiente, en episodios que se dan en algunos municipios. Es verdad que episodios aislados, y mejorar todavía más en la calidad de esa agua. La inversión ha sido de más de cuatrocientos millones de euros.

En este sentido y respondiendo también a una cuestión que usted tangencialmente tocaba, pero creo que es muy importante, en materia de prevención contra avenidas e inundaciones, quiero recordarle que la Junta de Andalucía puso en marcha, en el año 2002, un plan específico de la mano del Estado, lógicamente, del Ministerio correspondiente y de otras consejerías...

Un plan, del que ya se ha ejecutado, aproximadamente, un 81% a día de hoy.

La Junta de Andalucía ha invertido, a través de la Consejería de Medio Ambiente, al respecto, en materia de prevención de avenidas e inundaciones, más de 350 millones de euros. Hasta los 431 comprometidos, estamos convencidos de que vamos a llegar a tiempo para hacer un plan de acondicionamiento, de restauración hidrológica también.

Y he de decirle más: En vista de las lluvias del año 2010-2011, la Consejería de Medio Ambiente —lógicamente, de la mano del Gobierno andaluz— aprobó un plan de choque específico, el 28 de diciembre, para trabajar sobre los daños que han provocado las lluvias en los dos últimos años 2010-2011; un plan de 24 millones de euros, repartidos en todas las provincias, más de 600 actuaciones, que dan lugar, ahora mismo, a un trabajo realizado de más del 85%.

Habla usted también de la nueva cultura del agua, del espíritu del Acuerdo Andaluz por el Agua. Hombre, señoría, permítame decirle que, hace menos de una semana, la propia consejería, porque entendió que era importante dar cuenta del momento por el que pasaba la política del agua en Andalucía —sobre todo, después de la toma en consideración por parte de este Parlamento, por unanimidad, de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista—... Era oportuno reunir este Acuerdo Andaluz por el Agua.

Estuvimos reunidos aquí mismo, en Sevilla, y he de decirle que sobre las bases fundamentales, sobre los cimientos de ese acuerdo, no hay discusión. Un acuerdo que goza de buena salud, en el que hay que perseguir, lógicamente, ese diálogo para conseguir el consenso que se obtuvo en el año 2009. Y seguir trabajando; es tarea diaria. Pero, al mismo tiempo, las críticas se circunscribían a asuntos concretos y a opiniones... Por cierto, algunas de ellas bien vociferadas —diría yo— a lo largo de estos meses en la prensa andaluza y nacional, pero que obedecen a una serie de grupos que yo creo que, en su legítimo derecho —faltaría más—, opinan, aunque tienen, seguramente, una visión un tanto retrospectiva de la gestión del agua que para nada concuerda con las bases fundamentales del Acuerdo Andaluz por el Agua.

Mire usted, señoría, yo, como ha hecho una batería de críticas en cuestiones, incluso, relacionadas con la gestión, con la organización de la Agencia Andaluza del Agua, con los cambios... Mire usted, este ha sido un proceso dinámico, que —como le he dicho— desde el 1 de enero de 2005 hasta el 1 de enero de 2009, cuando asumimos todas las competencias de las aguas que transcurren por Andalucía, pues ha generado, lógicamente, una adaptación de la Administración para asumir los compromisos y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esa adaptación creo que lo que tenía que hacer es lo que ha cumplido sobradamente: responder.

Dice usted en materia de regadío, que ha hablado usted también. Se ha conseguido, con esta gestión andaluza del agua, a través de la resolución de muchísimos expedientes, más de los 22.000 expedientes anuales solo en el Guadalquivir. Y hemos regularizado concesiones, algunas de ellas que tenían carácter histórico, en más de 100.000 hectáreas.

Habla usted del arroz, del olivar de regadío en Jaén, el otro día 50.000 hectáreas... Yo creo que se han consolidado derechos y se ha hecho algo que era imprescindible: sacarlos de esa palabra, que me parece detestable además, de «en precario», y darles garantía y solidez a esos proyectos económicos, que son también los proyectos de los agricultores.

También se ha hecho un trabajo —creo que muy importante— en materia de nuevos usos del agua, como marcaba el Pacto Andaluz por el Agua y la Ley de Aguas; nuevos usos que nos permiten el desarrollo industrial de Andalucía, que nos permiten también administrar adecuadamente este recurso que afecta de modo importante también a la industria andaluza, al turismo y, por supuesto —como he dicho—, a la agricultura.

En cuanto al precio del agua, que es otro de los vértices de ese triángulo... Ustedes han construido un triángulo con una gran estrategia de propaganda y de comunicación, en lo que ustedes están enredados ya hace ocho años. Ustedes están instalados en la revancha, desde que perdieron en Madrid las elecciones, y ahora usted todavía el Plan Hidrológico Nacional. En ese sentido, una parte del vértice es el precio del agua... Si usted quiere, en la réplica, hablamos del precio del agua, donde están haciendo una extraordinaria demagogia.

El otro vértice de este triángulo es la gestión. Con estos datos he querido demostrarle que es una gestión eficaz y comprometida a partir de un concepto compartido de la gestión del agua; no de arriba abajo, sino de abajo arriba.

Hombre, y luego hay otro tópico que ustedes manejan, en el que no ha abundado, y yo se lo agradezco, que es la unidad de cuencas. Cuando hablan del Guadalquivir, ponen en solfa la idea de unidad de cuencas, que me parece que es absolutamente injusto para Andalucía.

Ustedes han tenido siempre una mirada un tanto miope de a Andalucía, y siempre les ha incomodado cuando Andalucía asume alguna competencia. Mire usted, esta región se llamaba, precisamente, la Bética, en tiempos de los romanos, porque se circunscribía como comunidad, entonces, a las aguas del Guadalquivir. Coja usted el mapa de entonces, y coja el de ahora, y verá que el Guadalquivir es en un 99,2%, por usos y actividades, absolutamente andaluz. Y no le hablo de la cultura, no le hablo de otra serie de cuestiones que empapan —nunca mejor empleado este verbo— el territorio andaluz.

No hagan ustedes demagogia con esto. Yo creo hay que circunscribirnos a las cifras. Esta interpelación me

parece muy interesante. También le doy la bienvenida en nombre del Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—... Dará lugar a un debate, que yo creo prolijo también, en el próximo Pleno. Pero ajústese usted a las cifras y ajústese también, en materia de aguas, a una nueva cultura, a un nuevo concepto.

Salga usted de ese tanque de tormenta al que ha querido meter al Parlamento y, en este caso, al Gobierno, y mire con amplitud de miras, desde una visión moderna, eficiente, actual, una gestión medioambiental del agua.

Pero, ¿qué le voy a decir a usted? Si ayer su Presidente, el señor Arenas, estaba diciendo que va a unir Medio Ambiente con Obras Públicas. Eso me lo dice todo. Ustedes vuelven al siglo XIX en materia de aguas, y por ese camino no nos van a encontrar, y mucho me temo que tampoco se van a encontrar con los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde el turno al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Señora González Vigo —su portavoz, en este caso—, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, con todo el respeto, si alguien se cargó el Ministerio de Medio Ambiente fue un Gobierno de Zapatero, que lo convirtió en medio de nada y, al final, así nos va en Andalucía.

Mire, el encuentro con Andalucía, el Partido Popular, lo ha tenido el 22 de mayo. Yo lamento profundamente que a ustedes, las municipales, les hayan dejado —a la mayoría— en la oposición.

Mire, señor consejero, no distraiga usted la atención, porque sabe perfectamente lo que estamos hablando,

y aquí no se mezcla nada, sino que se habla de lo que realmente es importante. Y cuando la Consejería de Medio Ambiente, bien directamente o por la Agencia Andaluza del Agua, cuando la crearon, tenía competencias en la elaboración, seguimiento y revisión de la planificación hidrológica; la administración, protección y control de los aprovechamientos hidráulicos; la realización de las obras hidráulicas; la planificación, ordenación y regulación del abastecimiento del agua, del saneamiento de las aguas y de la prevención de las avenidas... Cuando tiene la capacidad para otorgar concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico, podemos hablar de todo lo que hemos estado hablando en el primer turno y de muchísimo más.

Mire, señor consejero, usted tiene un gran problema de incapacidad de gestión. Usted, señor consejero, tiene que dar explicaciones de por qué se han dejado de invertir más de 1.000 millones de euros de los Capítulos VI y VII de la Agencia Andaluza del Agua en nuestra tierra, y con ello todas las medidas políticas que se podían haber realizado, y que usted no ha ejecutado.

Usted tendrá que decir por qué todavía quedan, por valor de más de 2.000 millones de euros, obras pendientes de ejecución en el Plan Hidrológico Nacional o en el Plan de Avenidas —del que usted está hablando—. Plan Hidrológico Nacional, que no es que añore yo sola, sino que lo añoran los andaluces, especialmente en la provincia de Almería.

Y, hablando de subida de precios, la alternativa al Plan Hidrológico Nacional con la desalación, que los regantes de Almería no quieren ni escuchar hablar de ella.

Señor consejero, usted ha tenido competencias desde el 2009, en política hídrica, en la cuenca del Guadalquivir, y no han ejercido ni una sola; tan solo han terminado el programa Alberca. ¿Podría usted dar usted un dato...? Le voy a preguntar: ¿Podría decir cuánto ha destinado al mantenimiento de las presas? Es una cifra. ¿Podría usted decir cuándo se van a terminar las conducciones de Melonares? ¿Podría usted decir qué ha pasado con los riegos de Baza o para cuándo el proyecto de la modernización de los riegos de arroz? Señor consejero, ha tenido las competencias, y ustedes y el señor Griñán han sido los más antiandaluces del mundo con la nefasta gestión hídrica en la cuenca del Guadalquivir.

Así que no se preocupe de lo que haremos cuando lleguemos al Gobierno si el pueblo andaluz así lo decide. Preocúpese de lo que tiene que estar haciendo usted todos los días, y que son un ejemplo de ineficacia, de confrontación y de intervencionismo y sectarismo sin precedentes en política de aguas.

Mire, no lo dice el Partido Popular. Usted ha tenido diez minutos para contestar y no ha querido, prefería atacar; pero usted tenía también diez minutos para explicar lo que ha dicho el informe de la Cámara de Cuentas sobre la gestión de la Agencia Andaluza del Agua y Egmasa.

Señorías, no lo dice el Partido Popular. Lo voy a leer. Creo que es bueno que ustedes lo conozcan, porque seguro que las señorías del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, ni tan siquiera han dedicado unos minutos a su lectura.

Señorías, dice el informe de la Cámara de Cuentas que se ha producido un incumplimiento generalizado del régimen de constitución y de funcionamiento. Mire usted, no ha sido, como usted ha dicho, una organización dinámica. No. Ha sido turbulenta y turbia, señor Consejero.

La Agencia Andaluza del Agua no dispone de un sistema informatizado que permita realizar un seguimiento de las obras hidráulicas gestionadas por el organismo y obtener de manera automatizada los datos referidos a los sitios a los que atraviesan los expedientes. Eso se llama una gestión opaca y falta de información.

Señor Consejero, la Agencia Andaluza no cuenta con criterios cualitativos o cuantitativos que permitan determinar qué contratos adjudica la Agencia Andaluza o si lo hacen por medio de encomiendas de gestión.

La discrepancia entre los datos de la Agencia Andaluza del Agua y lo facilitado por Egmasa es más de cien obras por valor de doscientos millones de euros. El procedimiento empleado ha provocado que las obras sean complejas, el procedimiento sea complejo, largo y prolijo, con una excesiva tardanza en la terminación de las obras. Todas las obras fiscalizadas...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... no se han ejecutado en plazo. ¿Y usted dice que se ha pagado a las empresas que han contratado?

Mire usted, la Agencia Andaluza del Agua no ha liquidado las obras en su totalidad a los contratistas, ha incumplido el Plan General de Contabilidad Pública. Señor Consejero, ha sido un auténtico desastre. Son ineficaces e improductivos para Andalucía en materia del agua.

Y ahora le vuelvo a decir, porque ya termina mi tiempo—y le agradezco estos segundos, Presidente—, señor Consejero, con toda la sobriedad que puede llevar este debate, antes de firmar ningún acuerdo con el Gobierno de la Nación en materia de transferencias del Guadalquivir le pedimos, les exigimos que lo hagan público, que sea conocido por todos los agentes sociales implicados, por los usuarios, por los afectados, y, sobre todo, por los funcionarios y personal laboral, a los que ustedes les deberían tener gratitud infinita por la gestión objetiva e independiente que siempre han

realizado de la política hídrica en nuestra comunidad autónoma.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, debe concluir inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, tiene cinco minutos para contestar. Yo espero que así lo haga. Porque no se preocupe de lo que hagamos, que lo haremos bien, porque tenemos otro modelo de gestión que ustedes podrán comprobar dentro de quince días con la moción de esta interpelación. Pero lo más necesario es que Andalucía clama un cambio radical de la política de gestión si realmente queremos ser competitivos en el conjunto de España y de Europa.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Señor Consejero de Medio Ambiente, para cerrar el debate, tiene su señoría la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Con mucha brevedad.

Señoría, siento que, cuando a uno se le van acabando los argumentos, y han sido pocos los de esta mañana por su parte—ha tenido días mejores—, levanta uno la voz. No creo que por ello haya usted aportado nada nuevo.

Ha hablado de la Cámara de Cuentas, le puedo responder prolijamente cómo hemos hecho...

Es cierto y le reconozco, porque así lo advierte la Cámara de Cuentas, que un proceso, como era el de asunción de nuevas competencias, organización también de los equipos de gestión y de los trabajadores para responder a esos nuevos retos que son las competencias, pues ha dado lugar a algún tipo de descoordinación, seguramente retraso en algún caso.

Y, luego, otra de las advertencias de la Cámara de Cuentas, que también me parece que se explica con total normalidad, y que es responsabilidad no solo de la Junta de Andalucía, retraso en algunas infraestructuras que

tienen que ver con expropiación de terrenos, titularidad de los mismos, etcétera, etcétera. Esto es habitual, no creo que adviertan nada —que ya les hubiera gustado a ustedes— de muchísima gravedad, y que asomara algo de esta historia en la que están ustedes, de ponerle hasta, incluso como esta mañana, nombre a las siglas de nuestro partido para seguir en la propaganda, e intentar distorsionar, al final, una realidad que es la materia prima de la política y de la que hablamos aquí.

Yo de esa realidad le quiero hablar. Quiero advertirle a usted, además, que en ese tipo de obras a la que ha hecho referencia, que son responsabilidad del Ministerio, también en coordinación con el mismo, hace no mucho inauguraba la Ministra la desaladora de Carboneras; los compromisos relacionados con el Campo de Dalías o con Cuevas de Almanzora, también en marcha; las desaladoras de Marbella y Mijas, en las que colaboramos, lógicamente, como no puede ser de otra manera, con el Ministerio...

Pero permítame que le dé un dato que avala la gestión, la buena gestión de la Junta de Andalucía, que es decir también la de los funcionarios y trabajadores de esta casa, que he de poner de manifiesto, porque han querido también enturbiar ustedes, que hay excelentes trabajadores, y que incluso, en este tiempo, que usted quiere calificar de revuelto, porque lo que estamos haciendo es algo tan sencillo, democráticamente tan necesario, como ponernos de acuerdo el Ministerio, nosotros, el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, para dar satisfacción al pueblo de Andalucía... ¿O no se acuerda usted que votó hace 15 días aquí lo mismo que decía nuestro Estatuto, y luego en la calle está intentando minar la imagen de la gestión del agua en Andalucía? Con la gestión, con el precio, con la unidad de cuencas, todo mezclado, ¿eh?, con el acompañamiento suficiente de algunos medios de comunicación.

Pero, dicho esto, tenemos un compromiso todos aquí con el pueblo andaluz de dar satisfacción, precisamente, a esas aspiraciones. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía con el Gobierno de España. Con luz y taquígrafo se ha dado cuenta en el Consejo Andaluz del Agua, en el Acuerdo Andaluz por el Agua también se dio cuenta puntual y concreta de lo que estamos hablando con el Ministerio —por cierto, con luz y taquígrafo, como usted bien sabe—, a partir de un esfuerzo y de una generosidad que tenemos que reconocer.

Pero quería decirle que, en materia de captación de recursos, de abastecimiento y de capacidad en Andalucía, también hemos superado las previsiones en estos años. Había una previsión de aumentar, a través de las presas, con sus presupuestos justos de mantenimiento, a su disposición, 1.000 hectómetros cúbicos. Hemos aumentado 1.200 hectómetros cúbicos.

Por tanto, un 20% más. Pero hemos trabajado en algo tan importante como era la innovación, invertir también en investigación, de la mano de las universi-

dades andaluzas, a través de la Fundación del Centro de Estudios de las Nuevas Tecnologías del Agua, que está adscrita a nuestra Consejería, a través de estos instrumentos estamos haciendo posible, además, algo que hemos realizado y que me parece sustantivo. A usted se le ha escapado, pero esa es la partitura también del futuro del agua en Andalucía.

La responsabilidad de la Junta era planificar las cuencas intracomunitarias. Planificadas están. Con un ejercicio de participación clave en el Acuerdo Andaluz por el Agua, en la nueva cultura del agua, que ha sido subrayado, y nos ha felicitado la Unión Europea por ese proceso de participación, en el que ha habido, incluso, ideas tan nuevas como los jurados populares del agua —24 reuniones al respecto—, y eso ha dado lugar a una planificación que tiene en el Guadalete-Barbate, por ejemplo, 254 aportaciones, asumidas por esa planificación, con una inversión de 1.610 millones previstos en el horizonte de los próximos 20 años. En el Tinto-Odiel-Piedra, 217 aportaciones, desde abajo arriba, como les decía, no como ustedes quieren dirigir el agua, de arriba abajo. No, no, esto va al revés: va de abajo arriba. El pueblo soberano tiene ese recurso, que es un bien que se convierte en un derecho, y que, por cierto, le digo finalmente que creo —y se lo digo públicamente, porque lo he manifestado— que esa estrategia que ustedes tienen, a partir del triángulo, de la crítica al precio, que es mentira. El de la Comunidad Autónoma de Andalucía es el segundo más bajo de todas las comunidades de España, el segundo más bajo. No me puedo extender en el cuadro porque no tengo tiempo. La crítica a la unidad de cuencas, absolutamente falsa, no soporta un debate científico, o la de la gestión.

¿Objetivo final de ustedes? Lo que están haciendo ya en algunos ayuntamientos. En el de Huelva lo han hecho, en Málaga ya están tentados de hacerlo: privatizar el agua, convertir un recurso que es de todos y que tiene que ser un servicio público en un negocio privado. Ese es el objetivo final de su estrategia.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero...

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Así lo creo, así he querido demostrárselo. Y estaré encantado de seguir respondiéndole y de darle también mi visión de la gestión del agua en Andalucía.

Nada más y muchas gracias. Creo que me he pasado del tiempo.

[Aplausos.]

8-11/POP-000348. Pregunta oral relativa al nivel de ejecución del Plan de Saneamiento y Depuración en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señorías, pasamos, sustanciado el punto quinto del orden del día, a las preguntas orales en Pleno. La primera de las cuales, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es la relativa al nivel de ejecución del Plan de Depuración y Saneamiento en Andalucía. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Consejero, lo han estado hablando antes: tenemos ya la declaración de infraestructuras; contamos con los presupuestos de 2011, que no fueron muy satisfactorios; ya se cobra el canon de depuración, y queríamos saber a qué ritmo va la ejecución de la declaración de infraestructuras de interés y también la colaboración privada en la misma.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.
Señor Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Con mucha brevedad.

Señoría, quiero agradecerle a usted especialmente, además, el interés que se viene tomando desde el principio por una cuestión fundamental.

Acabo de comentar en el debate anterior, con la portavoz del Partido Popular, lo importante que es y además cumplir el objetivo de la Directiva Marco del Agua de tener depuradas y saneadas todas las aguas en Andalucía en el horizonte del año 2015, el 31 de diciembre. Concretamente le diré: adjudicados, a día de hoy, tenemos más de treinta millones. Son cuatro depuradoras ya adjudicadas, ocho licitadas por valor de cuarenta y cinco millones y medio aproximadamente, y ocho obras próximas a licitarse por valor de veintitrés millones, también aproximadamente. Todo ello lógicamente es insuficiente. A ese ritmo no llegaríamos a 2015. Para ello, hemos preparado —como usted bien

conoce— una serie de acuerdos, de convenios, si no me equivoco en número de 38, con mancomunidades, con gestores —la mayor parte de ellos públicos del agua, y queremos que sean gestores públicos— para llevar a cabo todas estas obras simultáneamente. Y hacerlo, si así lo estima oportuno la Consejería de Hacienda, pues con los preceptos fundamentales para que no recargue la deuda en la Junta de Andalucía y pueda hacerse con cargo también —perdone usted la redundancia— al canon de mejora autonómico, que cumple estrictamente las bases del Acuerdo Andaluz por el Agua, que era que tenemos que recuperar los costes ambientales del agua, pero también pagar el precio justo por el agua. No hacer negocio con ella, como he dicho anteriormente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

Me alegro de su respuesta. Yo le iba a decir que no sabíamos si esto no iba bien o si simplemente iba rematadamente mal.

Desde nuestro punto de vista, vamos a coincidir con usted: la colaboración privada no es rentable. Y además no se ha abierto hueco. Y frente a esta fallida apuesta, creemos que hay que ir decididamente —como lo dijimos desde un principio de los debates en el Parlamento— a una apuesta por lo público.

Ya conoce la propuesta de la Asociación Estatal de Operadores Públicos de Agua —estatal—, una propuesta rigurosa, viable y satisfactoria para con los objetivos propuestos en la declaración de infraestructuras de interés.

Dicen que las empresas públicas tienen capacidad de gestión técnica y financiera para acometer el plan, sin necesidad —como bien ha dicho usted— de recurrir al déficit de la Administración, o sin necesidad de recurrir a la participación privada, que después tiene una serie de consecuencias, desde nuestro punto de vista, negativas.

Las obras están a un ritmo muy bajo, por no decir paralizadas. Y creemos que los operadores públicos pueden cumplir su parte de inmediato —así lo han manifestado—. Con el canon, con el cobro del canon de la depuración, que ya se cobra... Por cierto, no me voy a cortar aquí de decir que con la campaña pública que está haciendo el Partido Popular están mintiéndoles a los ciudadanos. Decía que los operadores públicos

pueden cumplir de inmediato invirtiendo más de seiscientos millones de euros y, con una apuesta realista —no la que decía la Junta de Andalucía—, creando más de tres mil puestos de trabajo.

Por lo tanto, le instamos a seguir por esta vía. Nos lo ha dicho. Nos alegramos, nos congratulamos, pero sigan por esta vía: apostando por lo público y agilizando una cuestión que hoy día nos preocupa, porque parece que está en vía muerta.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señorías, yo tengo poco más que decir, y sí mucho más que hacer. Así que gracias por su interpelación de nuevo.

[Aplausos.]

8-11/POP-000374. Pregunta oral relativa a la situación del Algarrobico

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la situación del Algarrobico, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hablando de negocios, dígaselo a Sanlúcar de Barrameda, que acaba de privatizar el agua, y que yo sepa es del Partido Socialista.

De todas formas, le doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Usted ha aprovechado que el Guadalquivir pasaba por Sevilla.

Mire usted, señora..., señoría, mejor dicho, me pregunta por el Algarrobico. Creo que es la enésima vez —y llevo poco tiempo de consejero— que respondo. Y lo podré decir más alto, que no quiero levantar la voz en esta Cámara, porque más claro no puedo. La voluntad de este Gobierno, manifiesta desde el año 2006 reiteradamente en la personación en determinadas causas, en la acción jurídica por parte de la Junta de Andalucía, en la determinación a través de un nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de esa zona del Algarrobico, es una voluntad clara de devolver aquel sitio a su estado original. Por tanto, demoler, tiene que desaparecer. Pero hay más, hay una tarea de restauración, de rehabilitación de ese espacio. Que aprovecho para decirle, porque usted pregunta por ello, que tanto el Ministerio de Medio Ambiente, sensible a esta cuestión desde el principio, quiere firmar un acuerdo —lo vamos a hacer, yo creo que en breve—, un acuerdo de intención —no podemos hacer otra cosa más allá de ello— para no solo demoler el edificio, restaurar el espacio, sino en todo ello hacer un plan de empleo juvenil que permita también crear riqueza en torno a Cabo de Gata, uno de los destinos turísticos y de los espacios naturales más interesantes de España y de Europa. Así que ya digo, más claro no se lo puedo decir. Los que no lo tienen tan claro son sus compañeros, los nuevos que gobiernan en Carboneras, incluso la señora Aránzazu —a la que aprovecho para felicitarle, porque acaba de ser madre—, que, en este mismo Parlamento, me instaba a que tiráramos ya el Algarrobico, saltándonos la ley. Le leo en un periódico —no sé si será cierto o no— que dice que si ya está hecho que por qué no lo abren. No sé si ha cambiado de opinión. En este sentido, nos gustaría que ustedes lo aclararan.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Crespo, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, otra vez ha sido objeto de portada el Algarrobico estos días por la Secretaría de Estado

de Cambio Climático, que mantenía la posición firme —decía— desde 2005 y se comprometía a financiar la demolición del hotel.

El día 21, el Tribunal Supremo se tenía que posicionar. Los cinco magistrados no se han puesto de acuerdo y la decisión se va a posponer. Nosotros vamos a respetar lo que diga el Tribunal Supremo. La cuestión no es esa, la cuestión es que hay una responsabilidad política clara de la Junta de Andalucía. Está claro que la Junta de Andalucía ha sido la gran responsable de la situación de un municipio, de la situación de un hotel y de una zona especialmente protegida. ¿O es incierto, señor Consejero, la burda maniobra de la Junta de modificar la planimetría, esa planimetría que permitía la obra en terreno de especial protección para legalizar el hotel? Eso lo hizo la Junta de Andalucía. O en 2006, el juez de Almería ordenó la paralización cautelar. En 2008 declaró la nulidad de la licencia municipal por encontrarse en zona no urbanizable, en contra de lo que sostenía la Junta, que lo situaba, según la planimetría, en zona no incompatible con el uso urbanístico. Por tanto, son ustedes los que tienen que dar explicaciones y tienen responsabilidad política. Incluso miran para otro lado y mantienen una actitud pasiva ante las infracciones, incluso las cometidas por ustedes en la Junta de Andalucía. Y además se reparten los gastos de la sentencia el Ministerio y ustedes. Y dicen que van a pagar los gastos. Pero nadie se compromete en el municipio a hacerles un plan de empleo a los vecinos, una restauración paisajística o compensaciones a la empresa.

Y nos preguntamos: ¿Por qué los andaluces tenemos que pagar los desaguisados, los monumentos a la incompetencia de la Junta? ¿Por qué los carboneros tienen que pagar los desaguisados, los monumentos a la incompetencia de la Junta?

[Aplausos.]

Que ha tenido dos varas de medir con las cuestiones medioambientales en esta comunidad, pero también con los municipios. ¿O es que si hubiera gobernado el Partido Popular en Carboneras, ustedes hubieran cambiado esta planimetría? Eso es lo que tienen que preguntarse los andaluces. Y, por tanto, si allí hubiese gobernado el Partido Popular, ustedes no lo habrían propiciado. Esa es la Junta que tenemos, una Junta que perjudica el interés general de los andaluces, con doble vara de medir clarísima y escurridiza para hacerse cargo de una cuestión, un desaguisado que ustedes mismos han hecho en Carboneras, en Almería, para los andaluces, y, realmente, una situación que han provocado.

Y lo que está claro es que el Algarrobo es un monumento a la incompetencia de la Junta de Andalucía y un desaguisado del que ustedes no quieren ni escuchar hablar.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, señoría. Ya le he dicho que he hablado reiteradamente, y lo hago gustosamente.

Creo que este es un espacio también de buscar soluciones. Y, mire usted, yo creo que van por muy mal camino; están intentando utilizar esto, como otras tantas cosas, para agredir al Gobierno, para enturbiar también la política.

Mire usted, El Algarrobo, estando clara la posición del Gobierno, parece que la suya también, de que tiene que desaparecer de allí, no le hagan ustedes más daño a Cabo de Gata. No saquen este debate continuamente, si le hemos dicho que estamos dispuestos a trabajar, que nos hemos remangado el ministerio y nosotros. Colaboren, colaboren, no usen ese espacio continuamente porque, al final, lo que están haciendo es convirtiéndolo en un símbolo que acaba dañando a Carboneras, a Cabo de Gata y a Almería, cosa que he dicho reiteradamente. Hagan ustedes un debate sereno y pausado, y a partir de la voluntad clara de construir a partir de algo que hay que demoler, que es El Algarrobo, y que queda meridianamente claro.

A ello le invito, señoría.

8-11/POP-000360. Pregunta oral relativa al Espacio Natural de Sierra Nevada, Granada,

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta relativa al Espacio Natural de Sierra Nevada, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Almón Fernández.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, con el traspaso del Parque Nacional de Sierra Nevada a la comunidad autónoma en 2007 se inició un nuevo modelo organizativo, un

modelo ambicioso y complejo que afecta al conjunto de los 60 municipios que integran este espacio natural único, del que los granadinos nos sentimos especialmente orgullosos.

En el pasado junio se dio un paso importante, y en el Grupo Parlamentario Socialista queremos, tenemos mucho interés, evidentemente, en conocer qué representan estos instrumentos de planificación para el conjunto de estos 60 municipios, y cuáles son las líneas básicas que se detallan en los mismos.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Almón.

Señor Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, señoría, en el caso de Sierra Nevada era muy necesario, además, que se hiciera una planificación acorde con la relevancia natural, que la tenía desde siempre, pero es verdad que solo recientemente, en los años noventa, se declara parque nacional, ya era parque natural, y al unirse ambos estamos ante uno de los espacios naturales más importantes de Andalucía y crucial para la humanidad, diría yo. Alguien lo ha definido como «el arca de Noé de especies mediterráneas, singularmente de flora»; hay un auténtico reservorio de vida allí que tenemos que proteger y tenemos que cuidar.

Pero algo que nos importa mucho en Sierra Nevada, es mucho más que nieve, yo sé bien que el Consejero de Turismo sabe esto, desempeña de la mano de nuestra consejería y de otras en hacer posible algo, que Las Alpujarras, que usted conoce bien, 60 municipios vienen aspirando desde hace tiempo: a que el parque natural y el parque nacional, ese espacio natural, con estos dos instrumentos además pueda desarrollarse adecuadamente.

Le recuerdo que hace solo dos días, en el Consejo de Gobierno, aprobamos también la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible. Le voy a dar un dato, que es alentador: en el año 1991, cuando empezamos a planificar y a declarar parques naturales, Sierra Nevada tenía 60.000 habitantes, la cifra más baja de su historia. Había tenido al inicio de siglo 110.000, bueno, a día de hoy está rozando los cien mil, ese dato, nada más, vale la pena para seguir trabajando con estos planeamientos, con una ordenación adecuada, haciendo de la protección un factor de crecimiento y desarrollo sostenible, no lo contrario, como han querido algunos hacer ver, porque es un espacio natural, es un espacio

de oportunidades, también económicas y, por supuesto, medioambientales y sociales.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, una vez más, gracias por su detallada explicación. Y me alegra comprobar que, efectivamente, esos esfuerzos que, como usted decía, vienen ya de largo y de antiguo, por mantener ese espacio natural tan singular y tan rico en especies autóctonas y endémicas, dan sus frutos.

Se trata realmente de un paraje único que, además, como usted mismo señalaba, lejos de convertirse en un lastre para el Gobierno, para la Junta de Andalucía, se ha convertido, gracias a ese trabajo serio y riguroso de su consejería, ha conseguido convertirse también en un motor económico de la zona, capaz de aumentar la población y de crear riqueza, no en vano este espacio natural supone un 18,5% de los 60 municipios que lo conforman. Se ha convertido, por tanto, en un ejemplo de desarrollo sostenible, combinando respeto con generación de riqueza.

A mí me preocupan los recortes del Partido Popular en todas las comunidades donde gobierna, me hacen también temer por iniciativas como esta. Después de recortar drásticamente en sus comunidades en sanidad, en educación, en prestaciones sociales —valores sagrados para nosotros, para los socialistas y para la gente progresista de este país—, quién nos puede librar de los recortes y tijeretazos, también, en materia de medio ambiente. Estos avances electorales del Partido Popular son directamente proporcionales a los retrasos y a los recortes en materia de derechos fundamentales, también temo por los de los ciudadanos con respecto a esto, y sus actuaciones me recuerdan el poema de Bertolt Brecht. Primero, vinieron a por la educación, luego a por la sanidad, nadie hizo nada, vendrán también a por el medio ambiente, es un tema razonable y razonado que espero, con la cabeza y el corazón, no ocurra en Andalucía.

Por tanto, mis felicitaciones, y en mi nombre y las del Grupo Parlamentario Socialista, al Presidente Griñán y, por supuesto, a usted y a su consejería, por su sensibilidad, su empeño y su trabajo diario por consolidar un modelo de desarrollo sostenible que ha logrado,

como usted mismo reconocía antes, hacer viable la protección de los recursos naturales con una fuente de riqueza y empleo. Y, por supuesto, animarlo a seguir trabajando por mejorar la calidad de vida, cada día, de todos los andaluces y andaluzas, que, en resumen, es lo que hace desde su consejería.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Almón.

Señor Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señoría, solo comentarle que, además, a propósito, esta misma noche doy el pregón, en Órgiva, de sus fiestas, y aprovecho en este Parlamento para invitarles a todos ustedes a que acudan allí, al corazón de La Alpujarra, a pasarlo bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000365. Pregunta oral relativa a la justificación de la no entrega de las actas

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta relativa a justificación de la no entrega de las actas, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, la razón la dice la propia sentencia del tribunal de conflicto, del Tribunal Supremo, entra dentro de la normalidad institucional que las administraciones públicas promuevan conflictos jurisdiccionales en defensa de sus competencias.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Consejera, la justicia ha llegado, ha llamado al Gobierno de la Junta y le ha exigido colaboración, transparencia y respeto.

Las actas ya las tiene la justicia, pero porque ha sido el Tribunal Supremo quien, de forma unánime, le ha exigido que entregue las actas del Consejo de Gobierno y no obstaculicen más una investigación judicial sobre el fraude de los ERE. Por cierto, ¿cuándo van a traer las actas al Parlamento?

Pero, señoría, la pregunta clave es por qué todo un Gobierno de la Junta se ha resistido tanto a entregar una documentación, que es pública y que le está solicitando una jueza, con el fin de investigar un caso de fraude y corrupción.

¿Qué pretendía esconder la Junta de Andalucía a la justicia? Todo apunta a que la Junta y el Partido Socialista en Andalucía temen que se llegue hasta el final del escándalo de los ERE, porque hay muchos implicados. No son tres ni cuatro, como decían, sino muchos más, y esto podría tener un coste político muy elevado que llegaría hasta el Presidente de la Junta de Andalucía. Sí, el Gobierno de la Junta, su Gobierno, señoría, teme que se sepa toda la verdad sobre el caso de los ERE, y solo a fuerza de resoluciones judiciales firmes entregan documentación pública que es imprescindible para conocer la verdad de un caso de corrupción de su Gobierno.

Esto es lo que hay en el Partido Socialista en Andalucía, el mismo partido que se niega a comisiones de investigación parlamentaria en este Parlamento; es el mismo partido que niega información a la propia justicia. Qué ejemplo de transparencia, señoría.

El Gobierno que tenemos no actúa, no colabora, y no dimite ante los casos de corrupción hasta que la justicia se lo dice, y es que los andaluces no nos

podemos fiar de un Gobierno que solo colabora con la justicia a golpe de resolución firme.

Pero, señoría, volvamos a la pregunta clave: ganar estos meses ante la justicia, ¿para qué?, ¿qué tienen que esconder, o a quién tienen que esconder? Resulta que de tres o cuatro golfos de los ERE pasamos a centenares de intrusos; resulta que de la implicación de directivos de nivel medio en la Administración pasamos a la implicación de consejeros, hasta del Presidente de la Junta posiblemente, y toda una red de cargos políticos del Partido Socialista.

Señorías, eso de que ahora ustedes están encantados de enviar las actas a la justicia no es cierto. Eso, a estas alturas, no se lo cree absolutamente nadie. De ser así no habrían estado litigando con la justicia en un ejercicio de opacidad y de oscurantismo destinado a tapar responsabilidades políticas, porque eso es lo que han querido desde el primer momento en este asunto. Han querido ocultar el asunto de los ERE, pero eso ya es imposible, y no les queda más remedio que aceptarlo, y al final tendrán que bajar la bandera del Partido Socialista para que empiecen a correr las dimisiones, porque si ha habido corrupción conocida, admitida o promovida por el Gobierno, le salpicará al Gobierno, señoría, porque esa es la transparencia y esa es la democracia.

Las actas que ustedes han negado al pueblo andaluz, que está representado en este Parlamento, ahora las han entregado a la justicia, que ha dicho por unanimidad que son documentos públicos y tienen la obligación...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, lo lamento, su tiempo ha concluido.
[Aplausos.]

Señora Consejera de Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente.

Tienen que leer ustedes un poquito más, yo se lo recomiendo, no es malo leer. Y, sobre todo, para hablar a los andaluces de la verdad, que no dice el Partido Socialista sino la sentencia del Tribunal Supremo. Y se la voy a leer literalmente. Dice el Tribunal Supremo que «como manifestación de la voluntad de colaboración de la Junta de Andalucía con la Administración de justicia, el Consejo de Gobierno ofreció, desde el principio, remitir certificación de todos los acuerdos administrativos aprobados que el juzgado estimara relevantes». No lo digo yo, lo dice el Tribunal Supremo: colaboración desde el primer minuto, desde el primer minuto.

[Aplausos.]

Pero le voy a leer más, señor Rojas, porque tienen ustedes que leer más, aunque lo que lean no les guste. Por lo menos, lean las sentencias y respeten a los tribunales. Dice el Tribunal Supremo que «los documentos, las opiniones, las apreciaciones cuyo carácter secreto declara el artículo 31.2 de la Ley del Gobierno, el Consejo de Gobierno puede denegar fundadamente su remisión a los tribunales». Lean ustedes las sentencias, señores del Partido Popular. Y, pese a eso, las actas ya están en el juzgado, sin quitar ni una coma, pese a que el Tribunal Supremo nos ha autorizado para eliminar las partes y las materias no reservadas.

[Aplausos.]

Ni una coma. ¿Y sabe por qué, señor Rojas? ¿Sabe por qué? Porque de oscuridad, nada. Transparencia, toda. El Gobierno no tiene absolutamente nada que ocultar, pero sí tiene muchas cosas que defender: sus competencias, como dice el Tribunal Supremo. Y, entre las competencias de este Gobierno, está denunciar cualquier caso de corrupción. Ha sido la Junta de Andalucía —y lo vamos a decir mil veces, aunque ustedes se cierren los oídos— la que ha denunciado este fraude, que ustedes intentan convertir en un escándalo político. La Junta de Andalucía denunciando e investigando desde el minuto uno. Y lo van a pagar caro los que se hayan aprovechado de un solo euro de los andaluces y andaluzas.

Pero, por cierto, le voy a decir otra cosa: los secretos mejor guardados no están en las actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; los secretos mejor guardados de este país están en la nómina de los dirigentes del Partido Popular, están en los complementos secretos...

[Rumores y aplausos.]

... están en el salario secreto del señor Arenas, están en esos complementos. Los secretos mejor guardados de este país son los megasueldos que cobran sus dirigentes políticos, con el señor Arenas a la cabeza, que es una auténtica burla para la ciudadanía, un desprecio a la política y un auténtico ejercicio de opacidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000358. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a Programa de Fomento del Empleo Agrario, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Vaca Carrillo.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Recientemente, estamos atendiendo a la firma, por parte de la Consejería de Gobernación y Justicia con las diputaciones provinciales, de los convenios para desarrollar el Programa para el Fomento del Empleo Agrario, un programa que permite, y está permitiendo, a lo largo del tiempo, desde el año 1986, en que se está desarrollando en Andalucía, un mayor desarrollo de los municipios de las zonas rurales, una mayor y mejor cohesión territorial y, sobre todo también, un desarrollo económico en todos y cada uno de los municipios de Andalucía.

Un apoyo al Plan para el Fomento del Empleo Agrario, que responde al primer objetivo que los socialistas marcamos, y es el empleo. Es el empleo, porque es nuestro primer objetivo, y en esas inversiones que por parte de la Junta de Andalucía se están desarrollando va ligada, directamente, la creación de jornales. Y es que, desde el año 2007 hasta 2010, se han puesto en marcha más de 2.400 iniciativas constructivas, acogidas al plan, y también más de 6,8 millones de jornales.

Son estas las razones por las que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le preguntamos acerca de los objetivos que se marca la Consejería de Gobernación y Justicia para la firma de estos convenios, así como las cantidades económicas y el número de empleos y jornales que se desarrollarán gracias a este programa.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaca.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta.

Sí, señor Vaca, yo creo que nadie discute hoy en Andalucía que el Plan de Fomento del Empleo Agrario —lo que vulgarmente se conoce como PER, Plan de Empleo Rural— ha sido uno de los instrumentos que más ha contribuido al desarrollo de los equipamientos municipales. Cuando hablo de equipamientos municipales, no solamente lo hago desde el punto de vista de infraestructuras, sino educativo, de generación de empleo, como pueden ser pequeños polígonos industriales, naves industriales o bien también turísticos. Está claro que, desde el año 1986, se han invertido en

el Plan de Empleo Rural —hoy PFEA— más de 6.000 millones de euros en Andalucía, de los que la Junta de Andalucía ha aportado 854 millones para los materiales.

Los objetivos que se plantean con este plan son tres. El primero es contribuir al asentamiento de la población rural. Está claro que cualquier comunidad autónoma está viendo cómo se están despoblando los pequeños municipios, mientras que aquí no se está dando esta situación. Por lo tanto, el primer objetivo: asentamiento de la población. El segundo, la mejora de los equipamientos, como le he dicho anteriormente. Y el tercero, una ayuda para la renta de los trabajadores agrarios.

Para el año 2011, se van a invertir en Andalucía más de 200 millones de euros, de los que el Gobierno de España aporta la cantidad para la mano de obra y Seguridad Social —concretamente, 143 millones de euros— y los materiales son aportados el 75% por la Junta de Andalucía y el 25% por las diputaciones, con un total de 57 millones de euros. Esto va a posibilitar que se den más de dos millones de jornales y se contrate a 107.000 trabajadores.

Este año hay una novedad importante, y es que, con motivo del decreto del Gobierno de España del año pasado para reducir el déficit público en las administraciones, las diputaciones tenían problemas para pedir el préstamo, como se venía haciendo en los últimos diez años. Ello ha hecho que, desde la Junta de Andalucía, se haya hecho un esfuerzo económico importante y, en vez de pedir préstamos a las diputaciones, lo que estamos haciendo es firmar convenios —los hemos firmado ya— con las ocho diputaciones, por los que les damos una subvención directa. Yo creo que es un paso muy importante, porque evitamos la carga financiera que tenía, y esto no solamente les quita el pedir préstamos, sino también un aligeramiento en el plazo, puesto que, a partir de que se firmaron, ya pueden disponer.

Por lo tanto, hay una apuesta fuerte por el mundo rural, una apuesta fuerte por los jornaleros y una apuesta fuerte también por el municipalismo, quitando los préstamos que se vienen expidiendo. Yo creo que esto hace que el Gobierno andaluz esté apoyando, una vez más, el municipalismo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Vaca.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, estoy totalmente de acuerdo en el planteamiento. Y, desde el Grupo Parlamentario

Socialista, consideramos que son más de 200 millones de razones para seguir apostando por este Programa del Empleo Agrario —el antiguo PER—. Y, sobre todo, también una posición optimista y de apoyo y coordinación entre diferentes administraciones.

Y, frente a esta buena posición que mantiene la Junta de Andalucía, tenemos una posición contraria por parte de la bancada de enfrente, que es la bancada del Grupo Parlamentario Popular; una bancada que siempre ha discriminado el empleo rural; una bancada que, evidentemente, siempre ha mirado a Andalucía desde el agravio comparativo. Y, desde el año 2002, siendo Zaplana Ministro de Trabajo, intentó por decretazo eliminar el PER, un plan que está permitiendo la vertebración y el desarrollo de Andalucía. Y eso los andaluces lo saben. Eso... Los andaluces saben que el Partido Popular, no gracias a ellos, están consiguiendo..., y se está consiguiendo un mayor desarrollo económico y social en todos y cada uno de los municipios de Andalucía.

Y es que el Partido Popular es el de siempre: el que en septiembre colecciona recortables. Colecciona recortables por fascículos, y lo estamos viendo en las diferentes comunidades donde gobiernan. Y, evidentemente, lo querrán hacer, si es que los ciudadanos les dan la confianza para gobernar España. Y lo volverán a hacer, porque lo único que saben es recortar en garantías y en derechos sociales, pero nunca, nunca recortarán sus sueldos y, sobre todo, no recortarán en la vergüenza.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaca. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

El señor VACA CARRILLO

—Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

8-11/POP-000394. Pregunta oral relativa a actualización en los pagos del turno de oficio

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a actualización en los pagos del

turno de oficio. Pregunta que el Grupo Parlamentario Socialista dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Para formularla, tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero de Gobernación y Justicia. Señorías.

Es algo claro y conocido por todos los españoles y por todos los andaluces que, para los socialistas, el servicio de asistencia jurídica gratuita es un servicio público esencial. Y es esencial porque garantiza la igualdad de todos los andaluces ante la ley. Se trata, como todas sus señorías conocen, de un principio constitucional, pero se trata, ante todo, para los socialistas, de una cuestión de justicia social.

Por eso, precisamente, por eso, los socialistas defendemos a capa y espada este servicio público de la asistencia jurídica gratuita: porque estamos convencidos de que cualquier ciudadano, viva donde viva y tenga el dinero que tenga, debe tener derecho a una defensa digna, y no solo debe tener derecho a una defensa digna aquel que se lo pueda pagar, como piensan algunos de la derecha.

Por eso, señorías, no solo con palabras, sino también con hechos, defendemos a los profesionales que se dedican a la asistencia jurídica en Andalucía, a los abogados y los procuradores. Y, como muestra, un botón. No hay más que remitirse al acuerdo al que llegó la Consejería de Gobernación y Justicia a principios de año con los consejos andaluces de procuradores y de abogados en toda Andalucía para regularizar y para mejorar los pagos en el servicio de la asistencia jurídica gratuita. Por eso precisamente, mientras que aquí, en Andalucía, la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía es no solo defender la asistencia jurídica gratuita aumentando su presupuesto, incluso en momentos de crisis, sino además, y sobre todo, mejorar las condiciones en las que se presta por parte de los profesionales.

Tenemos los ejemplos de otras comunidades autónomas, como la de Madrid o la de Valencia, donde llevan, todo lo que va de año, sin cobrar los abogados del turno de oficio este servicio, y por eso, señor Consejero, queremos conocer cuál es la situación real del abono de la justicia gratuita en todos los colegios de Andalucía, especialmente en el de Granada, y que nos explique también el sistema novedoso y pionero que tenemos en Andalucía para que los abogados y los procuradores del turno de oficio cobren en tiempo y forma, como debería ser en toda España si también gobernara el Partido Socialista en otras comunidades autónomas.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta. Señora Navarro.

Es verdad que para el Gobierno de Andalucía la justicia es un servicio público que hay que prestarlo en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. Yo creo que, partiendo de ese principio, es el que nos sitúa en el gran esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno de Andalucía para implantar o para impartir la justicia gratuita, como digo, con el esfuerzo económico.

Justicia gratuita que se imparte mediante un consejo que hay, un acuerdo que hay con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, para financiar tres servicios: primero, el turno de oficio, el turno de guardia, y también los gastos de funcionamiento de los colegios que conlleva la prestación de estos servicios.

Para que os hagáis una idea, en el año 2010 se prestó la asistencia jurídica gratuita en Andalucía a más de trescientos treinta y cinco mil andaluces, y hay más de nueve mil profesionales, abogados y procuradores, que están dentro de la asistencia gratuita. Yo creo que eso indica, como muy bien decía su señoría, indica el esfuerzo económico que se está haciendo por parte de Andalucía. Concretamente, para este año 2011, se han ingresado ya al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados 38 millones de euros, 13,9 que estaban pendientes del año 2010 y 24.200.000 euros correspondientes al año 2011. Podemos decir que es la única comunidad autónoma de España que está al día, tiene pagados hasta el 31 de agosto a los abogados y procuradores.

Por lo tanto, tendrían que mirar, señorías de enfrente, tendrían que mirar, tanto que hablan de la justicia gratuita, pues lo estoy viendo en los medios de comunicación, tenían que mirar con sus compañeros de Galicia, con el que tuve la oportunidad de hablar ayer, o con sus compañeros de Madrid o de Valencia, como bien decía la señora Navarro, para ver que no han pagado ni un solo euro en todo el año.

En cuanto al sistema, se ha cambiado el sistema. Antes se pagaba a los colegios de abogados por certificaciones, pero, mientras mandaban las certificaciones y se comprobaban, había unos retrasos. Se llegó a un acuerdo con el consejo andaluz por el que, viendo la cantidad liquidada el año anterior, se dividió entre 12 meses, y se hace una transferencia mensualmente y al final de año se liquida. Por lo tanto, estamos al día, como digo, hasta el 31 de agosto.

¿Qué ha pasado con el colegio de abogados de Granada?

Yo quiero reconocer, agradecer, el que al final no lleven a cabo este plante que estaban diciendo, por un derecho fundamental que tienen a la tutela judicial los ciudadanos; pero hay que decir que el consejo andaluz es el que envía el dinero a los colegios.

Por lo tanto, hay un problema de interpretación entre el consejo andaluz y el colegio de Granada. Al colegio de Granada, concretamente, le ha enviado el consejo andaluz ya 1.605.000 euros, y en los próximos días nos dicen que les van a enviar 500.000 euros.

Es decir, hemos firmado un convenio único, también en toda España, entre el consejo y la Junta para aligerar los pagos. Por lo tanto, no hay ningún tipo de retraso, y lo que puede haber es algún tipo de discrepancia entre el consejo y el colegio de Granada.

Tengo que decir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación y Justicia, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Vale.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Navarro, le quedan unos segundos a su señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Consejero.

Espero que la derecha ideológica de Andalucía haya escuchado bien la explicación del Consejero. Quizás por eso ha retirado a última hora la pregunta que iba a hacer en este Pleno, y quizás deberían leer más lo que dice la vanguardia ideológica del Partido Popular, que ha dicho la señora Aguirre, textualmente —y abro comillas—, «me indigna que la Comunidad de Madrid tenga que pagar por este servicio una barbaridad». Ni siquiera sabe lo que paga. «No sé cuántos millones

de euros» —dice la señora Aguirre—. «Me indigna tener que pagarlo, pero estoy obligada por ley». Eso es lo que piensa la derecha de los servicios públicos. Frente a eso, tenemos un consejero que paga en tiempo y forma.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000364. Pregunta oral relativa a la cuantificación del quebranto económico derivado del fraude en materia de expedientes de regulación de empleo y otras ayudas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a cuantificación del quebranto económico derivado del fraude en materia de expedientes de regulación de empleo y otras ayudas, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública. Para formularla, tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Me pregunta usted, señoría, por la cuantificación de las pérdidas que pueda suponer para la Hacienda pública el tema de las ayudas sociolaborales..., en fin, estos temas.

No le quepa ninguna duda de que, con la misma transparencia con la que hemos venido actuando en este tema, no... Le recuerdo —lo acaba de decir la Consejera de la Presidencia— que es la Junta de Andalucía la que ha denunciado. Cuando sean definitivos los datos sobre las incidencias e irregularidades, informaré a esta Cámara de cuál es su trascendencia en términos de Hacienda pública.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, lo primero es que la Junta no es la que ha denunciado. Eso lo descubrió el señor Juan Ignacio Zoido, que es el que lo puso en Fiscalía, como usted sabe.

[*Rumores.*]

Sí, sí. Lo que pasa es que no les gusta a ustedes reconocer la verdad. Como no quieren reconocer que ustedes no son los amigos de los trabajadores, sino los que causan grandes quebrantos a los trabajadores andaluces.

[*Aplausos.*]

Ustedes siguen presumiendo de transparencia.

Usted ha dicho: «Cuando sepamos la magnitud, se lo diré». Si siguen presumiendo de transparencia, señora Consejera, ¿por qué niegan todas las comisiones de investigación que se piden en este Parlamento por parte del Grupo Popular? [*Aplausos.*] Nada de nada. Dime de qué presumes y te diré de qué careces.

Ustedes se han quitado la careta delante de Andalucía. Ahora sabemos que su verdadera cara significa apoyar y ocultar los desmanes que han permitido que el dinero destinado a los trabajadores vaya a los bolsillos de muchos amigos y dirigentes del Partido Socialista. Eso ya lo sabe todo el mundo, en ERE fraudulentos y en otros tipos de ayudas que también se han cometido y tramitado con fraudes, con el conocimiento de ustedes, con el consentimiento de ustedes, con la ocultación de ustedes, con el beneplácito y la justificación, esta misma mañana, suya, señora Consejera. Si de verdad quisieran saber y contar... Porque ustedes saben. Saben tanto que han ocultado cantidad de intrusos. Ha habido muchos intrusos que se han conocido, a pesar de que ustedes han dicho que eran menos. Por tanto, la careta fuera. Aquí el único partido amigo de los trabajadores, porque crea empleo, es el Partido Popular, el Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Sí, el Partido Popular. Sí, sí. No sé de qué les da a ustedes esa risa fingida, porque no tienen ningunas ganas de reírse, con cuatro millones y pico de parados en España con el Gobierno socialista. [*Aplausos.*] No sé por qué se ríen ustedes: no tienen por qué hacerlo.

Pero, verdaderamente, lo que les estoy comentando.

Ustedes tienen una capacidad de desfachatez, de trampa y malas artes que es para asustar. Y, encima, vienen aquí con ese cinismo a ponerse de nuevo la careta que todo el mundo les ha quitado. Sabemos cómo son. ¿Les importan los trabajadores y los parados?

Cero, porque precisamente el dinero de los parados es el que ha ido destinado a todos esos fraudes de sus amigos y de los dirigentes del PSOE.

Ustedes han aceptado que haya hasta 187 irregularidades. Y yo les voy a poner algunos ejemplos, que pueden ser bastante más, pero les voy a poner algunos ejemplos.

Presuntamente, a Alejandro Millán, militante del PSOE, ustedes le han regalado 455.000 euros destinados a los parados; presuntamente, a José Antonio García, concejal socialista en Camas, le han regalado 200.000 euros destinados a los parados; a Agustín Moreno, ex alcalde del PSOE, regalo de 161.000 euros destinados a los parados de Andalucía; a Antonio Garrido, socialista en Baeza, más de ciento noventa mil euros destinados a los parados andaluces; a Victorina Madrid...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Lo siento, pero su tiempo ha terminado.

La señora OÑA SEVILLA

—... suegra del ex director, 150.000 euros. Suma y sigue, señora Consejera.
Los amigos de...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento, señora Oña, pero me veo obligada a retirarle la palabra.

Señora Oña, su señoría no tiene la palabra.

[Aplausos.]

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Oña, lamento tener que recordarle que usted tiene el triste honor de ser en esta Cámara la alcaldesa de un ayuntamiento que está calificado por una ONG independiente como la menos transparente del país.

[Aplausos y rumores.]

Entonces, señoría, señoría, vamos a ver, vamos a ver si somos serios, porque a mí me parece... No, esto es así, exactamente como le digo, exactamente como

le digo. Mire usted, y que colaboramos con la justicia y lo hemos denunciado nosotros es un hecho. No es opinable. Es un hecho, un hecho reconocido por los tribunales. Luego no vengan diciendo aquí nuevamente lo que no es.

Aquí hemos dicho, una y otra vez, que vamos a buscar cada euro que haya podido ser defraudado a la hacienda, y lo buscaremos como procede, en el momento procedimental oportuno también, porque, lógicamente, hay que esperar que las averiguaciones, las investigaciones, todo lo que se ha remitido al juzgado tenga visos de ser definitivo, y no una presunción, sino una certeza. Por lo tanto, se hará.

Y no me diga usted aquí que no tenemos transparencia, porque, mire, aquí hemos venido..., el Consejero de Empleo y el Gobierno en su conjunto les hemos contestado sobre este tema más de doscientas preguntas escritas; se han hecho más de treinta preguntas orales, sin contar la que tengo el honor de contestarle en este momento, y ha habido más de cinco intervenciones parlamentarias. Y si usted quiere saber cuál es la cifra exacta del quebranto, se lo diré en el mismo momento que lo pueda conocer y estimar.

[Aplausos.]

8-11/POP-000387. Pregunta oral relativa a la tasación de solares de la Deuda histórica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a tasación solares Deuda histórica, que formula el Grupo Parlamentario Popular, pregunta que está calificada como de máxima actualidad, y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Para formularla tiene la palabra el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta. Para dar formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muy bien.

Señoría, la llamada Deuda histórica, la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía, está liquidada desde el acuerdo de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales del 19 de marzo de 2010. Como ustedes recordarán, un total de 1.204 millones de euros, de los cuales 420 fueron en metálico y 784 en bienes y activos. De todo este proceso di cuenta en esta Cámara exhaustivamente el pasado 7 de abril y el expediente completo se lo remití a su señoría el 10 de mayo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Consejera, el Tribunal Supremo ha designado como tasadores de los solares y bienes entregados por el Gobierno de Zapatero y de Rubalcaba como pago de la Deuda histórica, y aceptados sin rechistar por el señor Griñán, ha designado el Tribunal Supremo como tasadores al Consejo Andaluz de los API y a un prestigioso despacho de auditores independientes.

¿Se acuerda usted, señora Consejera, quién le decía a un servidor que podrían hacerlo de una manera independiente y perfectamente capacitados? Los API y un despacho independiente ajeno a la empresa que ustedes designaron y que actuaron a resultado de los dictados de su Gobierno y del Gobierno de Zapatero. Su traición al Estatuto va consumándose lenta pero inexorablemente con la incapacidad de hacer efectivo lo que nunca ustedes debieron de aceptar, nunca: solares improductivos, edificios ociosos y Agesa, que únicamente lo querían ustedes como instrumento, como herramienta financiera.

Señora Consejera, ¿cuántos solares recibidos del Gobierno de Zapatero en pago de la Deuda histórica han cobrado ustedes? Señora Consejera, ¿cuántos edificios recibidos el pasado 19 de marzo del 2010 a cambio de la Deuda histórica han vendido ustedes? Señora Consejera, ¿cuántos de los 784 millones de euros han cobrado ustedes, en dinero contante y sonante, como prometieron aquí Chaves y Griñán, y han traicionado ustedes a Andalucía, han cobrado ustedes? Señora Consejera, y usted, su Consejería, su Gobierno emitiendo deuda pública, pagando el 4,25% de interés,

más el 3% de comisión a los bancos, porque no tienen liquidez. Esa es la realidad.

Señora Consejera, su plan económico financiero preveía en el año 2011, en este año, obtener 200 millones de euros en solares, ¿cuántos ha obtenido usted? Ese mismo plan financiero, 676 millones de euros —el plan de reequilibrio— con ventas de edificios, ¿cuántos ha obtenido usted? Yo se lo voy a responder: cero, cero, ni un euro.

Pero es que es peor, es que es peor, porque el año pasado vendieron ustedes 72 millones de euros... No vendieron, se autovendieron ustedes a sí mismos, utilizando a Agesa como instrumento financiero, un edificio en Cádiz, dos en Málaga..., uno en Huelva, dos en Málaga y dos en Sevilla. Pero *cash* no tuvieron ustedes absolutamente ninguno. Este año tenían ustedes previsto obtener 676 millones de euros en edificios, ¿cuántos han obtenido al 30 de junio? Son datos de su Consejería: cero. ¿Sigue usted manteniendo, señora Consejera, que han hecho ustedes una buena operación? Usted dijo aquí el día 8 de abril: «Mire, señoría, para mí es un orgullo haber liquidado y haber participado en la liquidación de la Deuda histórica». Y usted no ha liquidado nada de nada, señora Consejera.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto. Su señoría ya no tiene la palabra. Muchas gracias.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señoría, si usted se lee bien el plan de reequilibrio este, que veo que le gusta estudiarse, y yo me alegro de que lo haga usted así, verá que los ingresos tienen un escenario temporal que es el año. Cuando acabe el año, con mucho gusto le informaré del resultado de todas esas pesquisas patrimoniales, que cuando usted me pregunta lo que yo entiendo es que ponen en valor, ponen en valor precisamente a la operación que hicimos con Agesa, que permite oportunidades de obtener liquidez que otras comunidades autónomas no tienen, y nos permiten estar al día de pagos tan importantes como los que acaba de comentar mi compañero.

Mire usted, la tasación de la Deuda histórica está hecha por unas empresas independientes, que le ruego que respete, son profesionales independientes de reconocido prestigio. Luego yo no lo pondría a ningún

otro mal plano, ¿verdad? Y además a un coste para la Junta de Andalucía que, según he podido ver del oficio que remite el juzgado, es la décima parte, la décima parte en coste de lo que solo piden en provisión estos señores que ustedes tanto defienden. Entiendo que es muy razonable... Que a ustedes les parecen tan bien al menos. Diez veces menos, diez veces solo en provisiones, en provisiones. Léase usted el oficio.

Mire usted, ustedes lo que hacen con esto es un permanente espectáculo de agitación para ocultar una simple y llana verdad: la simple y llana verdad de que el Gobierno liquidó la Deuda histórica, cosa que ustedes durante ocho años de gobierno ni reconocieron ni pagaron [*aplausos*], e intentan ocultar que el señor Arenas dijo reiteradamente, cuando era Ministro de Trabajo y podía, dijo que esto era un folletín electoral, y que el propio señor Rajoy, jefe de sus filas, dijo que el Estado no se debe a sí mismo. Lo que ustedes permanentemente intentan es desprestigiar a los funcionarios que con su competencia pública avalan la tasación, a las tasadoras y tapar importantes vergüenzas históricas que tendrá que justificar al pueblo andaluz.

[*Aplausos*.]

8-11/POP-000388. Pregunta oral relativa a anticipo de la participación en los tributos de la Junta al Ayuntamiento de Valverde del Camino

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a anticipo de la participación en los tributos de la Junta al Ayuntamiento de Valverde del Camino, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que la señora López Gabarro dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, le ruego paciencia. Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias. Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, su pregunta habla de contradicciones. No existen tales contradicciones puesto que su ayuntamiento ya recibió en su momento los anticipos de la PIE y de la Patrica a los que tenía derecho, como usted bien sabe, en el mes de enero y en el mes de marzo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda. Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Por lo visto, se lo gastó todo el Partido Socialista.

Mire, señora Consejera, el acoso y derribo al que tienen sometido al Ayuntamiento de Valverde es intolerable. Desde hace dos meses el Gobierno central ha congelado el cien por cien de la PIE, congela el cien por cien justo después de las elecciones municipales, cuando el Partido Socialista pierde Valverde del Camino, que consideraba su feudo propio después de 32 años.

Y si hablamos de la Junta de Andalucía, yo llevo denunciando en este Pleno y en la Cámara de Cuentas que las subvenciones han sido desviadas durante años, todas, señora Consejera, incluso el Proteja, algunas desde el año 2007, y ustedes irresponsablemente mirando hacia otro lado. Y ahora, desde hace dos meses, están reclamándome el reintegro de todas las subvenciones que su partido ha desviado.

Mire, la ratio de endeudamiento de Valverde es del 364%, pero estos datos nunca han supuesto óbice para la Junta de Andalucía cuando quien golpeaba a sus puertas era el Partido Socialista de Valverde, el que ha arruinado al pueblo. Sin embargo, ahora lo analizan todo escrupulosamente, siempre para utilizar como argumento el rechazo de cualquier solicitud.

Le pregunto: ¿Nos van a conceder la autorización para el crédito de legislatura? Porque me piden ustedes ahora, señora Consejera, que indique qué garantías voy a ofrecer. Mire usted, pero si el banco no me pide garantías, ¿cómo me las pide la Junta? Están rozando ustedes lo absurdo y el abuso hacia un pueblo.

Y el último engaño lo ha protagonizado el Presidente de la Junta de Andalucía, dijo el día 16 que me iba a dar un anticipo —el 16 de este mes, está aquí grabado, grabado, por si quiere escuchar sus palabras, grabadas—, no me recibe, tampoco me recibe usted. Me deriva a la Directora General, no sé si me querían llevar a la ventanilla del usuario. Lo cierto es que la Directora General, al final, me dice que no, o sea, que ahora los subordinados mandan sobre los jefes. Yo le pregunto, ¿qué palabra tiene el señor Griñán? ¿Y qué se puede esperar de un Presidente de la Junta de Andalucía que no tiene palabra ninguna?

Mire, esas declaraciones las cogieron con optimismo los trabajadores, y, hoy, esta tarde, están en las puertas de este Parlamento. ¿Va a dar la cara el señor Griñán o se va a seguir escondiendo?

Y le voy a preguntar a usted. ¿Me va a conceder el anticipo, como prometió el señor Griñán? ¿Y me va a dar la autorización para el crédito de legislatura? Se lo pregunto a usted a ver si tiene más palabra que el Presidente de la Junta de Andalucía.

Mire usted, no han soportado perder a Valverde del Camino y están castigando a toda la ciudadanía porque han perdido su confianza. Y mientras más castigan a mi pueblo, más fuerte me hacen a mí para defenderlo.

[Aplausos.]

No acosen a los ciudadanos, no acosen a los ciudadanos. No le cierren las puertas a un pueblo, no se las cierren, señora Consejera. Eso no es democracia, eso es totalitarismo. Si eres del PSOE, te doy todo y más y te permito que desvíes los fondos, y si eres de otro color político te acoso, te derribo y castigo a un pueblo. Esa es la democracia que ustedes entienden. Y desde estas filas no lo vamos a permitir. Y espero que usted me responda y dé la cara. ¿El anticipo me lo va a dar o no? El crédito...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señora López.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

Ruego a sus señorías, por favor, que dejen continuar la celebración del Pleno. Les ruego a sus señorías, por favor, silencio para poder continuar el Pleno.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora, no se altere, tómeselo con tranquilidad, ya sé que usted es nueva en esto del ayuntamiento y que la situación es difícil, es difícil para todos. Comprendo que a usted le está costando asumir la situación, pero, por favor, esté tranquila y no se altere por estas cuestiones.

Mire usted, si usted está diciendo que las subvenciones que se dieron se utilizaron mal, me imagino que estará de acuerdo en que se reclamen porque hay que cumplir la ley. La cumplimos siempre, señoría, siempre, siempre...

[Risas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Dejen intervenir a la consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Como alcaldesa yo entiendo que tiene usted poca experiencia, como diputada lleva usted ya un tiempo, y usted sabe perfectamente la normativa sobre la cual se pueden hacer a los anticipos de la PIE y la Patrica, que todas sean..., todas las pedidas, por todos grupos se han dado.

Usted y yo hablamos, en el mes de julio, si recuerda, hablamos en el mes de julio, hemos hablado por teléfono varias veces, varias veces, del anticipo, de la autorización del crédito de legislatura. Hemos hablado de la autorización, y usted, señoría, presentó unos papeles en la consejería el 27 de julio. Desde el 27 de julio estamos mandando papeles diciéndole lo que tiene que aportar para poder autorizarle ese anticipo. No he vuelto a tener noticias suyas hasta el 8 de abril, perdón, hasta el 8 de septiembre, no he vuelto a tener noticias. Ah, señoría, pero es que ha estado todo el mes de agosto. Tuvimos un procedimiento abierto que tuve que cerrar y volver a abrir. Y lo único que he sabido es que el 26 de agosto, el 26, usted publica, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huelva*, que va a aprobar, que ha aprobado, definitivamente, un expediente de suplemento de crédito por 431.541 euros, que entiendo que es el anticipo..., bueno, el anticipo no, perdón, la autorización para el crédito de legislatura, que, curiosamente, para personal y nóminas tiene 13.800 euros de los 431.541 euros. Esto es lo que está en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Mire, si usted quiere autorización, si usted quiere autorización para esto, para este crédito, le he mandado

documentación de lo que tiene usted que cumplir, que no es lo que yo me invento ni se inventa el Partido Socialista. Tiene usted que mandarme informe de la Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, artículo 25.1 del Real Decreto 1463/2007. Tiene que mandarme el certificado de las garantías aceptadas en la aprobación de crédito a largo plazo, artículo 49 de la Ley de Hacienda Local. Y tiene que mandarme ajuste en las previsiones estimadas del Plan de Saneamiento, que tienen vigor en el cumplimiento de la misma reglamentación. Apruebe usted esto..., señoría, mire usted lo que recibe en su correo porque le hemos contestado reclamándole esta información que no consta en el expediente. No consta en el expediente. Al día de hoy no costa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, le ruego, por favor, silencio. Deje intervenir a la Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Le digo que tranquilidad, por favor, tranquilidad. Y con mucho gusto, como he hecho con todos los ayuntamientos, de ese lado de la bancada y de este lado la bancada, la acompañaremos, en todo lo que sea necesario, para intentar resolver la situación financiera, como he acompañado a todo el que lo ha necesitado.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento, pero su tiempo ha concluido.
Muchas gracias, señora Consejera.

8-11/POP-000392. Pregunta oral relativa a valoración sobre la emisión de bonos con carácter minorista

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a valoración sobre la emisión de bonos con carácter minorista. Pregunta que está calificada como de máxima actualidad, que formula la diputada Torres

Ruiz y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Torres, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Es verdad que, en los últimos meses, las noticias sobre economía y sobre mercados financieros han saltado de los periódicos específicos, de los medios de comunicación específicos, e incluso de las páginas específicas de los medios, a la información generalista. Y siendo que, como casi siempre esa información tiene un tono pesimista o agrio, es cierto que nos congratula que cuando se producen noticias positivas en relación con estas cuestiones, la Junta de Andalucía tenga un papel protagonista.

Es el caso de esta emisión de bonos de carácter minorista, que más allá de un éxito en cuanto a las cifras, el hecho de que no se haya tenido que agotar ni siquiera el plazo para cumplir con las expectativas, creemos que más allá de ese éxito, en cuanto a las cifras y el cumplimiento de los objetivos, detrás hay un éxito también de la acción de gobierno y del modelo que está llevando a cabo su consejería y el Gobierno andaluz en relación con dar confianza, con demostrar solvencia, rigor, y con dar esa imagen que es la que se merece cuando se trabaja con rigor.

Yo creo que ese modelo ha de ser puesto en valor y los ciudadanos tienen que saber que pueden confiar en su Gobierno porque hace bien el trabajo que le han encomendado.

Por lo tanto me gustaría que usted, que sabe más que yo, y expresarlo mejor que yo, a pesar de que es una buena maestra y todos aprendemos con usted, nos diese una valoración sobre esta emisión de bonos con carácter minorista.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

La valoración del resultado de la emisión es muy positiva. La gran aceptación que ha tenido esta emisión en los inversores particulares confirma la solvencia de las finanzas públicas de la Junta. De hecho, a pesar de las dificultades que todos sabemos que existe en este

momento en el sector financiero, se ha podido constatar la elevada confianza en las cuentas de la Junta, fruto de una gestión bastante eficiente desde hace mucho tiempo.

Andalucía siempre ha mantenido una política de austeridad en el gasto público. Austeridad que es sinónimo de buen gobierno y de eficiencia en la asignación de recursos, a pesar de que muchos están intentando confundir austeridad con recortes, o confundiendo austeridad con «bájese usted el sueldo, que a mí me da la risa».

Los datos de endeudamiento de nuestra comunidad autónoma suministrados por el Banco de España lo ponen claramente de manifiesto. Andalucía cuenta con una deuda por habitante de 1.610 euros, con los últimos datos del Banco de España; Valencia tiene una deuda por habitante de 4.020 euros; Cataluña, de 5.113 euros por habitante, y Madrid, de 2.283 euros. Nuestra solvencia está también respaldada por la fiabilidad que nos otorgan las agencias de *rating*, que nos califican, y cito textualmente, como de «alta calidad crediticia, estable y de bajo riesgo». De hecho, Andalucía tiene, actualmente, el mismo nivel *rating* que el Tesoro Español, según *Standard & Poor's*. Son estos datos los que han valorado los inversores para adquirir los bonos.

Como ustedes saben, la emisión comenzó el 5 de septiembre, con un importe entre 400 y 600 millones de euros, y el lunes di orden de cierre de la emisión, ya que se había cubierto la cantidad bastantes días antes del día previsto, que era el 30 septiembre, concretamente el 22, por la elevada demanda. De hecho han sido 27.598 los inversores particulares que han adquirido estos bonos, según los últimos datos, pendientes de depurar, con los últimos días por las entidades financieras.

Por lo tanto una vez cerrada la emisión, creo que puedo calificarla de rotundo éxito por tres motivos. Primero, por la confianza que han depositado los inversores particulares, y es un reconocimiento explícito de nuestra solvencia. Segundo, porque hemos conseguido el objetivo de los 600 millones de euros, lógicamente cubriéndola con prontitud. Y, tercero, como digo, haciéndolo en un plazo que deja claro cuál es la valoración que tienen los mercados de la solvencia de la Junta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Torres, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Sí. Queda claro, señora Consejera, que cuando la austeridad se relaciona con eficiencia y eficacia; que cuando las políticas sobre la economía y la Hacienda

pública se relacionan con el rigor y la veracidad; que cuando el modelo que se pone sobre la mesa es el modelo de los socialistas para afrontar estos momentos de dificultad obtienen la confianza de los inversores, lejos de ese otro modelo que asocia austeridad con recortes y política económica, con inseguridad y con falta de rigor a la hora de cumplir con sus compromisos.

Sigamos así, creo que vamos por buen camino.

8-11/POP-000375. Pregunta oral relativa a los recortes en materia educativa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a recortes en materia educativa, que formula el señor Pérez López y que dirige al Consejero de Educación.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, existe en Sevilla una espléndida obra arquitectónica, que es el Hospital de la Caridad. Lo impulsó Juan de Mañara para atender a los pobres, pero primero creó a los pobres. Algo similar está ocurriendo en España y en Andalucía: en esta legislatura, el Partido Socialista se ha convertido en un nuevo Juan de Mañara. Primero crea a los parados, aplica recortes, sume a decenas de miles de familias en la pobreza y la desesperación, y luego se convierte en su escudero y protector.

Señor Consejero, su Consejería está cumpliendo al pie de la letra el plan económico y financiero que el Gobierno de España le exigió hace un año. Esto significa recortes en materia educativa, que, junto con otra serie de decisiones que la acompañan, han reducido el gasto educativo en 1.000 millones de euros.

Señor Consejero, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de estos recortes en materia educativa que se están practicando en Andalucía?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Pues mire, señor Pérez López, lo siento, una mala noticia para usted y para su partido: ni ha habido recortes ni los va a haber. Ni tampoco ajustes, que es ese eufemismo que ustedes han inventado para acabar con la educación pública.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, mire, acciones: Plan de Reequilibrio Económico-Financiero 2011-2013. Eso significa ralentizar en profesores, plazas de Infantil, bilingüismo, etcétera: 430 millones de euros. Y 219 millones procedentes de la reducción del presupuesto de educación para el ejercicio 2011 —de ellos, 61 millones en inversiones educativas—. Y 347 millones, incluidos en la Ley del Presupuesto, que no han ejecutado. Hasta 996 millones de euros.

Recortes en personal, mire: nuevos profesores y personal de administración y servicios. ¿Usted sabe...? Yo no sé qué significa modular, pero dijeron: «Se modulará la entrada de nuevos profesores y de personal de administración y servicios». ¿Sabe usted cuántos profesores se han incorporado este año? Pues se han incorporado una cifra ridícula: 198. ¿Sabe cuántos alumnos más? Pues 27.000. ¿Sabe cuánto significa esto? La cifra más baja en los últimos catorce cursos escolares. ¿Eso es modular la entrada, sí o no? ¿Dónde están los 8.800 docentes que faltan en Andalucía? ¿Eso se llama modular, recortar o cómo, señor Consejero?

Mire, tenemos el déficit de profesores más alto de España, somos la tercera comunidad autónoma. Ustedes han congelado el incremento también en el personal de administración y servicios. ¿Dónde están los 2.126 contratos de personal de administración y servicios que ustedes prometieron? ¿Dónde están, señor Consejero?

Ustedes, además, han pospuesto la aplicación de equiparación retributiva del personal de la concertada, ¿dónde está eso, señor Consejero? Y ustedes recortaron el 5% del salario de todos los docentes andaluces, señor Consejero.

Pero, no contentos con eso, señor Consejero, también en su Plan de Reequilibrio estaba el Plan de

Apertura de Centros. ¿Sabe usted cuánto ha aumentado este año? Solo 19. El año pasado, 89. ¿Eso es ralentizar, recortar o cómo se llama?

Señor Consejero, colegios públicos rurales. Este año, siete colegios nuevos, 55 escuelas menos, seis unidades escolares menos, 2.668 alumnos menos en los colegios públicos rurales, señor Consejero.

Plazas de guarderías o centros de Infantil. Señor Consejero, ustedes dijeron: «Pospondremos el cumplimiento del objetivo». Lo han pospuesto, y faltan 10.000 plazas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, lo siento, pero su tiempo ha cumplido.

Muchas gracias, señor Pérez López. Gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Gracias, Presidenta.

Mire, señor Pérez López, usar la mentira es de mala educación, incluso aunque se haya ido a un colegio de pago. Repite usted lo que están diciendo sus dirigentes nacionales, el señor Rajoy, el señor Pons, la señora Aguirre, Figar, y aquí sus dirigentes regionales.

Mire, nosotros no hemos recortado la plantilla de profesores. No hemos quitado ni un solo profesor, y somos la única comunidad autónoma que ha tomado esa decisión. Le voy a dar un dato: por ejemplo, ya llevamos esta mañana contratados 10.066 interinos, más que la suma de todas las comunidades autónomas que juntan ustedes. Por cierto, la cifra es en negativo. Eso es la cifra que ustedes han dejado en la calle: casi 10.000 docentes menos.

Y, por cierto, me hace usted el juicio de valor: 198 profes, 26... ¿Usted sabe cuántos alumnos ha crecido la comunidad de Madrid? Se lo digo: 27.000. ¿Sabe cuántos profesores tiene menos este curso? Pues 10.000. ¿Ha hecho esa cuenta? Hágala.

Ni nosotros hemos extendido el horario laboral dos horas más. ¿Usted sabe lo que es eso? No son dos horas más; son 60 alumnos más por profesor, dos grupos, dos grupos más.

Mire, nosotros no hemos hecho como en Madrid, una campaña de 1.800.000 euros para hablar bien de los profesores y dejarlos a la altura del betún, diciendo que trabajan solo 20 horas, que tienen más vacaciones que nadie y que no estamos en un momento de bonanza económica y los profesores deben estar más horas

en el aula. Nosotros no hemos recortado las ayudas a las familias —como ustedes en sus comunidades autónomas— a los libros de texto para los niños de primero y segundo de Infantil en Murcia o el bonolibro en Madrid. Nosotros tenemos intacta nuestra política de gratuidad de libros. No hemos reducido las partidas para el transporte escolar, que lo mantenemos intacto, como ha hecho la Comunidad de Madrid. No hemos recortado las becas, sino que las hemos incrementado. No hemos favorecido a los colegios concertados en contra de los colegios públicos, como hace la Comunidad de Galicia. No eliminamos los desdobles ni en Lengua, ni en Matemáticas, ni en Idiomas. Tenemos un 40% más de plazas en bilingüismo, y no vamos a favorecer la privatización de la enseñanza pública dando ayudas fiscales a los que más dinero tienen para que lo paguen los que menos tienen.

[Aplausos.]

Tenemos escolarizado el ciento por ciento de los alumnos de tres años, como acaba de acreditar la OCDE. El 90% de alumnos escolarizados —solo— en Madrid de 3 años. Y no vamos a dejar de construir colegios. No vamos a cobrarles a los padres por la enseñanza de sus hijos de 3 a 6 años, como ustedes están planteando, ni tampoco de 16 a 18.

8-11/POP-000361. Pregunta oral relativa a la carga lectiva del profesorado de Enseñanza Secundaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, vamos con la siguiente pregunta, relativa a la carga lectiva del profesorado de Enseñanza Secundaria, que formula la señora Carrillo Pérez y que dirige al Consejero de Educación.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, muchas han sido las noticias aparecidas estos días en los medios de comunicación sobre la carga lectiva que tiene el profesorado de la Enseñanza Secundaria en Andalucía, y nos gustaría que en sede parlamentaria usted dejara claro cuál es la carga lectiva del profesorado andaluz.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad, señora Carrillo, que le agradezco sinceramente esta pregunta, que nos va a permitir demostrar esa inmensa mentira que están difundiendo los dirigentes del Partido Popular por toda España, cosa que además se puede perfectamente demostrar con sus argumentarios, que reparten...

Mire, este es el horario de los profesores de Andalucía. Esta es la asignación de horas que se hace en Andalucía, centro por centro, que está a disposición de quien lo quiera ver. Este es el argumentario del PP, en el que dicen la gran mentira de que aquí hay 21 horas. El número, 562. Pues le diré, para que tomen nota también sus señorías: 787.695 horas lectivas hay en Andalucía en Secundaria, y 43.770 profesores. Dividan, que es muy sencilla: 17,9 horas es la carga lectiva que tienen de media los centros educativos en Andalucía.

Pero además le reitero: no hemos tomado medidas como en otro sitio, y mantenemos la reducción horaria para los profesores mayores de 55 años. En total, 14.123, 6.667 en Secundaria, que dan 16 horas. Lo que acaba de liquidar el Partido Popular allí donde gobierna. Esa es la autoridad y la defensa que hacen del profesorado en la enseñanza pública.

Por lo tanto, gracias por esa iniciativa, que me permite demostrar fehacientemente, y dejo a disposición de todos los grupos que quieran comprobar cuál es la carga lectiva y cómo se asigna por cada 18 horas a todos los centros públicos de Andalucía un profesor. Así que ni Figar, ni Pons ni Rajoy dicen la verdad. Y en manos de esos puede estar España.

[Aplausos y voces.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder continuar la sesión de control.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, creo que ha dejado usted claro en sede parlamentaria, que es donde reside la soberanía popular, que los líderes del Partido Popular —Pons, Cospedal, Aguirre, Grau, Nadal, Figar y Rajoy— mienten. Todos han mentido. Y han querido un objetivo: desprestigiar la escuela pública, y también desprestigiar al profesorado de la escuela pública para justificar sus recortes.

Y no he hablado antes del señor Arenas, y ahora voy a hablar. Y voy a hablar porque, con todo lo acostumbrados que nos tiene a largar, ha callado, se ha escondido, ha guardado silencio, no ha dado la cara, no tiene la valentía, sino que ha enviado a otros, como es la señora Soto, para mentir y apoyar la hoja de ruta de sus compañeros en otras comunidades autónomas.

[Aplausos.]

Y ahora, que está aquí, que por una vez el señor Arenas está en algo de educación en esta Cámara, le pido que dé la cara y tenga el valor de enviar o decirles a esos 4.580 profesores que enviaría al desempleo que usted los enviaría, y que ustedes por los jóvenes, es mentira. Eso es mentira y un titular de periódico de un programa electoral.

Y yo le voy a hacer aquí parte de su programa electoral, que diría: «Nos cargaremos lo público, porque, si no, nuestros amigos no harían negocio. Aumentaremos las listas del desempleo de los jóvenes docentes. Nos cargaremos la escuela pública, porque es un gasto. Aplicaremos austeridad, que no son recortes. Desprestigiaremos al profesorado de la escuela pública para aplicar nuestra famosa Ley de Autoridad, y manipularemos la información», como han hecho en Castilla-La Mancha, donde muestran a un profesor que alaba los recortes de Cospedal, director de un colegio que es un alto dirigente de Educación del Partido Popular. [Rumores.] Esa es la manera de hacer política del Partido Popular.

Y, como dice nuestro Presidente, en el debate educativo, la derecha y la izquierda no confrontamos recortes: lo que confrontamos son modelos. No es solo cuánto, sino cómo, el qué y adónde.

[Aplausos.]

8-11/POP-000349. Pregunta oral relativa a la lucha contra el paro en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.
Señor Consejero de Educación...

Bien, entiendo... Señor Consejero de Educación, le quedan unos segundos. Entiendo que no va a hacer uso de ellos. Muchas gracias.

Señorías, pasamos...

Unos minutos, unos segundos... Ahora.

Sí, señorías, vamos a pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la lucha contra el paro en Andalucía.

Para formularla, tiene en primer lugar la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Presidente.

Yo creo que compartiremos que el empleo debe y debió ser y estar por encima de todo, y que hoy, cuando la medicina que se aplica no mejora al enfermo ni a las condiciones del empleo en Andalucía, yo creo que ha llegado el tiempo de evaluar, rectificar y cambiar de rumbo, a nuestro juicio, una política que empieza a mostrarse totalmente equivocada.

Yo creo que las medidas, que han sido múltiples —y me referiré a ellas—, que se han planteado hasta hoy solo nos han llevado a aumentar la tasa de desempleo en Andalucía y a saltar de 561.000 en enero de 2008 prácticamente a un millón doscientos mil.

Yo creo que las políticas han hecho que el discurso vaya por un lado y los resultados del discurso por otro. El 30% de paro, el 1.200.000, el 35% de temporalidad, el 52,8% de desempleo juvenil, decrecimiento brutal de la tasa de cobertura de paro a los andaluces, un descenso del 50% en lo que representaba en el VAB el tema de la intervención de la industria en el valor añadido bruto, y, lógicamente, una peligrosidad de la situación agraria.

Yo diría, además, señor Presidente, que hemos estado ante la política más errática en materia de empleo. Si cogemos estos cuatro últimos años, desde el inicio de la precampaña anterior hasta ahora, ha sido tremendamente errática: palos de ciego tras palos de ciego. Y, lo que es peor, yo diría que hay pésimas perspectivas ante unos próximos años que se anuncian aún más duros, y ni un brote verde por medio.

Yo creo que, desde aquel programa electoral de sociedad de pleno empleo, el problema del error en el diagnóstico de la crisis, el tema de los brotes verdes anunciados, que nunca llega, yo creo que ponen de manifiesto una situación, yo diría, de cierta desesperanza y cierto cansancio y frustración. Es más, usted nos desafiaba, en más de una ocasión, en aquel momento, a que encontráramos algún experto que hablara de la crisis, porque ustedes decían que no existía. Y yo le pongo a los de ATTAC, al señor Vicenç; le puedo

poner a Juan Torres; le puedo poner a Alberto Garzón, como economistas de Andalucía que conocen bien nuestra tierra.

Ahora, lo contrario sería encontrar un experto que diga que no había crisis o que no estábamos en una situación de crisis. Y usted obvió y despreció, una a una, todas las medidas que planteaba Izquierda Unida, que eran reactivar y recuperar la capacidad de generar ingresos de nuestra comunidad, para impulsar, desde una acción más activa de lo público, la economía. Y creo que Izquierda Unida llevaba toda la razón, señor Presidente, creo que no nos equivocamos en ninguno de los planteamientos que pusimos por delante; que yo me alegro de que ahora ustedes nos hagan caso.

Pero, claro, muchos palos de ciego, muchos recortes y, además, un uso abusivo de lo que era el artículo 110: decretos, modificación de leyes, medidas urgentes, el tema de reorganización administrativa, fondos para crear empleo... Se ha utilizado de todo, por cielo, tierra, mar y aire; pero los resultados y las conclusiones de esa política, señor Presidente, están ahí.

Por lo tanto, yo le pido que me diga qué valoración hace, qué evaluación tiene, cómo han repercutido esas medidas, por qué no se ha conseguido que, efectivamente, se cree empleo y se mantenga la sangría de desempleo, se pare la sangría de desempleo en nuestra comunidad.

Yo le diría que todo ha fracasado. Pero, es más, la austeridad y los recortes siguen, pero la confianza no regresa a la economía andaluza; ni siquiera todo lo que ha significado una reordenación del sector financiero, que no ayuda, en estos momentos, a nuestra comunidad.

Y yo, por lo tanto, le pregunto: la evaluación y algo más. ¿Qué compromiso tiene usted de cara al futuro? Porque nos asustan los anuncios sobre los presupuestos de 2012 que usted está planteando, pero también el debate de ayer. Si se lleva a efecto el recorte de la política agraria comunitaria en nuestra comunidad autónoma —tenga en cuenta lo que le digo, señor Presidente—, podemos perder el 50% del empleo en la agricultura, y un 50% del empleo en la agricultura dejaría ya tocada totalmente a Andalucía y a su economía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Gracias, señor Valderas. Es verdad, comparto con usted que el empleo está por encima de todo y que el principal problema, la principal preocupación de los ciudadanos andaluces, es la elevada tasa de desempleo, y comparto también con ustedes que la preocupación del Gobierno es esa, y es la prioridad de nuestros objetivos.

Es verdad que el problema del desempleo en esta crisis ha tenido elementos distintos de los que había tenido en crisis anteriores. Primero porque se ha producido de forma muy abrupta.

Mire, solamente en el primer año de la crisis, aumentó el desempleo más del doble de lo que lo ha hecho en los dos años inmediatamente siguientes. Es decir, hubo un desplome, que se produjo, además, inmediatamente después de la legislatura —la pasada, la inmediatamente anterior— donde se había producido la mayor creación de empleo de la historia de Andalucía y la tasa de desempleo más baja de nuestra comunidad. Por eso, el carácter, la irrupción del desempleo ha sido muy dura para muchas familias.

Sí les puedo decir que cuando el Gobierno andaluz aprobó, en febrero de 2008, 1.400 millones de euros para licitación de obra pública, diciendo, en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno, que, efectivamente, estábamos comprobando que en el sector de la construcción se había producido una caída de la obra y de la contratación, ustedes entonces no habían advertido en ningún momento de la crisis económica. Tengo que decirlo, porque es así. O sea, sí es verdad que el Gobierno ha empezado a tomar medidas. Empezó desde el principio de la crisis. Cierto que esas medidas no han resuelto el problema de fondo, porque, como usted sabe, el problema de fondo, en una crisis financiera como la que estamos viviendo, no está al alcance de ninguna comunidad autónoma poder resolverlo. De hecho, en otras comunidades autónomas también ha aumentado el paro, y lo ha hecho, incluso, en porcentajes superiores a lo que lo ha hecho en Andalucía.

Pero, dejando de lado —y ya es mucho dejar de lado— la crisis especulativa de los mercados financieros, que se ha trasladado a la crisis de la deuda pública, a la crisis de Grecia; dejando de lado todo eso, que es mucho dejar, también le tengo que decir que desde la comunidad autónoma se han venido tomando medidas que usted conoce perfectamente, para afrontar el principal problema del paro, que ha sido el paro de la construcción, más de dos terceras partes del desempleo, de la destrucción de empleo, se ha producido en la construcción.

Estamos tratando de organizar el modelo productivo de forma que se genere empleo en otros sectores. Usted, señor Valderas, sabe que ya hay sectores económicos en donde se está generando empleo. Bien es cierto que no lo suficiente para compensar el que se ha perdido en el sector de la construcción. De hecho, sector aeronáutico, sector de energías renovables, sector de

industrias extractivas o de ingenierías y servicios a empresas han creado empleo, y el sector de los servicios hoy tiene más ocupados que tenía al principio de la legislatura. Pero la caída brutal del sector de la construcción nos ha obligado no solamente a tratar de encontrar soluciones de futuro con un cambio de modelo productivo, sino al mismo tiempo también —y usted lo conoce— a medidas de apoyo al sector de la construcción.

¿Para paliar el problema? Yo le recuerdo que la Junta de Andalucía, en este caso, no tiene posibilidad ninguna de poder organizar las empresas y de poder meter dinero en las empresas, que es lo que está faltando. Pero, desde el comienzo de la crisis, el Gobierno andaluz ha tomado más de sesenta medidas que han supuesto más de catorce mil millones, que han supuesto el mantenimiento de cerca de doscientos mil empleos. Y es verdad que, juntamente con ello, hemos tomado medidas en el sector de la construcción que han venido a complementar —la única comunidad que lo ha hecho— planes como el Plan E del Gobierno de España, a través de dos planes Proteja, que han supuesto —si no me equivoco— 4.200 proyectos con empleo para 41.000 trabajadores. Y ahora, en el último debate del estado de la comunidad —y usted estuvo presente—, hemos aprobado el Plan de Oportunidades Laborales de Empleo por doscientos millones de euros, que dará también trabajo a cinco mil trabajadores parados de la construcción.

El sábado empezó también el arreglo de los caminos rurales, que va a suponer 250.000 jornales y 118.000 euros. Es verdad, y se lo reconozco, que los problemas de fondo siguen vigentes. Es verdad, y se lo reconozco, que los augurios no son buenos, teniendo en cuenta que las economías que tiran de Europa han entrado, prácticamente, en crecimiento cero. Pero aun así le digo que el Gobierno no ha estado inactivo y ha estado tomando decisiones.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Presidente, no estará usted orgulloso de haber creado en sus tres años de presidencia 250.000 parados más en nuestra tierra. Porque cuando usted me hace la comparación entre el año 2008 y el año 2009, en el que usted comienza, es verdad

que en el año 2008 a 2009 se destruye más de ese empleo, pero no deja de ser menos cierto que en algo habrán fallado esos 14.000 millones de euros, a los que usted les ha puesto un rumbo determinado, para que el resultado haya sido 250.000 parados más en el conjunto de Andalucía.

Reconozca usted lo que le dije al principio: es el fracaso de una política y la constatación de que se ha ido en un rumbo equivocado: el rumbo equivocado de creer en el menor papel de lo público; el rumbo equivocado de creer que..., no en una aplicación de justicia fiscal que recuperara con fuerza en el conjunto del Estado y de nuestra comunidad autónoma nuestras arcas. Y la intervención pública más decidida, desde las instituciones públicas, era el único camino posible para haber parado la sangría y crear empleo.

Y no lo digo yo, ¿eh? Ni me voy a referir a Obama. Dice Paul Krugman: «La economía necesita ayuda real ahora, no compensaciones hipotéticas dentro de una década. El ejemplo del médico de la sangría para curar a las enfermedades, ya no vale y no da ningún resultado». Y, efectivamente, usted ha hecho como el mal médico, que desangraba al enfermo pensando que así se le quitaban todas las enfermedades. Y eso no ha dado ningún resultado, porque con las políticas de sangría de lo público, de privatizaciones, de recorte de los presupuestos, de congelar lo que es la imposición fiscal no hemos sido capaces de llegar a crear ningún empleo nuevo —la licitación de la obra pública—.

Y, otra parte, usted me habla y me recuerda tiempos políticos. Mire, nosotros hablábamos de la situación de crisis en la que fue la campaña electoral final del 2007, cuerpo a cuerpo, con el señor Chaves. Es lógico que usted no lo recuerde, porque no estuvo en ese combate. Pero allí planteaba, en esa campaña electoral, Izquierda Unida, que estaban ustedes equivocándose, que estaban errando, que hablaban de la sociedad de pleno empleo cuando había una crisis enorme, de caballo, encima de nuestra tierra, y no se quería reconocer.

Por lo tanto, usted me habla de medidas sin resultado. Pero le digo más: entre el año 2002, señor Presidente, y entre el año 2010, si los datos que tengo no fallan, la intervención de la industria en Andalucía, en el valor añadido bruto, ha descendido de un 14%, en ese valor, a un 7,2% —el 50% en industria—. Pero si hablamos, señor Presidente, del tema de los mejores datos, según ustedes, en materia del resultado del sector turístico, de la hostelería, la restauración —habiendo sido el mejor año, se dice—, aun así se ha creado desempleo en el sector turístico en Andalucía y en el sector hotelero. Pero, le digo más, usted me pone dos planes encima de la mesa, después de cientos de medidas que no han concluido más que en 1.200.000 desempleados en Andalucía, para que, efectivamente, entre el Plan Ola, el Plan de Arreglo de Caminos, usted simplemente me diga que va a crear menos que el empleo destruido en agosto. Por favor, señor Presidente, eso es insuficiente.

Hay que ir a una política más activa, a una política más agresiva, a una política de mayor intervención pública y a una mejor política fiscal. Todo el mundo habla ya de que hay que ser capaz de impulsar los ingresos con políticas que sean capaces de golpear con dureza a los poderosos que han sido beneficiados por la política del Partido Socialista durante estos últimos ocho o diez años.

Hoy vuelve a reconocer usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, agradeciendo su generosidad.

¿No me va a reconocer usted, señor Presidente, que el Impuesto de Patrimonio ha privado a Andalucía, en estos últimos cuatro años, de 700 millones de euros que podíamos haber dedicado al rescate municipal y a otras políticas desde el punto de vista de la creación de empleo que no se han podido hacer? Y ahora se ponen ustedes los primeros de la fila, diciendo que hay que ir a una política fiscal que usted le recriminaba negativamente a este portavoz y al grupo político que represento. Reconozca usted, señor Griñán, que usted ha llevado un rumbo en las acciones y en las medidas políticas muy equivocado que no nos ha dado el resultado que los andaluces esperaban.

¿A qué le llamo yo, señor Presidente? Yo le llamo a estar dispuestos a hacer una política que tenga su primer sello en los presupuestos del 2012, que sea capaz de marcar orientación e ilusión, al menos hasta el 2015 y 2016. Con un objetivo claro: ser capaces de apostar para crear medio millón de empleos en el conjunto de Andalucía, en el marco de una política, que es la que ha presentado mi coordinador general y candidato a la Presidencia del Estado, de creación de empleo. Pero con políticas concretas de por dónde entra el dinero y cómo hay que orientar el rumbo de la política económica, en el que yo creo que usted, claramente, ha fracasado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Una rectificación y una coincidencia. Le rectifico: por el Impuesto de Patrimonio, Andalucía no ha perdido ni un euro, ni un euro. Todo el dinero que recaudaba por el Impuesto de Patrimonio, que ahora no recauda, se lo compensa el Estado. Por lo tanto, Andalucía no ha perdido. El Estado sí puede haber perdido. El Estado en su conjunto, sí; Andalucía, ni un euro. Por lo tanto, esa es una rectificación.

Una coincidencia es que no estoy en absoluto orgulloso del desempleo que se ha producido en esta legislatura, como tampoco lo estoy..., ni tampoco estoy orgulloso del empleo que se creó en la pasada legislatura siendo yo responsable de economía. Es decir, es verdad que fue la época de mayor crecimiento del empleo, y ahora asistimos a una época de desplome del desempleo. Pero ustedes saben perfectamente cuáles son las causas de esta crisis y saben que esas causas no están al alcance de ningún gobierno autonómico, como bien puede comprobar cualquiera que vea que ustedes han estado también formando parte de gobiernos autonómicos durante la crisis y también se destruyó empleo y también aumentó el paro sin que hubiera esas medidas tan agresivas que usted dice para la creación de empleo.

¿Por qué? Pues, porque la crisis le está afectando a todo el mundo desarrollado, a toda Europa, a toda la zona del euro. Y usted sabrá, perfectamente, que además los recursos son cada vez menores, teniendo en consideración no solamente la caída de ingresos, sino las dificultades para financiar la deuda pública que tenemos en los mercados externos. Eso impide al Gobierno el poder tener muchos dispositivos que podía tener en tiempos de crisis.

Pero le diré algo, señor Valderas, cuando hubo crecimiento económico, Andalucía ahorró, generó derechos, financió inversiones. Y, gracias a eso, hoy día podemos mantener un cierto nivel de endeudamiento que permite conservar íntegros todos los derechos sociales que se generaron, en época de crisis: derecho a las becas de las familias, derecho a comedores escolares, a la gratuidad de libros de texto... Todos los derechos. Derecho a la atención de las familias dependientes. Todos los derechos, derecho a atención de las familias dependientes, todos los derechos que pudimos ir creando en tiempos de crecimiento económico, ahora, en época de crisis los podemos conservar precisamente por una buena gestión del presupuesto.

Tendremos en los próximos días oportunidad de debatir el presupuesto y los distintos modelos de qué se puede hacer con los recursos públicos, pero ponga también encima de la mesa cuál es su propuesta fiscal, porque no vale..., y cuánto se recaudaría con esa propuesta fiscal teniendo en cuenta las compe-

tencias que tiene Andalucía y sabiendo los efectos que tendría esa propuesta fiscal sobre el empleo y sobre el desempleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000363. Pregunta oral relativa a los compromisos de investidura

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a compromisos de investidura, que formula el señor Arenas Bocanegra y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Gracias.

Señor Griñán, he analizado los compromisos de investidura que asumió su señoría, también los del señor Chaves, que los asumió todos, y la verdad es que son una auténtica retahíla de incumplimientos.

La prioridad: el empleo; 560.000 más en Andalucía. El mayor recorte social es el paro.

La legislatura con más recortes sociales de la historia.

Prometió atención especial a los autónomos; pues, 38.000 autónomos menos.

De los jóvenes, curiosamente, no habló ni una palabra en su discurso de investidura; un 56% de paro juvenil.

Se comprometió con el derecho a la vivienda, y se han cargado las VPO, las ayudas a las VPO. Otro gran ejemplo de política social.

Prometió reformar la Administración. Dijo primero la periférica, nada de nada. Los funcionarios en la calle. Decretazos.

Asumió el compromiso de la transparencia en el discurso de investidura. No acepta una comisión de investigación de los ERE. Por cierto, le pido que si las actas son públicas, se entreguen también en el Parlamento. Tenemos derecho a las actas.

Prometió consenso y diálogo, y ha aplicado el rodillo, ni siquiera acepta nuestra ayuda con motivo de los presupuestos.

Habla de política social, pero es líder en recortes sociales, en educación y en sanidad. Los que más guarderías privadas tienen en España: el Gobierno andaluz, los socialistas andaluces.

Yo creo que después de su gestión en sanidad, en la Seguridad Social y como Presidente, usted no puede darle lecciones a nadie. Y creo además que es un peligro para el estado de bienestar.

El último día me pidió en su intervención que defendiera con arrogancia mis ideas. No lo voy a hacer porque con la suya —digo la arrogancia— ya nos sobra. Pero sí le pido, por favor, que no vuelva a decir que el estado de bienestar es patrimonio suyo, porque no lo es. El estado de bienestar es resultante de un consenso histórico, de un modelo social europeo y así ha funcionado con gobiernos dispares, nunca patrimonio suyo. Y le quiero decir que la mayor garantía para el estado de bienestar es el empleo, por eso usted es un peligro para el estado de bienestar, y que lo peor para el estado de bienestar son las políticas económicas disparatadas contra el sentido común, al margen de las ideologías, y en eso de políticas económicas disparatadas a favor del paro, su excelencia se lleva la palma.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No es mi misión darle lecciones a nadie, se lo aseguro, señor Arenas. Cuando le digo que confrontemos modelos, lo único que le quiero decir es que exponga usted el suyo, y nosotros pondremos encima de la mesa un modelo del que no somos dueño sino todos los españoles, pero que cuando se aprobó llevó siempre la firma de un presidente de gobierno socialista.

[Aplausos.]

Eso no lo podemos evitar, sanidad, educación, dependencia, servicios sociales, todos llevan la firma de un presidente de gobierno socialista, llámese Rodríguez Zapatero, llámese Felipe González. No nos apropiamos de nada, sino simplemente declaramos que hemos sido arquitectos de un sistema de protección social que queremos conservar y defender de lo que es una amenaza que todos los ciudadanos saben de dónde puede provenir.

Pero, mire, queda todavía legislatura. Usted hoy ha traído a la Cámara una iniciativa calcada de la que llevó la semana pasada el señor Rajoy en el Congreso de los Diputados, balance de la legislatura, la diferencia del lance es que aquí todavía queda legislatura, aquí la

legislatura todavía no ha terminado. Por eso, yo le voy a proponer una cosa, señor Arenas: como un debate sobre la legislatura no es un debate que podamos agotar, ni siquiera tratar adecuadamente en una pregunta de esta naturaleza, yo le propongo que antes de que termine y se cierre la legislatura, pongamos en enero, hagamos un pleno extraordinario donde podamos debatir el balance de la legislatura y podamos debatir no solamente eso, las propuestas de futuro.

[Aplausos.]

Y eso es mucho mejor que no anticipar, porque siempre será mejor que seguir la huella del señor Rajoy, que es verdad, que entonces se despedía, porque este lunes el Presidente del Gobierno ha disuelto una legislatura, que aquí, a pesar de que lo que le ha enfadado a sus jefes de filas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio, por favor.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... aquí continúa, y continúa, y creo que todavía tenemos mucho trabajo por hacer. Señor Arenas, ayer se aprobó la Ley del Olivar, pero es que se tomó en consideración la Ley de Cooperativas; es que se tomó en consideración la Ley de Salud Pública; es que se aprobaron recomendaciones para formación de docentes; es que, además, le aseguro que hay 5.000 personas que proceden de la construcción que van a tener oportunidad, una segunda oportunidad, a través de una serie de becas que va a administrar la Junta de Andalucía. No está agotada la legislatura tampoco para esos municipios andaluces que están arreglando caminos rurales, pudiendo generar 250.000 jornales para trabajadores en desempleo de la construcción. Tampoco ha terminado la legislatura para las explotaciones olivareras, explotaciones olivareras que han recibido un apoyo para financiar el circulante y un apoyo para mejorar sus estructuras, ni para los 500.000 trabajadores autónomos, que sí, señor Arenas, próximamente tendrán una ley de autónomos que debatir en esta Cámara; ni para los cooperativistas, ni para las empresas de artesanía agroalimentaria; ni, en general, para las familias andaluzas, que están conservando íntegramente todos sus derechos, señor Arenas, íntegramente, íntegramente.

Ustedes, ayer, hablaron de recortes en sanidad de 3.600 millones de euros. A mí me sorprende, me sorprende, porque año tras año su responsable presupuestario y usted mismo vienen a esta Cámara diciendo que la sanidad pública andaluza gasta más de lo que ingresa y que tiene un agujero. Ahora nos

viene diciendo que es que no, que dejó..., que recortó 3.600 millones. Pues, mire, señor Arenas, si después de recortar 3.600 millones, como usted dice, que no es verdad, tuviéramos, como tenemos, íntegros todos los derechos, hayamos abierto como hemos abierto en esta legislatura cuatro hospitales de alta resolución, 40 centros de salud, nos hayamos colocado de pioneros y de vanguardia en la investigación biomédica, y tengamos la sanidad mejor reconocida por los ciudadanos de España, yo creo que si eso lo hubiéramos hecho recortando 3.600 millones de euros, tendríamos que darle el premio Nobel de Economía a la Consejera de Salud.

[Aplausos.]

Pero, verdaderamente, para que no se envanezca, para que no se envanezca demasiado la consejera. Diré que los presupuestos de sanidad se han cerrado con reconocimiento y obligaciones por 800 millones por encima de lo que estaba presupuestado.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Gracias.

Mire, señor Griñán, efectivamente hay dos modelos, dos modelos. Y los modelos, por encima de la retórica ideológica, se miden por sus resultados. El modelo del Partido Popular, gobierno de ocho años, cinco millones de empleo; el suyo, cinco millones de parados. Son los dos modelos, los dos modelos.

[Aplausos.]

Dice usted, me ha hablado de las firmas de los presidentes del Gobierno. Es verdad, los 5 millones de parados de España, el 1.200.000 de Andalucía llevan la firma del señor Zapatero, de su amigo Rubalcaba, de usted y del señor Chaves.

[Aplausos y golpes.]

¿Quién ha firmado el recorte de las pensiones en España, señoría? Ustedes y el Gobierno del Partido Socialista.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Por favor, señorías, les ruego silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—¿Quién ha firmado, quién ha firmado el recorte de los sueldos de los funcionarios? Ustedes.

¿Quién se ha cargado las ayudas de las VPO? Exactamente ustedes.

¿Quién se ha cargado las ayudas de cheque bebé, conocida como cheque bebé? Ustedes.

¿Quién se ha cargado la desgravación de ayuda a la vivienda? Ustedes.

¿Quién se ha cargado las ayudas a los inquilinos con menos renta para el pago del IBI? Ustedes son los grandes recortadores sociales, señor Griñán. Son ustedes.

[Aplausos.]

Yo no le pregunto, a día de hoy, por el balance de la legislatura; lo haré en diciembre y en enero. Por supuesto que ese debate viene muy bien. Sí le digo una cosa: que llevo pidiendo cuatro años que todos los años —no hay que esperar cuatro— hagamos un debate de fin de año sobre el balance en Andalucía...

[Aplausos.]

Todos los años, todos los años.

Y con el Gobierno del cambio, con el Gobierno del cambio, habrá un debate de fin de año, y lo sustituiré...

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Lo sustituiré por el mensaje...

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—... Un debate de fin de año. Y lo sustituiré por el mensaje de Canal Sur, que ya tenemos bastante con el de su Majestad el Rey, en la televisión. Eso también lo voy a hacer.

[Aplausos.]

Pero, mire, en enero debatimos el balance de la legislatura. Pero no espere usted tanto, yo le pido que asuma, personalmente, este año la defensa del presupuesto de Andalucía aquí, en la Cámara. Que la asuma

usted y que no deje a la Consejera a la Hacienda; que la asuma usted.

Señor Griñán, el problema es que ustedes son plusmarquistas nacionales en la gestión privada de los servicios públicos. Señorías, la concertación en Educación Infantil —datos del Ministerio de Educación— ha crecido, en los últimos cinco años, un 4.000%. Las guarderías públicas en Andalucía, gestionadas por la Junta, son el 13%; el resto, privadas y municipales. Y ustedes llaman siempre a la concertación privatización.

¿Centros de día de personas mayores en Andalucía? Solo 112 públicos; 256, privados. Privatización.

¿Residencia de personas mayores? Públicas, 161; privadas, 539. Hacen todo lo contrario de lo que dicen.

[Aplausos.]

El 90% de los centros de menores, en Andalucía, son privados; las viviendas de apoyo al tratamiento contra la drogadicción, todas privadas. Ustedes son líderes en privatización de los servicios públicos, pero hacen todo lo contrario a lo que dicen.

Educación. Ya repartiré el informe a los medios de comunicación.

Ministerio de Hacienda. ¿Cuál es la comunidad de España en la que más ha crecido la concertación, que ustedes llaman privatización? Andalucía, con un 47%, con un 47%. Ministerio de Educación... Sí, sí.

[Aplausos.]

Todo lo contrario a lo que dicen. Todo lo contrario a lo que dicen.

Y también, señor Presidente, le quiero decir, en el día de hoy —porque estoy hablando de los compromisos de investidura—, que usted ha cambiado las reglas de juego en Andalucía cuando dijo que las reglas de juego no se cambian por un jugador, sino por todos los jugadores. Usted ha expulsado del Parlamento a los alcaldes. Usted ha hecho una ley dirigida contra veinte personas, de tal suerte que el señor Zoido, que está aquí sentado, no puede ser alcalde y diputado. Una teniente de alcalde de Dos Hermanas sí puede ser senadora. El Alcalde de Alcalá de Guadaíra, sí puede ser senador, y el señor Espadas sí puede ser senador, pero el señor Zoido no puede ser diputado andaluz. Y usted expulsa a 20 personas del Parlamento andaluz, incluidos alcaldes, que los hay, de municipios de menos de 5.000 habitantes, cuando propone alcaldes de 100.000 para que estén en el Senado.

Usted ha roto unilateralmente las reglas de juego, señor Griñán, las ha roto.

[Aplausos.]

Se comprometió a la transparencia, señor Griñán, en su discurso de investidura, y ahora dicen ustedes que los ERE son un ataque y una cacería contra los progresistas. Pues, con tanta transparencia, usted ha impedido comisiones de investigación en el Parlamento. Entrega las actas porque lo obliga la justicia, porque, si no, no las hubiera entregado, y da un ejemplo absoluto de oscurantismo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán, curiosamente, en la gestión de los fondos ERE, del fondo de reptiles, el señor Ávila, su Consejero, y también la Consejera Martínez Aguayo, como miembro del Consejo de IDEA, firmando ayudas a todas luces arbitrarias y muchas de ellas ilegales.

Por cierto, no se equivocaron en los ayuntamientos, ¿eh? Todas las ayudas de los fondos de reptiles ilegales son para ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista. Qué tino han tenido ustedes: ni uno de Izquierda Unida, ni uno del PA, ninguno del PP. Pues que sepa usted que no ha cumplido ningún compromiso de investidura. Hablaremos del balance de legislatura. Planteemos la alternativa en el debate de presupuestos. Yo lo haré desde mi ideología, y usted lo hará desde la suya, pero le quiero decir que hay cuestiones que están por encima de las ideologías. ¿Y sabe usted lo que es? El sentido común. El sentido común suele ser aquello que a la mayoría de las personas les parece razonable; eso es el sentido común. Pues toda su política económica ha sido una política económica que nos ha hundido en el fondo terrible del paro, un atentado contra el sentido común.

Y, mire, con bravuconadas ideológicas no se crea empleo juvenil. Y se lo repito, dos modelos: uno, cinco millones de empleo; otro, cinco millones de parados. Lamentablemente, para Andalucía y para España.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, no se preocupe, que el líder de la oposición no hace nunca el discurso de Navidad, no lo hace nunca el líder de la oposición; no tendrá la oportunidad de hacerlo.

Pero le estoy hablando de otra cosa. Vamos a ver, usted habla de que las firmas de los Presidentes de Gobierno lo llevan. Las leyes que aprobaron Sanidad Pública, Educación Pública, Ley de Dependencia, llevan firmas de Presidentes de Gobierno socialistas. Pero lo que he olvidado decirle es que el Partido Popular votó en contra de todas y cada una de ellas: de la Ley de Sanidad, de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y de la Ley de Pensiones no Contributivas. Está en el *Boletín Oficial de las Cortes*, para que usted lo pueda ver.

Mire, no confunda privatizaciones con concertaciones. Les diré...

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El mismo silencio que hemos mantenido con el líder de la oposición. Por favor, señorías, silencio. ¿De acuerdo? Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es que hay algo que está por encima de la ideología, que es el respeto cuando uno habla.

Mire, yo le diré: Cuando hablamos de concertación, en Andalucía somos la comunidad autónoma que tiene menos centros concertados. Y no le digo yo que eso sea bueno ni malo; de la que menos tiene.

Pero no va a ahí la cosa: ¿Qué es privatizar? Yo le voy a explicar a ustedes qué es privatizar. Privatizar es dar a una familia, con 120.000 euros de ingresos anuales, 1.800 euros por llevar a los hijos a un privado de pago. Eso es lo que hacen ustedes en Madrid.

[Aplausos.]

Eso es privatizar la Educación. Privatizar la sanidad es no que haya hospitales concertados, sino darles la puerta para que puedan seleccionar los riesgos, para que solamente cojan al final los jóvenes y los sanos, y los enfermos y los viejos, que los coja la sanidad pública. Eso es privatizar, y eso lo hacen ustedes.

[Aplausos.]

Yo comprendo que usted se preocupe mucho por cuántos sillones tiene que ocupar cada uno de sus alcaldes, pero eso no es la preocupación de los ciudadanos, que quieren lo que usted decía en el 2004 y en el 2008: una persona, un cargo. No quieren más que eso, que es lo que usted propugnaba. Ya sé que usted tiene unos principios, y cuando no le convienen, los cambia. Por eso, la coherencia ideológica...

Bueno, lo podemos ver, incluso, cuando ustedes hablan... Recientemente, han hecho una reunión en Zaragoza, y Rajoy ha dicho que tiene que sancionar a

los que gastan más que lo que ingresan, en un pacto territorial por la austeridad. Yo ya sé que para ustedes austeridad son recortes sociales, no es austeridad. Pero ustedes, cuando dicen las cosas, ¿por qué no miran lo que hacen cuando gobiernan? Porque ustedes, cuando gobiernan, son todo menos austeros. Son despilfarradores.

Mire, no lo son por los sueldos que tienen —que ya son, que ya son—: lo son, además de por los sueldos que tienen, porque ustedes, cuando crece la economía, gastan desaforadamente y se endeudan.

Mire, no voy a dar los datos del Banco de España, porque es bueno que ustedes conozcan los datos del Banco de España... No ustedes, que no los quieren oír: que los conozcan todos los andaluces.

Mire, nosotros tenemos ahora mismo, de deuda, como comunidad autónoma, como Junta de Andalucía, después de tres años de crisis, 1.618 euros por habitante. El resto de las comunidades autónomas, 3.099 euros. Datos del Banco de España. ¿Y las comunidades autónomas que ha gobernado durante la crisis, y antes también, el PP? Castilla y León, que no lo hace muy mal, 1.981 euros —más que Andalucía—; Madrid, que es la flor del liberalismo, 2.291 euros —más que Andalucía—; Galicia, 2.477 —más que Andalucía—; la Rioja, 2.824 —más que Andalucía—, y su ejemplo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ya termino.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La Comunidad Valenciana, 4.020 euros por habitante, muchísimo más que Andalucía.

Por lo tanto...

[*Rumores.*]

Cataluña también mucho. Pero si yo estoy hablando de que Andalucía tiene 1.618 y el resto 3.099, y el resto 3.099. Eso es gestionar con austeridad.

Por eso, cuando ustedes hablan de austeridad, no están hablando de austeridad: están hablando y buscándose una coartada no para recortar el gasto, sino para recortar derechos, que es lo que hacen cuando gobiernan. Recortan derechos en educación, recortan derechos en sanidad, y, sobre todo, transfieren dinero de la sanidad pública a la privada y de la educación pública a la privada.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000350. Pregunta oral relativa a la situación de la minería en la provincia de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con el orden del día, con las preguntas de control al Gobierno. Lo hacemos con la relativa a la situación de la minería en la provincia de Huelva, que el señor Valderas Sosa dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como sabe, soy de Huelva, y llevo bastante tiempo en estas lides, y, cada vez que hay unas elecciones, sean municipales, autónomas, generales, incluso europeas, aparecen en la franja pirítica de Huelva felizmente todos los proyectos mineros para recuperar nuevamente la minería. Y nos llena de ilusión. El problema es que pasan las elecciones y vuelven a dormir el sueño de los justos todos estos proyectos y todas las aspiraciones de una zona que está tremendamente dolorida desde el plano económico y desde el plano del empleo.

Mi pregunta es: Díganos usted la verdad, y que no nos mareen más en temas que luego, al final, desgraciadamente —y digo desgraciadamente—, no salen.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, sabe que soy de Jaén, y sabe que, ciertamente, pues hay actualmente minerales, hay metales que tienen buenos precios y que tienen, además, buenas perspectivas de demanda, y por eso, pues tiene sentido que se planteen, como se están planteando, proyectos de explotación minera, y creo, además, que podemos coincidir usted y yo en que su desarrollo debe contar con garantías.

Actualmente, respondiendo a su pregunta, hay proyectos en la provincia de Huelva que se encuentran en fases distintas. Alguno —sabemos por los periódicos— quiere instalarse en la mina de La Zarza; también en Calañás hay una empresa que tiene permisos de investigación en este momento y está trabajando ya para elaborar un proyecto de aprovechamiento; entre los términos del Cerro del Andévalo y Cortegana hay otra empresa que ha adquirido derechos mineros mercantiles y los terrenos en la mina Lomero Poyatos, y ha presentado, también, un proyecto para reiniciar la actividad. Este proyecto está siendo analizado en estos momentos por la Administración. Y, en Minas de Riotinto, la empresa que quiere abrir la mina tiene ya desbloqueado el escollo de la acreditación legal —sabe usted que en algo ha intervenido esta Consejería—, y en estos momentos dicho proyecto también está siendo valorado por la Administración.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Presidente.

Mire, a mí me gustaría que entráramos a más en ese deseo compartido de que sean proyectos que se abran paso, por la importancia que tienen para el desarrollo de la minería, del empleo, de la economía, en la provincia de Huelva. Pero a mí me gustaría saber, no solo que hay una buena disposición, qué es lo que le ocurre al proyecto del..., que se quiere insertar en Cortegana y en el Cerro, porque, según tengo entendido, hay una empresa con los derechos mineros, otra empresa, que es la que se quiere instalar, con el tema de tener la propiedad, pero la imposibilidad de que, efectivamente, se pueda desarrollar ese proyecto lo antes posible

para generar empleo. O el mismo problema con Emed Tartessus, que estamos en el terreno de la transmisión de derechos mineros que no está delimitado a quién pertenece y quién lo tiene que transmitir, que no tiene autorización medioambiental, que esa autorización está en el purgatorio, aunque tengo aquí las declaraciones del Consejero de Medio Ambiente diciendo que no habrá problema y que sacará del purgatorio, ahora mismo, la situación que tiene el proyecto.

¿Y por qué lo digo? Porque, en este caso último de Riotinto, estoy hablando de 1.200 empleos, y estamos hablando de un valor hoy del mineral del cobre positivo, que puede permitir, lógicamente, abrir una cierta esperanza e ilusión.

Ahora, los veo a ustedes cortitos en este tema, posiblemente porque ustedes no tienen o dan garantías, o no reciben garantías de la solvencia de estos proyectos. Y eso es lo que queremos saber, si hay garantías, si hay solvencia, si hay disposición, si estamos dispuestos también con algo fundamental: que las subvenciones, las ayudas que tenga que haber, que las habrá, estén muy ligadas a la seguridad de la creación y mantenimiento del empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señor Valderas, la Junta de Andalucía, yo creo que ha dado muestras del interés en desarrollar proyectos mineros. En Huelva y en Andalucía. Ahí están Cobre Las Cruces, o ahí está MATSA; ahí están los 1.500 empleos directos, los más de mil millones de euros de inversión. Pero también, señor Valderas, cuatro cuestiones claves debemos tener en este tema aseguradas para cualquier proyecto, para cualquier proyecto. La primera es la seguridad; la segunda, necesariamente tiene que ser el respeto medioambiental; la tercera, garantías sociales, y la cuarta, señoría, viabilidad técnica y económica de los proyectos. Seguridad que debe significar el cumplimiento de la ley y sus requisitos; respeto medioambiental que significa cumplir los requisitos medioambientales y tener, también, algo fundamental, que son avales de restauración medioambiental. Creo que coincidiremos en eso. Lo mismo que también, señoría, en que el proyecto debe estar acompañado de garantías sociales, aunque no las exija

la ley. Y, finalmente, cómo no va a contar un proyecto con acreditación de su viabilidad técnica, de su viabilidad económica. Eso es lo que le da fiabilidad al proyecto, señoría. Y yo creo también que estará conmigo en que en Andalucía debemos impulsar proyectos que, desde luego, no sean meramente extractivos, sino que generen valor añadido, que generen riqueza en la comarca, que generen oportunidades para otras empresas; que, a ser posible, en el máximo grado, transformen en el territorio la materia prima, porque, por desgracia, conoce usted perfectamente que en Andalucía tenemos casos, y hemos conocido casos, donde la seguridad ha sido un problema, donde el medio ambiente ha sido un problema...

8-11/POP-000366. Pregunta oral relativa a los acuerdos de la Agencia IDEA

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento: su tiempo ha concluido. Lo lamento, señor Consejero. Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a acuerdos de la Agencia IDEA, del Grupo Parlamentario Popular, que formula el diputado señor Sanz Cabello.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, Señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, la Agencia de Innovación, la Agencia IDEA, ha cumplido con las atribuciones, con las obligaciones derivadas de los convenios marco y específicos suscritos, así como de las encomiendas recibidas, ejecutando los pagos de las ayudas sociolaborales con cargo a

las transferencias de financiación y a las subvenciones que se enmarcan en la partida presupuestaria a la que ustedes se refieren.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, cada día está más claro que el fraude del fondo de reptiles, que tenía que ir destinado a los parados pero ha sido un monumental fraude, era una decisión compartida por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. La responsabilidad política del fraude de los ERE hoy ya se extiende a prácticamente diez consejeros del Gobierno andaluz en todos estos años: el señor Viera, el señor Fernández, el señor Vallejo, el señor Recio; ahora hemos visto a la señora Martínez Aguayo, el señor Zarrías, el señor Griñán, el señor Chaves, y ahora también usted, señor Consejero. ¿Confirma que usted avaló, autorizó, dio su conformidad y apoyó, por unanimidad del consejo rector del IFA, ayudas del «fondo de reptiles»? Dígalo aquí. Porque la pregunta es si participó activamente, porque, sí participó activamente, usted, por sus intervenciones en el consejo rector, debía conocer que se estaban dando ayudas que la Intervención General de la Junta de Andalucía había considerado que no eran ajustadas a la norma. ¿Sabía usted, señor Consejero, cuando concedía esas ayudas que muchas de esas ayudas eran falsas, que eran sin control, que no creaban ni un solo empleo de los comprometidos, que las empresas muchas eran falsas, que luego no se constituían, que los proyectos empresariales eran falsos, que jamás se desarrollaban? Y todo eso con el dinero de los parados, con su voto, con su autorización, porque esos apoyos eran por unanimidad. Por eso, señor Consejero, a partir de ahora usted es también un consejero bajo sospecha, bajo sospecha de una ilegalidad, bajo sospecha de un fraude, bajo sospecha de haber sido cómplice en un órgano como el consejo rector de una monumental estafa.

Está usted aquí. Hasta ahora decían que era una cosa de los directores generales en Empleo, pero en Innovación eran los consejeros los que firmaban, avalaban, autorizaban y comprometían el gasto en el fraude del «fondo de reptiles», señor Consejero. Ahora vemos, después de ver estas actas, por qué le dan tanto miedo las actas del Consejo de Gobierno.

¿Qué tienen que ocultar? ¿Cómo aprobaba estas ayudas si tenían el informe contrario de Intervención? ¿No le parecía sospechoso, señor Consejero, cuando las autorizaba, que el 95% de las ayudas iban a una sola comarca? ¿No le parece sospechoso que todas las ayudas fueran a ayuntamientos del Partido Socialista? Señor, Consejero, asuma desde hoy su responsabilidad. Usted tiene la misma responsabilidad que el señor Recio, que el señor Fernández y que el señor Viera, anteriores consejeros de Empleo. Hasta ahora, usted...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, lo lamento, su tiempo ha concluido.
[Aplausos y golpes.]
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.
Señoría, usted solo calumnia, y usted representa un personaje cuya solvencia y mesura todos ya conocemos.
Mire, ¿realmente a usted le importa algo lo que este Consejero le acaba de decir o le pueda decir? Yo creo que, sinceramente, le importa poco. ¿Le importa algo lo que puedan decir los tribunales? Yo creo que le importa poco. Usted sabe todo el trámite que han seguido las ayudas sociolaborales, lo sabe perfectamente. No sé si sirve para algo pero se lo voy a repetir.

Cuando las ayudas se tramitaban a partir del convenio marco de colaboración y con posterioridad a partir de encomiendas de gestión, la Agencia Idea era el organismo pagador, señoría, y la Dirección General de Empleo era quien concedía las ayudas, quien tramitaba los expedientes.

Ha sido este Gobierno, señoría, el que ha denunciado, el que ha investigado, el que ha puesto a disposición de la justicia la información. Pero a usted solamente le interesa la calumnia, el «calumnia que algo queda». A usted todo esto no le importa, señoría. ¿Que hay un caso en el que un tribunal dice que el anterior Presidente de la Junta no influyó en la concesión de una ayuda a una empresa en la que había un familiar suyo? Da igual, ustedes siguen la infamia. ¿Que hay un juez que excluye actuaciones ilegales de los comportamientos de mandos de responsables del Ministerio de Interior? Le da igual, usted con la campaña de difamación.

Mire, esa es su forma de actuar, no es la de la Junta de Andalucía, que es la transparencia, que es el control, señoría, y que es la austeridad. Austeridad, por cierto, que tiene algo que ver con los sueldos ocultos que hay de los consejeros de la Comunidad

de Madrid. Algunos se preguntan por qué el señor Arenas cobra el doble que el señor Presidente de la Junta de Andalucía, y se preguntan seguramente qué harían si ustedes gobernasen. A lo mejor, a lo mejor, harían igual que hacen en la Comunidad de Madrid.

Así que en este tema, señoría, apelo a que alguna vez, por favor, hagan examen de conciencia, hagan examen de conciencia. Si la tienen, seguramente dejarán de calumniar.

[Aplausos.]

8-11/POP-000368. Pregunta oral relativa al desarrollo industrial de la provincia de Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular relativa a desarrollo industrial de la provincia de Jaén, que formula su diputado, señor Fernández de Moya. Tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero de Economía, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, en la industria la provincia de Jaén ocupa un lugar destacado. Su peso, el peso de la industria en la estructura productiva, es superior a la media regional y además ha experimentado un notable proceso de crecimiento desde mediados de la década de los noventa. En los últimos 15 años la industria de Jaén ha registrado incrementos en el valor añadido bruto, incrementos en el empleo, incrementos en la productividad, incrementos en el tejido empresarial y es una industria más abierta al exterior. Son datos que si se esfuerza un poco, señoría, puede comprobar. Eso sí espero que tenga tiempo como diputado para esa función.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, me va a permitir que le haga dos matizaciones previas antes de introducir la pregunta. La primera es que el señor Arenas cobra la mitad que el señor Griñán y además...
[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.
Señorías.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—... y además en un pleno ejercicio de transparencia justifica todos y cada uno de sus gastos de representación, que todavía estamos esperando que el millón cuatrocientos mil euros del señor Griñán lo justifique en la Cámara.
[*Aplausos.*]

Y la segunda, cuando hablen de megasueños, miren a la Ministra de Sanidad, hoy Ministra de Sanidad, cobrando durante un cierto periodo de tiempo 200.000 euros al mes, socialistas ustedes.

Señor Ávila, la provincia de Jaén necesita del apoyo de la Junta de Andalucía para el desarrollo de un proceso de industrialización que en modo alguno va tan bien como usted describe.

La Junta liquida Santana con 790 prejubilaciones tras fallar la venta. Linares apaga su motor tras medio siglo de la factoría linarense automovilística. Por cierto, se anuncia el Plan Linares Futuro, 29 de julio de 2011, apenas hace dos meses: «Santana finaliza su encierro a la espera de un nuevo paso de la Junta», ya los trabajadores estaban exigiendo el cumplimiento de lo que ustedes habían firmado en el enterramiento de Santana. No lo oculten, ustedes han enterrado Santana. Así de simple y así de claro.

Salto, de la segunda ciudad, a la capital de la provincia, de la que tengo el orgullo de ser el Alcalde de Jaén porque así lo han querido los jiennenses. Ustedes firmaron en febrero de 2010 este acuerdo con la extinta Primayor. Tuve la oportunidad de traer al Parlamento el 22 de febrero esta proposición no de ley exigiendo los acuerdos a los que ustedes se habían comprometido

con esos trabajadores que hoy están en la calle. Y sorpréndanse, señorías: han sido multados algunos de ellos con más de cinco mil euros por manifestarse en la calle. Yo tuve que soportar una toma de posesión con personas chillando a las puertas del Ayuntamiento, y la Policía Nacional no hizo absolutamente nada, ni les impuso una sola sanción. Ahí está siempre la doble vara de medir del Partido Socialista. El *Diario de Sesiones* del 16 de mayo de 2010 reflejó su voto en contra hacia los trabajadores de Primayor.

Ocultaron esta carta de los administradores concursales de la factoría de Dhul, en plena campaña electoral, para seguir engañando a los trabajadores. Y aquí tiene la firma de todos y cada uno de ellos donde ya advertían del proceso de quiebra y de suspensión de pagos. Pero aun así se afirmaba por el PSOE que el proyecto de Dhul estaba...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, lo lamento su tiempo ha concluido. Señor Fernández de Moya, ha concluido.
[*Aplausos.*]
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, a los datos, a los datos oficiales: la riqueza industrial. El producto interior bruto industrial de Jaén es de 1.200 millones, ha crecido en ese periodo al que he hecho referencia un 56%; el empleo industrial ha crecido un 15,9%; la productividad ha aumentado un 34,6%; hay 822 millones de euros en inversiones industriales en ese periodo; la industria de Jaén tiene 4.637 establecimientos industriales, 521 más que en 1.998. Y en esto es protagonista el sector del aceite con más de trescientas almazaras, es protagonista un sector que ha doblado el número de países a los que exporta, exportaciones que se han multiplicado en este periodo por siete.

¿Que hay problemas? Por supuesto que hay problemas, y en todos esos problemas está intentando ayudar y contribuir la Junta de Andalucía. Y, por supuesto, también que la Junta de Andalucía tendrá que ver algo con ese expediente que se presenta al final. ¿Tendrán que ver algo los más de seiscientos proyectos que desde 2.007 se han aprobado? ¿Tendrán que ver algo los 57.800.000 euros que han servido para apoyar industrias en la provincia de Jaén? ¿Tendrán que ver algo los 316 millones de inversión privada que se han movilizado con esos más de 57 millones de euros? Digo yo que tendrá que ver algo más de lo que tuvieron que

ver las inversiones del Partido Popular cuando gobernaba en España, que, como tuve oportunidad el otro día de decirle, dejaron a la provincia de Jaén, de 50 provincias, la 45, todos los años, dos de ellos, la última.

Bueno, señoría, si está también tan preocupado por las inversiones, si está también preocupado por las infraestructuras, a ver cuándo se da cuenta también de que, en Jaén, hay una magnífica infraestructura, y que estará bien que la pongan alguna vez en uso, que es el tranvía.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

8-11/POP-000355. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Programa Interconecta

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos, señorías, a la siguiente pregunta relativa a puesta en marcha del Programa Interconecta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado Pleno —hace quince días— yo le pregunté, y usted me informó sobre el nuevo Plan de Oportunidades Laborales.

Un plan que va a permitir dar empleo inmediato a varios miles de trabajadores, ahora desempleados, procedentes sobre todo del sector de la construcción. Se trataba de una medida urgente, de carácter urgente, dirigida a tratar de paliar un problema, que para nosotros es dramático, y, por cierto, una medida a la que se ha referido el Presidente Griñán hace algunos minutos.

Hoy, señor Consejero, me intereso por medidas que pone en marcha el gobierno socialista de la Junta de Andalucía y que van a dar resultados, no de manera inmediata como el otro, pero sí a medio y a largo plazo. Me refiero al programa Interconecta, que, como su nombre indica, trata de conectar, de crear equipos entre las empresas, los científicos, los investigadores, los departamentos universitarios, mediante proyectos de I+D, que tienen como finalidad fortalecer el sector productivo de Andalucía.

Al parecer, se habla de un presupuesto para todos estos proyectos de I+D de 100 millones de euros, gra-

cias a un convenio con el Ministerio de Ciencia y de Innovación del Gobierno socialista de España.

Nos interesa, señor Consejero, conocer los detalles sobre este programa Interconecta y sobre sus posibles beneficios.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, señorías, la Junta de Andalucía, este consejero tuvo la oportunidad, en presencia del Presidente de la Junta de Andalucía, de firmar con el Ministerio de Ciencia, Innovación, con la Ministra Garmendia, un programa de..., el lanzamiento de un programa como es Interconecta.

Es un programa que va a contar con 100 millones de euros en subvenciones, en ayudas, que son cofinanciadas por el Fondo Tecnológico de la Unión Europea. Va a movilizar inversión privada por el doble, inversión que va a estar destinada a investigación y desarrollo. Va a activar, va a poner en marcha grandes proyectos de carácter integrado, estratégico, y que tienen que tener alto contenido tecnológico. Andalucía es la primera comunidad autónoma en España que pone en marcha este programa. Quiero también remarcar eso.

La iniciativa, los proyectos..., tendrán que tener relevancia internacional; tendrán que tener una duración de hasta tres años; tendrán también que tener una cierta dimensión: unos cinco millones de euros de presupuesto mínimos, y han de suponer constatables avances industriales para Andalucía.

Señorías, las subvenciones, además, van a ser muy elevadas, hasta el 80% en el caso de las pequeñas y medianas empresas; 65% en grandes empresas, siempre que contengan investigación industrial.

Por eso, señorías, quiero recordar que, a pesar de la situación difícil, a pesar de la crisis, la Junta de Andalucía, con el Gobierno de España en cooperación, está apostando por este tipo de iniciativas: áreas como la energía, la biotecnología, el aeroespacial, la salud, la sociedad de la información, o la agroindustria, se van a ver especialmente beneficiadas; empresas, por tanto, con una dimensión adecuada para competir en una economía global, como la que estamos, y también contribuyendo a un nuevo modelo de crecimiento. Cuando salgamos de la crisis tenemos que tener también empresas y sectores estratégicos y con tecnología. No

se trata además de programas aislados —quiero insistir en ello—, que la colaboración, la cooperación con el Ministerio de Ciencia e Innovación es permanente. La Agencia de Innovación ha desarrollado proyectos conjuntos que, gracias al impulso y a la labor del Ministerio, han permitido triplicar, en estos años, la..., multiplicar, perdón, en estos últimos años, la financiación en proyectos de investigación y desarrollo.

Estos 100 millones de euros, por tanto, se van a sumar a los más de 1.200 millones de euros que, durante esta legislatura, se han puesto a disposición, desde la Consejería de Economía, con la Agencia IDEA, a disposición de empresarios y de emprendedores andaluces.

Muchas gracias, señorías.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Núñez.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo estoy seguro de que este programa, de que esta nueva alianza entre empresas, universidades, investigadores, en parques tecnológicos, etcétera, va a permitir que nuestras empresas sean cada vez más fuertes; que sean cada vez más competitivas; que creen cada vez mayor y mejor empleo, y de eso es de lo que se trata, gracias a la innovación y al desarrollo tecnológico.

Nadie, señor Consejero, podrá nunca criticarnos por no haber hecho todo lo posible por tratar de paliar el problema, en este momento, más dramático que sufre Andalucía, que es el desempleo, con medidas urgentes, como las que nos referimos hace quince días, y con medidas importantes también como esta de la que usted ahora mismo nos informa —importante para las empresas, importante para los científicos, importante para las universidades—.

Y yo quiero pedirle, señor Consejero, que no baje la guardia en la lucha contra el desempleo, porque si hay algo que caracteriza al PSOE de Andalucía es su firme compromiso con Andalucía, que ha estado, que está, y estará siempre, con Andalucía. Y eso es lo que nos caracteriza y nuestra razón de ser.

Así pues, adelante, señor Consejero, con estas políticas de vanguardia en Andalucía.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

8-11/POP-000390. Pregunta oral relativa a resolución del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Medidas de Reforma del Sector Financiero, que afecta a la antigua Cajasur

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Pasamos a la siguiente pregunta relativa a resolución del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Medidas de Reforma del Sector Financiero, que afecta a la antigua Cajasur, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Tribunal Constitucional ha resuelto favorablemente el recurso de inconstitucionalidad que presentó el Parlamento de Andalucía contra la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Mi pregunta va dirigida a conocer cuál es la valoración del Consejo de Gobierno en relación con esta resolución del Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí, Presidente. Gracias, señoría.

La memoria es frágil. Han pasado nueve años de aquellos hechos, y por eso es importante apelar a la historia, a la memoria, y recordar. Recordar aquel año 2002, recordar la mitad de una legislatura en la que el Partido Popular gobernaba con mayoría absoluta en Madrid; recordar que eran los años donde Aznar mandaba en España, donde el señor Arenas era Ministro de Administraciones Públicas, que eran los años —y los cordobeses lo recuerdan— de la alianza de vinos y langostinos entre el PP y el Presidente de aquella caja.

Señorías, en aquel momento, efectivamente, el Partido Popular, por la puerta falsa, por la puerta de

atrás, porque era una ley que para nada tenía que ver con las cajas de ahorro, y en el Senado —es decir, fuera de toda discusión— incorporó una enmienda que quitaba la tutela, que quitaba las posibilidades de ejercer la responsabilidad sobre Cajasur, a la Junta de Andalucía. Y se la llevó a Madrid, al Ministerio de Economía y Hacienda. Del Partido Popular.

Bien. El Parlamento de Andalucía no se doblegó, como usted ha dicho, señoría. Defendió los intereses de Andalucía, y el Grupo Socialista, y también es bueno recordar a Izquierda Unida, apoyaron, en contra del grupo del PP, un recurso de inconstitucionalidad. Hoy conocemos, nueve años después, que se le ha dado la razón a este Parlamento, que se les ha dado la razón a los andaluces.

Bueno, yo valoro los hechos muy fácilmente. Muy positivamente valoro la sentencia: [...] respeta las competencias según el Estatuto de la Comunidad Autónoma. Pero hay dos hechos que valoro muy negativamente, señorías.

El primero. En esos años fue, precisamente, gracias a llevarse la caja, cuando la caja conoció la evolución, el despropósito inmobiliario, que le ha llevado a la situación que finalmente todos conocemos, precisamente en esos años.

Y, segundo, señorías —y lo valoro muy negativamente—, porque quien era Ministro de Administraciones Públicas, el señor Arenas, en ese momento estaba sentado en un Consejo de Ministros que permitió eso. No ejerció su labor ni como andaluz ni ejerció su labor como Ministro de Administraciones Públicas, que debe de velar por las competencias de todas las administraciones públicas y su coordinación. No la ejerció, y, por eso, al menos, en estos momentos, señorías, el Tribunal Constitucional nos recuerda lo que pasó, nos permite hacer este ejercicio de memoria, y pone a cada cual en su sitio, y también al señor Arenas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta, señor consejero.

Es verdad que ha pasado mucho tiempo, demasiado tiempo, nueve años, pero también es verdad, señor consejero, como usted ha dicho, que esta sentencia del Tribunal Constitucional pone de manifiesto varias

cosas. Y la primera, y no menor, es que el señor Sanz, que fue el que intervino para posicionarse en contra de ese recurso de inconstitucionalidad, no tiene ni zorra idea de Derecho, y menos, de Derecho Constitucional, porque el Tribunal Constitucional ha demostrado que la razón en Derecho correspondía al Grupo Parlamentario Socialista, a Izquierda Unida, al PA y al Grupo Mixto, que fuimos los que en aquella fecha apoyamos el recurso de inconstitucionalidad.

Pero usted lo ha planteado, señor consejero. El Partido Popular y el señor Arenas, especialmente, en los ocho años de Gobierno del Partido Popular, utilizaron sistemáticamente al Gobierno de España para castigar a Andalucía y a los andaluces también en el tema de las cajas de ahorro. Y lo hicieron, lo mismo que están haciendo, atacando los principios básicos, los servicios básicos que prestan las comunidades autónomas. Ahora están recortando educación, sanidad, Ley de Dependencia y servicios sociedades. Los mismos de siempre, con las mismas políticas de siempre.

Pero, a pesar del tiempo, y usted lo ha planteado, es verdad que hubo un matrimonio de connivencia política y económica entre el cura Castillejo y Javier Arenas, un matrimonio en el que Castillejo consiguió que el Gobierno de España le protegiera y le amparara ante las irregularidades que estaba cometiendo y que, como usted bien ha dicho, han llevado a Cajasur a la ruina. Pero, también de ese matrimonio de connivencia del señor Arenas con el señor Castillejo, obtuvieron beneficios políticos, utilizaron a Cajasur como instrumento de confrontación permanente con el Gobierno legítimo de Andalucía, montando manifestaciones que encabezaban los dirigentes del Partido Popular.

Pero, es más, muchos dirigentes..., diputados de esta Cámara se fueron a trabajar como altos cargos a Cajasur. Responsables de campañas electorales del Partido Popular han estado trabajando como dirigentes en Cajasur. Y miembros de esta Cámara del Partido Popular, que ocupan un escaño en esta Cámara, han colocado a familiares directos en Cajasur, mientras que cientos de trabajadores de Cajasur se iban a la calle. [Aplausos]. Y ese mismo responsable se opuso a la única salida razonable que existía para Cajasur, que era la fusión con Unicaja. Y los responsables del Partido Popular —con la única y honrosa excepción de don Juan Ojeda—, junto con la Iglesia Católica, han llevado a Cajasur a manos de una entidad vasca, fuera de Andalucía, sin ningún tipo de repercusión en Andalucía.

Por lo tanto, los responsables de la ruina de Cajasur son el Partido Popular y algunos responsables que se sientan en esta Cámara.

Y es, de verdad...

Hace un momento, cuando oía al señor Fernández de Moya...

8-11/POP-000372. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Vivienda

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

[Aplausos.]

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta. En esta ocasión, la que formula la señora Martínez Martín, relativa al Plan Andaluz de Vivienda, y que dirigía a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Martínez Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidenta. Para darla por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín. Señora consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, en relación a su pregunta sobre la revisión del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, como todos conocemos, 2012 es el momento de hacer balance del plan y proceder a la nueva formulación del Plan de Vivienda y Suelo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora consejera, da usted ya por finalizada la legislatura, parece ser. Va a hacer casi un año desde que Zapatero y Rubalcaba aprobasen el mayor recorte de ayudas a la vivienda, desde que se conoce la vivienda protegida en España, y, en ese momento, el Presidente Griñán, lejos de oponerse o ponerse reivindicativo, para

hacer cumplir el convenio firmado con Andalucía, lo que planteó fue reducir los objetivos de vivienda de 132.000 a 60.000 viviendas, una bajada de más del 50%.

La consejera dijo entonces que se sentaría con los agentes económicos y sociales, cosa que iba a renegociar el Plan de Vivienda a la baja, a lo que ellos, por supuesto, contestaron que no iban a aceptar. Pero pasa el tiempo y ustedes no hacen nada, y del Plan de Vivienda, del Plan Concertado, ya no queda nada, usted lo ha dicho: va a hacer ya balance. Ya ni es concertado ni promueve viviendas.

Ustedes han pasado de las viviendas gratis de Chaves a los que cobrarán menos de 3.000 euros, a cobrar el IBI de las viviendas sociales. Llevan trece años los ayuntamientos sin pagar el IBI por las viviendas sociales de la Junta de Andalucía, y ahora han decidido hacer caja con los más desfavorecidos: repercutirles el IBI y, de paso, decirles que es por culpa de los alcaldes del Partido Popular. Mil euros que les han pasado de factura del IBI en 12 cómodas mensualidades. Pero, ¿de dónde lo van a sacar, señora consejera? Son inquilinos de viviendas sociales. Es decir, la Junta les debe millones de euros a los ayuntamientos como titular de esas viviendas, cantidades que los alcaldes necesitan para prestar unos servicios dignos a todos los ciudadanos.

Hemos pasado de la Ley del Derecho a la Vivienda a recortar un 65% el presupuesto de vivienda este año, a quitar las ayudas a la compra de viviendas, a quitar las ayudas a la rehabilitación, a quitar las ayudas a la entrada... Estos recortes no son los que ustedes van diciendo por ahí, «los que trae la motosierra del PP»; estos los ha hecho el Gobierno socialista treinta años gobernando en Andalucía; los han hecho Zapatero, Chaves, Rubalcaba y Griñán.

Pero, además, todos los andaluces se han enterado, gracias a la justicia, de cuál ha sido la política suya en materia de vivienda. Andalucía, caso ERE: un pensionista se compró un piso con 400.000 euros que le regaló la Junta de Andalucía. Qué curioso. Ya quisieran muchos pensionistas, muchas familias que no llegan a pagar la hipoteca y desahuciados de sus viviendas que la Junta les prestara este tipo de ayudas, sin solicitarlas, además. Un militante del Partido Socialista, que se compró una casa en El Pedroso.

Mire, señora consejera, por mucho que ustedes quieran repetir el discurso del miedo que viene el Partido Popular, ya suena aburrido; aburrido y antiguo. No les queda ningún crédito político después de lo que la justicia está desvelando de lo que han hecho con el dinero de los andaluces.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias, señora Martínez.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Mire, señoría, usted sabe bien, porque hemos debatido en Comisión que el Plan Concertado de Vivienda y Suelo se encuentra en pleno desarrollo en este momento, con un volumen de actuaciones que supera las 240.000 actuaciones emprendidas en el periodo que llevamos, y aún nos queda un año para cumplimentarlo. Por lo tanto, el plan está plenamente en vigor, plenamente en desarrollo, y nosotros solamente hemos hecho reflexiones en relación al nuevo Plan de Vivienda cuando el año que viene tengamos que hacer balance e impulsar nuevas medidas, que lo haremos, para empezar, de forma concertada con los agentes económicos y sociales, con los cuales trabajamos en el año 2007-2008. Lo haremos teniendo en cuenta las necesidades de los andaluces, de acuerdo con lo que digan los registros de demandantes y los planes de vivienda de los municipios.

Pero todavía no estamos en ese momento; a ese momento llegaremos y en ese momento lo abordaremos. Estamos, en este momento, en pleno desarrollo del plan actual, con un volumen de cumplimiento del plan, como le he dicho anteriormente, de más de 240.000 actuaciones y un 96% del objetivo cumplimentado, que, en algunos casos, puesto que es una media —y usted lo sabe bien—, estamos por encima del 150%, y en otras actuaciones, efectivamente, las dificultades que hay en el mercado financiero han hecho que no se puedan cubrir todas las gestiones realizadas.

Pero, desde luego, el plan se está cumpliendo sin ningún problema, usted lo sabe bien. Y mire lo que está pasando en otras comunidades autónomas del Partido Popular, para darse cuenta de cómo está el nivel de desarrollo de sus planes.

8-11/POP-000352. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de viviendas en el barrio del Parque Alcosa, de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la rehabilitación integral de viviendas en el Parque Alcosa, de Sevilla, que formula el señor Díaz Alcaraz y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señor Díaz Alcaraz, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ALCARAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora consejera, yo quisiera comenzar diciendo que cualquiera que esté viendo hoy esta sesión de control al Gobierno, que se retransmite en directo, tendrá la percepción de que, independientemente de a qué consejero o de qué tema se acabe hablando, van a terminar hablando de un tema recurrente, como son los ERE y como es el problema que está el Partido Popular permanentemente utilizando como cortina de humo para que no se hable de lo que verdaderamente hay que hablar, y son los desmanes que están cometiendo en el conjunto de las comunidades autónomas donde están gobernando actualmente.

Pero, señora consejera, yo vengo aquí a hablar de otra cuestión. Vengo a hablar de un barrio de trabajadores sevillanos, que es el Parque Alcosa, donde, desde hace muchísimo tiempo, la Consejería de Obras Públicas y el Ayuntamiento de Sevilla, la corporación anterior, conjuntamente con los representantes vecinales, han estado actuando totalmente en coordinación para darle solución a un problema, que es el de las viviendas de una barriada que se construyó en la década de los setenta y que, por una mala construcción de aquellos tiempos, hoy tienen un problema añadido, fundamentalmente en lo que se refiere a la cimentación de esos bloques de viviendas, algo que está generando entre los vecinos y las vecinas del Parque Alcosa, pues, incertidumbre, porque es una cuestión que afecta a la seguridad de los bloques y que están, desde luego, bastante preocupados.

Ha llegado hasta este grupo parlamentario, por parte de numerosos vecinos y representantes vecinales, que ya se firmó un convenio, entre el Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Obras Públicas y los propios vecinos, donde había una financiación que correspondía el 60% a la Junta de Andalucía, además de lo que es la dirección facultativa y el proyecto de obras, un 20% a los vecinos y un 20% al Ayuntamiento de Sevilla.

Pues bien, hasta el día de hoy, y que sepamos, los vecinos han cumplido estrictamente con las condiciones que se pactaron en ese convenio, la Junta de Andalucía también ha cumplido escrupulosamente con la parte que le corresponde, y el Ayuntamiento de Sevilla, hoy gobernado por el Partido Popular, todavía, a la fecha

de hoy, no ha consignado la cantidad necesaria, que es su 20%, para poder poner en marcha esta importante obra de rehabilitación y darles la tranquilidad a los vecinos, que están demandándola.

Y me gustaría conocer, señora Consejera, cuál es la situación actual en estos momentos y si esa posición del Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla está posibilitando que al día de hoy todavía no se haya podido poner en marcha esta obra, porque, desde luego, los vecinos, la opinión pública y los sevillanos tienen mucho interés en saber ese grado de cumplimiento de este nuevo ayuntamiento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz. Su tiempo ha concluido.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, como usted ha relatado, existen unos convenios, sendos convenios, uno en 2009 y otro en 2011, por parte de la Consejería de Obras Públicas con el Ayuntamiento y los vecinos, para poner en marcha una serie de actuaciones en la barriada de Alcosa. Ya hemos emprendido actuaciones en otras partes de la barriada, que han afectado a 35 bloques y más de mil doscientas viviendas, y ahora lo que tenemos sobre la mesa es la rehabilitación de la plaza Bib-Rambla y avenida de las ONG. Hay un convenio en las proporciones que usted ha dicho: la Junta pone el 60%, además de los estudios previos, proyectos y dirección de obra, y 20%, respectivamente, Ayuntamiento y vecinos.

Nosotros ya hemos licitado, por parte de la Empresa Pública de Suelo, se ha licitado la obra; se ha adjudicado, se ha hecho una adjudicación previa —es la palabra exacta—, puesto que la adjudicación definitiva y el inicio de las obras están pendientes, por una parte, de que el Ayuntamiento certifique la suficiencia presupuestaria para empezar las obras —la parte proporcional, que serían 689.000 euros—. Ya está garantizada la parte de los vecinos, y, obviamente, la de la Junta de Andalucía, y también estamos pendientes de que el Ayuntamiento conceda la licencia de obras.

Por tanto, señoría, el inicio de estas obras depende de la voluntad del Ayuntamiento de Sevilla.

8-11/POP-000346. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto de construcción del centro de salud de la Zona Norte, de El Puerto de Santa María

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la situación del proyecto de construcción del centro de salud de la Zona Norte de El Puerto de Santa María, que formula el grupo Parlamentario de Izquierda Unida y que dirige a la Consejera de Salud.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Salud, ¿en qué situación se encuentra la tramitación del proyecto del centro de salud de la Zona Norte de El Puerto de Santa María y cuál es la fecha prevista del comienzo de las obras?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, tuvimos ocasión, no hace mucho tiempo, de discutir sobre esta cuestión en este Pleno, y ya le trasladé en aquel momento que la Consejería de Salud había consignado, en los tres últimos presupuestos, la cantidad correspondiente para licitar y construir el centro de salud; cantidad que finalmente no se pudo ejecutar porque el Ayuntamiento no había cumplido con los compromisos adquiridos para poder ceder los terrenos que nos permitieran la construcción del centro.

Pues, desde aquel momento hasta la fecha, decirle, señoría, que, una vez requerida la documentación al Ayuntamiento, hace escasamente 12 días —en concreto el pasado día 16 de septiembre—, contestó el Ayuntamiento con la cesión de ese terreno, y no aceptó alguna de las cuestiones que tenía planteada nuestra propuesta de convenio; elemento que estamos discutiendo en este momento, que espero se pueda

resolver si el Ayuntamiento muestra buena voluntad para que se pueda construir un equipamiento de estas características.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud. Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias.

Señora Consejera, bien, por fin por lo menos se ha avanzado, y en este momento reconoce usted que no falta ningún requisito de la documentación a presentar por parte del Ayuntamiento. Por cierto, según me he informado, la última documentación que ustedes pedían se disponía desde el año 2009. El Ayuntamiento la ha reiterado. En cualquier caso, efectivamente, desde el 16 de septiembre tienen ustedes toda la documentación.

Ahora sale una propuesta de convenio. ¿Pero es que esta propuesta de convenio, cuando ustedes disponen del terreno desde el año 2009, no se había presentado antes? ¿Cuáles son los aspectos de la propuesta del convenio que el Ayuntamiento no quiere aceptar? Porque... ¿A lo mejor es el IBI, que ustedes quieren la exención del IBI?

Yo no voy a entrar en si es lógico o no que la Junta de Andalucía pida la exención del IBI, pero conozco la situación de los ayuntamientos, ¿eh?, y conozco la deuda que tiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos de Andalucía, precisamente por impago del IBI. Es que cuando, además, se les da el terreno, ¿ni siquiera van a ser capaces de pagar el IBI?

Pero no entremos en eso. ¿Es que eso es una disculpa para no comenzar las obras? ¿Puede ser una disculpa una cuestión que puede negociarse a posteriori, una vez que esté en funcionamiento, para decir «no empiezo las obras»?

¿Usted cree que la salud de los portuenses y los portuenses se merece que por un «a posteriori» se paralice la construcción de un centro tan necesario? ¿A qué viene esto? ¿A qué viene esto, si todos los demás centros de salud de El Puerto de Santa María, *paganini*? Negocien ustedes con el Ayuntamiento, si hace falta, la exención del IBI, y compénsenlo, porque ¿con qué lo van a compensar? Negóciénlo.

Pero, por favor, si esa es la disculpa, que usted no ha especificado cuáles son los motivos o los aspectos que no se aceptan del convenio, no tienen disculpa para paralizar unas obras, que deberían estar terminadas, según compromiso electoral, en 2009. En 2009 se les entregó el terreno. ¿Han pasado dos años y todavía están discutiendo el convenio?

Señora Consejera, todo suena a una maniobra de dilación más, todo suena a algo peor: a que, realmente, las consignaciones presupuestarias existían, pero, a la hora de la verdad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... ya no existe y el interventor no les acepta..., no les autoriza a gastar.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias. Gracias, Presidenta.

Realmente es sorprendente, señor García, que utilice usted ese tipo de argumentos para justificar las no actuaciones por parte del Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, y que justamente su formación política intente, en una infraestructura social, hacer el discurso que su señoría acaba de hacer en esta Cámara.

He comentado al principio de mi intervención que hasta en tres ocasiones la Consejería de Salud ha consignado una cantidad presupuestaria que no ha podido hacer efectiva porque el Ayuntamiento no cumplía con sus tareas, y, por tanto, ha sido el día 16 de septiembre —reconocido por usted mismo— cuando el Ayuntamiento ha terminado con toda la tramitación de cesión de terrenos que usted dice que tenemos del año 2009.

Señoría, si usted puede demostrar que desde el año 2009 la Consejería de Salud tenía esos terrenos a disposición, está usted diciendo en esta Cámara que nosotros hemos requerido documentación y que el Ayuntamiento ha entrado en el juego de enviar documentación solamente por el hecho de que parece que ambas instituciones estamos de acuerdo en no hacer efectivo el centro de salud. No, señoría. Lo que ocurre es que su formación política tiene mucho de culpa de lo que ha ocurrido en El Puerto de Santa María. Sí, su

formación política. Y en este momento usted viene a esta Cámara para disculpar al Ayuntamiento, que está, en este momento, dice usted, negociando un convenio. No: estableciendo la letra del convenio que da lugar a la cesión del terreno, que es lo que se ha hecho en el último escrito del 16 de septiembre.

Usted me comenta cuál es la razón por la que el Ayuntamiento no ha querido aceptar, efectivamente, las condiciones de la Consejería, y ha hecho usted alusión a la exención del IBI. Me sorprende que haya usted preguntado ese extremo, cuando parece que su señoría lo conocía. Efectivamente, la ley plantea que los ayuntamientos podrán exonerar a la Junta de Andalucía del pago del IBI para la construcción de este tipo de infraestructuras sociales.

Por tanto, señoría, yo espero y deseo que usted, con la misma beligerancia con que ha hecho su intervención en esta Cámara, la hagan ustedes en el Ayuntamiento de El Puerto para que colabore con una infraestructura sanitaria y para que, por tanto, no siga poniendo chinias en el camino para que la Junta de Andalucía pueda viabilizar los compromisos que tiene con El Puerto.

Efectivamente, el presupuesto está...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—... y tenemos que hacerlo efectivo a través del convenio.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

8-11/POP-000393. Pregunta oral relativa a nuevos centros sobre investigación médica en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a nuevos centros sobre investigación médica en Andalucía, que formula la señora Jiménez Vílchez y que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Jiménez, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

En apenas una semana, el Gobierno de Andalucía ha dado dos pasos importantes que reafirman el liderazgo de nuestra comunidad en investigación sanitaria. Me refiero a la inauguración del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología en Málaga y a la firma del acuerdo que permite iniciar, en Granada, la construcción de una planta de vacunas contra la gripe, una planta única en España.

Por eso, por la importancia de ambas iniciativas, queremos hoy preguntarle qué valoración hace de estos nuevos centros de investigación e innovación sanitaria.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señora Jiménez, la política sanitaria y el modelo social que está detrás del desarrollo de la política sanitaria en Andalucía, yo creo que son uno de los elementos diferenciadores que permiten que los ciudadanos aprecien cuáles son las apuestas de determinados gobiernos, en nuestro caso el Gobierno socialista, y por tanto los avances que se van produciendo, que nos están permitiendo no solo ganar en calidad de vida y en salud, sino también en algo tan importante como la esperanza para muchas personas que, hoy por hoy, no tienen una respuesta a su problema de salud.

No solamente en Andalucía no se han producido recortes en materia sanitaria, sino que se han consolidado algunos derechos y algunas prestaciones que son exclusivas de Andalucía, y además hemos hecho una apuesta sin precedentes por la investigación, aumentando, en estos tiempos de crisis económica, el presupuesto de investigación que se estaba destinando para, como decía, ser capaces de articular un equipo de científicos que nos permitan desarrollar terapias para enfermedades, para problemas de salud que, hoy por hoy, no la tienen.

Usted hacía mención a dos de ellos muy importantes que se han producido. El primero, en la provincia de Málaga, concretamente en el Parque Tecnológico de Andalucía, en donde se ha inaugurado el Bionand, el primer centro de España exclusivo en materia de

investigación en nanomedicina, y que, señorías, ha supuesto una inversión que supera los dieciséis millones de euros, en una alianza estratégica con la Universidad de Málaga, en la que van a trabajar un grupo de investigadores, más de 20 equipos de investigación, lo que va a permitir —espero— que en breve se puedan encontrar soluciones o al menos aproximaciones a problemas que tienen que ver con las enfermedades infecciosas, inmunológicas, la nutrición, enfermedades oncológicas...

En segundo lugar, usted hacía referencia a otro hito, que se ha producido, en este caso, en la provincia de Granada, a partir de la materialización de tres grandes industrias farmacéuticas —Laboratorios Rovi, Laboratorios Ferrer y Novartis— que va a permitir la construcción de la planta de vacunas, que supone una inversión de 92 millones de euros y, quizás, lo más importante, que va a emplear a 250 personas; que va a permitir desarrollar ese trabajo en nuestra comunidad autónoma por la apuesta que ha hecho este tipo de industria, atraído por el valor emergente que tiene Andalucía en materia de investigación.

Y me va a permitir que le una un tercero, que fue este pasado lunes, en donde pusimos la primera piedra del Instituto de Investigación de Córdoba, también de la mano de la universidad y en alianza con la universidad. Un instituto que a través de los fondos Feder, de los fondos europeos, nos va a permitir una inversión de 16 millones de euros y que va a albergar aproximadamente a cuatrocientos investigadores pertenecientes al mundo de la investigación y al mundo sanitario.

Por eso, decía, señoría, que no solo en este momento de crisis económica, de necesidad de tener que hacer eficiente el uso del dinero público, hemos reforzado la política sanitaria, sino que Andalucía no va a dar un paso atrás en materia de investigación para justamente encontrar solución a los problemas de los colectivos vulnerables de personas que no tienen, en este momento, cura para su enfermedad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, lo siento pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Jiménez Vílchez, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señora Presidenta. Señora Consejera.

Quiero expresarle nuestra satisfacción porque, gracias al esfuerzo que está haciendo el Gobierno socialista, Andalucía cuenta hoy con un sistema sanitario que, además de atender a la protección y

a la prevención, está apostando por la investigación de vanguardia. Satisfacción, además, porque somos capaces de sumar a las potencialidades de nuestro sistema sanitario lo que aportan las universidades, las empresas biosanitarias, con un objetivo que no es otro que avanzar para dar respuesta a los problemas de salud de los andaluces. Y lo estamos haciendo configurando una red de infraestructuras y de centros de referencia a los que usted se ha referido.

Permítame que, para darle aún más valor a este esfuerzo que hace el Gobierno andaluz, me refiera a lo que el Partido Popular está haciendo en las comunidades donde gobierna y pretende ocultarnos en su programa electoral. En Valencia, el menor gasto sanitario por habitante y 10.000 millones de euros de deuda; en Castilla-La Mancha, ni paga su deuda con las farmacias ni se le espera en la responsabilidad; en Murcia, se anuncia el cierre de consultorios y la reducción de los horarios de atención a los usuarios; en Madrid, se privatizan hospitales; en Galicia, se cierran quirófanos y se cierran camas y lo único que se aumentan son las listas de espera, más de 250.000 personas en listas de espera.

Viendo por tanto estas políticas, queremos hoy animarla. Felicitarla, en primer lugar, por ese reconocimiento a la gestión que le ha hecho el Presidente de la Junta y, desde luego, animarla a seguir avanzando, como usted decía, a no dar ni un solo paso atrás. Porque frente a la amenaza y a la mentira que representa el Partido Popular —que simboliza en España Rajoy, y en Andalucía, Arenas—, en Andalucía queremos seguir trabajando por un sistema sanitario público, por un sistema sanitario público que es hoy uno de los más eficaces, uno de los más eficientes y uno de los de mayor calidad de nuestro entorno. Un sistema que está generando empleo, un sistema que está generando innovación y que supone una riqueza a la vez que una mejora de la salud de los andaluces y de las andaluzas.

Por eso queremos seguir animándola en este camino, animándola a seguir avanzando y, desde luego, ofreciéndole nuestro apoyo para que de ninguna manera haga usted lo que está haciendo el Partido Popular.

8-11/POP-000359. Pregunta oral relativa a las ayudas agroambientales para la mejora del medio rural

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Jiménez, lo siento pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a ayudas para mejora del medio rural, que el señor Díaz Alcaraz dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Díaz, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ALCARAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta pregunta a la Cámara con el objeto de que se nos informe sobre las novedades principales que se contemplan en la reciente convocatoria de ayudas agroambientales de abril de este año.

Señora Consejera, la orden que regula las ayudas agroambientales en el ámbito de nuestra comunidad autónoma es una práctica más de las que el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, en este caso, desde su consejería, tiene en relación directa con la demanda, cada vez más creciente, de prácticas agrícolas respetuosas con el entorno en el que se desarrolla la actividad. La preocupación de este Gobierno y de esta consejería que usted dirige con nuestro territorio hace de este tipo de ayudas una importante herramienta para dar respuesta a los principales problemas que hoy pueda presentar la agricultura en nuestra comunidad autónoma, entre otras, el control de la erosión, la reducción de la contaminación difusa en las cuencas de embalse para el abastecimiento de agua potable, la lucha contra el cambio climático, la mejora de la fertilidad de los suelos, el fomento de la biodiversidad, la conservación de los recursos genéticos, así como la conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales. Sin duda, todos estos problemas que he enumerado están dentro del marco que esta orden de ayudas trata de paliar.

Señora Consejera, desde este grupo parlamentario, valoramos muy positivamente las ayudas agroambientales puestas en marcha, desde su consejería, que, sin duda, van a contribuir a tener un territorio más equilibrado, más sostenible y también permitirán compensar a aquellos agricultores que, de forma voluntaria, contraigan compromisos agroambientales, lo cuales...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Por favor, silencio.

Puede usted continuar, señor Díaz.

El señor DÍAZ ALCARAZ

—... y según suscribe la propia orden, se suscriben por periodos de entre cinco y siete años.

Por todo ello, señora Consejera, a este grupo parlamentario nos gustaría conocer qué novedades se contemplan en la Orden de abril de 2011, con respecto a las ayudas anteriores, pero sobre todo animarle y mostrarle todo nuestro apoyo a seguir poniendo en marcha iniciativas de este tipo que hagan de Andalucía a la vez que un territorio productivo en este sector, también sostenible y respetuoso con el entorno.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Díaz.

Efectivamente, las medidas agroambientales, que para la consejería son muy importantes su puesta en marcha, se orientan a favorecer la conservación — como usted ha dicho— y mejora del medio ambiente y del entorno rural, apoyando la gestión de las explotaciones. Por lo tanto, su puesta en marcha permite esa compensación, a la que usted se ha referido, esa compensación que de forma voluntaria quieran contraer los agricultores que se acojan a estos compromisos agroambientales, por un periodo mínimo de cinco años y un periodo máximo de siete. En la convocatoria del 2011, como usted se ha referido, la orden que salió en abril, esta convocatoria tiene un presupuesto de algo más de ciento tres millones de euros para el año 2011.

Las novedades más significativas, en las que hemos abierto la ventanilla con estas 22 medidas que hemos puesto en marcha, de estos compromisos están los compromisos con la agricultura y la ganadería ecológica. Se han solicitado nuevos compromisos para 61.000 hectáreas más, sumadas a las 161.900 hectáreas de agricultura ecológica que ya teníamos, hacemos un total de 221.900 hectáreas. No hay parangón con ninguna comunidad autónoma.

Decirle también que en las medidas novedosas está la agricultura de conservación de viñedos, a la que hemos querido también priorizar en esta convocatoria, así como hemos apostado por la producción integrada en la remolacha. También en el algodón hemos hecho una apuesta por esta producción integrada, y hemos incrementado en dos años más los compromisos que

ya tenían los agricultores de algodón de nuestra comunidad autónoma. La apicultura es un sector que para nosotros es muy importante y para el medio ambiente. Por lo tanto, hemos abierto una ventanilla nueva, específica, de incremento anual de un año más para los apicultores de Andalucía.

Hemos obtenido un total de algo más de treinta mil solicitudes vinculadas a 21.090 agricultores. En esta convocatoria en la que estamos vamos a resolver por ese importe de 103 millones de euros. La importancia de las ayudas agroambientales es vital para el cuidado del medio ambiente. Son sustantivas, y por eso queremos, y es nuestra prioridad, que en la reforma de la PAC se siga reforzando con este tipo de medidas para continuar ayudando a los agricultores en ese cuidado medioambiental que vienen haciendo durante muchos años.

Muchas gracias.

8-11/POP-000369. Pregunta oral relativa a la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con administraciones locales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Le quedan unos segundos, señor Díaz. De acuerdo.

Bien, pues, continuamos con la siguiente pregunta relativa a la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con administraciones locales, pregunta que formula el señor Nieto Ballesteros y que dirige al Consejero de Turismo.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Consejero, me va a permitir que antes de hacerle la pregunta le diga algunas cosas peculiares de Córdoba.

Ha intervenido antes un compañero suyo, que en Córdoba es conocido como el «diputado de protección oficial», porque se adjudicó cinco locales de protección oficial en claro fraude de ley.

[Aplausos y golpes.]

Ese señor se permite el lujo, después de ese fraude, de venir al Parlamento a ensuciar el debate parlamentario con acusaciones sin probar y sin argumento. Y viene a decir que Cajasur está hoy en manos de una caja vasca por culpa del Partido Popular. Un señor que no entiende que, después de cinco años de haber

recuperado la competencia la Junta de Andalucía, de haber recibido, a través del pacto de Santa Lucía con el hoy Presidente de la Junta de Andalucía, el compromiso firme de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, tutelado por la Junta y por el Gobierno de España, los dos del Partido Socialista, fue incapaz de pilotar una fusión con la caja que querían, y que queríamos en Andalucía.

Después de ese fracaso hay que tener la cara muy dura para venir a contar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, señor Nieto, voy a parar el tiempo. Señor Nieto, voy a parar el tiempo, pero la pregunta que usted ha registrado y que la Mesa ha calificado en absoluto se refiere...

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señora Presidenta, usted no ha oído las intervenciones de antes, ¿verdad? Usted no ha oído las intervenciones de antes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, señor Nieto, le estoy hablando a usted. Le ruego a sus compañeros de partido y de bancada, por favor, silencio.

Señor Nieto, le recomiendo, por favor, que formule la pregunta, para eso la Presidenta le ha dado la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, mire, después de la organización de las semifinales de la Copa Davis, me veo en la obligación de preguntarle que nos aclare cuáles son los criterios que usted y su consejería tienen para colaborar con otras administraciones en la organización de estos eventos. Y quiero explicárselo.

El 10 de julio pasado, España consigue, contra pronóstico, ganar a Estados Unidos y pasar a semifinales. El día 19 de julio se publica el pliego de condiciones. El día 21 hablo con usted ahí, en su escaño, y le digo que teníamos la intención de presentar la candidatura de Córdoba. Usted y yo sabemos lo que hablamos. Desde el día 25 de julio he estado llamándole un día detrás de otro sin conseguir hablar con usted, están registradas en el archivo del ayuntamiento las llamadas que hemos realizado. Por fin, el día 3 de agosto, y fijese, señor

Consejero, solo quería una carta, una carta de apoyo de la consejería como tenían el resto de ciudades. El día 3 de agosto se confirma que Córdoba iba a ser la sede. Ese día el Presidente, a través del Twitter, y usted, a través de los medios de comunicación, dicen que es una magnífica noticia para Andalucía. Por fin, consigo hablar con usted, y usted me dice que lo que le va a colaborar con Córdoba es con una campaña de publicidad.

Yo le pido que lo haga de otra manera, porque entendemos que no es necesaria la publicidad y que trate a Córdoba exactamente igual que al resto de ciudades. Eso simplemente es lo que le pedíamos, señor Consejero.

Y fíjese, le resumo, dígame cuáles son esos criterios. Pero se lo voy a poner más fácil para que pueda darme una excusa, o más difícil si esa excusa no existe, que es lo que yo creo. Dígame un solo caso, señor Consejero, uno solo, de una capital de provincia, de una ciudad, de un pueblo, de una aldea de Andalucía, donde la Junta de Andalucía haya actuado como usted lo ha hecho con Córdoba en relación a la semifinal de la Copa Davis.

Muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Consejero de Turismo y Comercio, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señora Presidenta. Señorías.

Después de la experiencia de Marbella, donde colaboramos con el Ayuntamiento de Marbella, lo expliqué el otro día en el Pleno, lo que pasa es que su viaje a Nueva York no le permitió estar aquí, ni en el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, ni en el del Guadalquivir.

Llegamos a la conclusión, no solo nosotros, sino la Mesa de Turismo, el máximo órgano de contratación, empresarios y sindicatos, y el sentido común, como ha dicho el señor Arenas, de que en aquel evento donde la marca Andalucía no estuviera, lógicamente, no pondríamos recursos. Ese fue el motivo por el que desde agosto de 2009 hemos venido diciendo que no formaremos parte de ningún evento donde la marca Andalucía no esté.

Eso se lo dije a usted, eso lo dije públicamente, y eso lo sigo manteniendo. Pero usted, además, llega

a la alcaldía con un concepto de austeridad que no cumple. Su concepto de austeridad en la alcaldía es que da dinero para un canon de federaciones y da dinero para unas instalaciones deportivas que duran siete días. Nosotros, modestamente, ayudamos a las federaciones andaluzas a que puedan desarrollar su actividad deportiva, y modestamente, y modestamente, hemos metido 30 millones de euros en los últimos años, los alcaldes y alcaldesas de Córdoba y su provincia, antes de que usted llegara, para instalaciones deportivas que se pueden disfrutar los 365 días del año.

Nosotros, además, señoría, nosotros, además, señoría... Fíjese en los datos de turismo de Córdoba. Es la provincia que más ha crecido de enero a agosto, 11,6 en viajeros alojados, y un 12% de pernoctaciones, casi ochocientas mil, a pesar del señor Nieto. ¿Y por qué digo «a pesar del señor Nieto»? Pues, digo a pesar del señor Nieto, porque su obsesión es Madrid.

Miren ustedes, ha cogido y ha pagado 22.000 euros para que unas cofradías vayan a Madrid a ver al Papa. Ha hecho muy bien el señor Gallardón, ¿saben ustedes a quién el premio Turismo 2011? Pues a un personaje potentísimo, Rouco Valera, lógicamente. Las pernoctaciones en agosto han triunfado plenamente. Tenía que haber dicho Rouco Valera y los nietos que han apoyado ese tema.

Y, en segundo lugar, señoría, y en segundo lugar, señoría, sabe perfectamente que la Copa Davis, lo único que había dentro era la Comunidad de Madrid. Por tanto, señoría, por esas razones no hemos apoyado la Copa Davis.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo. Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Consejero, no ha sido capaz de ponerme ni un solo ejemplo. Una vez más lo que ha hecho es insultar y mentir. Una vez más lo que ha hecho es buscar una excusa para no responder la verdad. Y le digo una cosa: si usted se cree que le va a salir gratis la actitud que ha tenido con la Copa Davis, espérese al 20 de noviembre, y se va a dar cuenta de que eso no sale gratis.

[Aplausos y golpes.]

Y le digo otra cosa, señor Consejero, la prepotencia, la arrogancia y el sectarismo llevan simplemente a un

sitio: a la oposición, que es donde van a estar ustedes dentro de muy poco tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señor Nieto, dije el otro día que si su inteligencia y su rigor estuvieran a la altura de su ambición, a Córdoba le iría mejor.

Mire usted, usted ha cometido un error tremendo en el tema del turismo, porque ha cometido más, ya le he contado los de Madrid, ahora le voy a decir lo del Palacio de Congresos.

Dicen los hoteleros de Córdoba: «Los datos son buenos, pero las estancias son muy cortas, no llegan a dos días», y le dicen: «Haga usted el Palacio de Congresos», e inmediatamente saca los agravios comparativos.

Mire usted, los dos palacios de congresos más importantes de esta comunidad: Sevilla, 80 millones de inversión, aportación de la Junta de Andalucía, 16,8 millones de euros, 21%; Málaga, inversión global, 69, aportación de la Junta de Andalucía, 13,8 millones de inversión de la Junta, porcentaje, 19,99%; Córdoba, 57,7 millones de euros, aportación de la Junta de Andalucía, 18, porcentaje, 31,16%. Ni es austero, ni tiene transparencia en las cuentas...

8-11/POP-000353. Pregunta oral relativa a la coyuntura turística en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Continuamos. Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la coyuntura turística en Andalucía, que formula la señora Martín Palanco, y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en los seis primeros meses de este año 2011 han visitado Andalucía casi diez millones de turistas. Y, según se desprende de los primeros datos turísticos que se han hecho públicos, los meses de verano también arrojan cifras en positivo para nuestra comunidad. Por ello, quisiera preguntarle cuál es la coyuntura turística en la que se encuentra Andalucía en la actualidad.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría... Perdón, Presidenta.

Los datos de enero a agosto avalan una recuperación de la industria turística andaluza que hoy día podemos decir que no es un hecho, no es una aspiración: es una hermosa realidad. Como estamos en la Cámara, permítame que le hable, en primer lugar, de los datos del verano.

Mire usted, de junio hasta agosto, el acumulado de viajeros alojados en establecimientos hoteleros se ha acercado a una cifra histórica: cuatro millones ochocientos..., cuatro coma ocho cinco millones, un tres coma dos más que el año anterior. Las pernoctaciones hoteleras han rozado, por primera vez, los dieciséis millones de estancias, 15,85 millones de pernoctaciones; es decir, un 3% más.

El gasto por turista internacional, señoría, ha llegado, en los ocho primeros meses, de enero a agosto, a 5.826 millones de euros, un 3,6 más que el año anterior. Y lo más importante: la evolución positiva de mercados. No son solo los tradicionales, ya que hemos recuperado el Reino Unido, con un 6,5%, y Francia, con un 11,7, sino que el trabajo de promoción ha dado buenos resultados: los nórdicos han crecido un 6,8; los holandeses, 13,1; los italianos, 19,7, y hasta los portugueses, con un 9,4. Y estamos imponiendo con fuerza nuestro destino en Polonia y en Rusia.

¿Cuál es el acumulado de los ocho primeros meses?, que es su pregunta. Pues mire usted, 10,3 millones de viajeros, un 4,1 más que el año anterior, y 30,1 millones de pernoctaciones, un 3,8 más que el año pasado.

Y dos datos muy bonitos: las ciudades de Córdoba y de Sevilla son las que más crecen en estos primeros

ocho meses del año, lo que demuestra que no solo el segmento de sol y playa está triunfando en nuestra oferta turística. Córdoba es la que más, con 11,5% y 12%, como he dicho anteriormente, y Sevilla, con un 10%.

En definitiva, señoría, el mes de septiembre viene bien. Hemos hecho una programación exhaustiva y extensa, que usted conoce, de fines de semana, de puentes y de Navidad, y eventos deportivos en las provincias de Andalucía, capaces de seguir creciendo por encima de un 2,5% o un 3%, que ese es un dato histórico en este país y en esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.
Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Es evidente, señor consejero, que estos datos positivos que nos trae a esta Cámara demuestran claramente que seguimos creciendo tanto en número de turistas como de pernoctaciones, pero esos datos positivos son, sobre todo, la señal inequívoca, el fruto de las políticas socialistas del Gobierno andaluz, que a lo largo de todos estos años han dado un salto cualitativo en el modelo turístico andaluz. Estos datos son el fruto de mucho trabajo, una buena planificación y acciones muy acertadas que fijense los resultados que están dando. Gracias al trabajo de esta consejería, se ha transformado al sector en toda una industria turística que hace que Andalucía sea un referente nacional en materia turística. Y todo esto es así porque el Gobierno andaluz sí que sigue situando al turismo como eje fundamental y prioritario, porque es uno de los principales motores económicos de nuestra comunidad.

Lamentablemente, para el Partido Popular, el turismo no es una prioridad. Ayer dijo el señor Arenas que lo integraría en una macroconsejería, restándole de esa manera gran peso e importancia. El turismo quedaría, por tanto, relegado a un plano inferior, sería poco más que un apéndice. Yo lamento que el señor Arenas no vea la apuesta en turismo como una garantía de crecimiento económico. El PP no solo está enseñando la patita allí donde gobierna, con los recortes en educación y en salud, sino que, además, aquí en Andalucía metería, además, la tijera en turismo.

Empiezan a decir lo que harían, y es positivo que la ciudadanía sepa, por fin, qué haría quien, siendo ministro de Aznar, nunca miró a esta tierra.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

8-11/POP-000367. Pregunta oral relativa a los recortes en política social de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

¿Señor consejero?

Bien, pasamos a la siguiente pregunta, la relativa a recortes en política social de la Junta de Andalucía del Ayuntamiento de Sevilla, que formula el señor Zoido Álvarez y que dirige a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social. Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida.

[Golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Supongo yo que los ciudadanos y ciudadanas también tienen derecho a saber lo que preguntaba el señor Zoido, pero, bueno, decirle, señor Zoido, que la Consejería de Igualdad y Bienestar Social ha cumplido con todas las obligaciones dimanadas del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Sevilla el 1 de julio del 2010, y que, según la estipulación quinta de dicho convenio, el plazo de ejecución de actividades era el comprendido entre el 1 de agosto del 2010 y el 31 de julio de 2011. Sin embargo, con fecha 24 de mayo de 2011, a instancia del Ayuntamiento de Sevilla, se solicita una ampliación de plazo, lo cual, tras las correspondientes consultas, se firma el día 21 de julio, esa ampliación de ejecución de convenio que cumple el día 30 de septiembre, que, si no me equivoco, es mañana.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Igualdad.
Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señora consejera, yo vengo hoy aquí a defender a los sevillanos, pero en esta ocasión lo hago, señora consejera, en base a una carta de su directora general. Y vengo a hacerlo cargado hoy de especial razón, de aquellos que tienen más derecho a que los estemos defendiendo, por sus especiales circunstancias.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha quitado, de un plumazo, el 28,78% de la financiación del programa de zona para barrios con especiales necesidades de transformación y atenciones. Aquí está, señora consejera: barrios como Polígono Sur, Torreblanca, El Vacie, Amate, Los Pajaritos, Candelaria o Madre de Dios. Ustedes han retirado a Sevilla casi un tercio de la subvención —concretamente, 373.947 euros—, poniendo en peligro la continuidad de esos programas y la tarea que realizan los 48 trabajadores de esas unidades de trabajo social. Y precisamente hoy, un día antes de la finalización del programa, han publicado ustedes la resolución definitiva.

Señora consejera, de estos proyectos de zona de los que le hablo depende mucha gente, muchos trabajadores y muchos usuarios que necesitan una especial atención, y en el Ayuntamiento de Sevilla hemos hecho nuestro trabajo en tiempo récord, en tan solo cuatro días hemos reformulado el proyecto, acogiéndolo a la reducción que usted ha hecho, de casi 350.000 euros. ¿Sabe usted, señora consejera, qué me encontré cuando llegué? Los programas de zona sin el compromiso de la Junta de Andalucía y con el riesgo de suspenderse por unos meses. Hemos hecho un esfuerzo económico desde el ayuntamiento y hemos conseguido mantenerlos con nuestros recursos durante los meses de agosto y septiembre, pese a la retirada del apoyo de su consejería. Hemos reformulado el proyecto, a la vista de sus recortes. Y yo le pregunto: Nosotros hemos apoyado, pero ¿qué han hecho ustedes? Han recortado la subvención y se han dormido en los laureles, poniendo en peligro y riesgo el excelente trabajo que tanto hace falta en esos barrios sevillanos.

No sé si son ustedes, señoría, conscientes del daño que se está haciendo a muchas personas de Sevilla, pero quiero dejarles muy claro que, si usted piensa que el daño se lo están haciendo al Alcalde de Sevilla, se equivocan, porque se lo están haciendo a miles y miles de sevillanos que necesitan la ayuda de la Junta y la ayuda del ayuntamiento. A quienes ustedes les están restando oportunidades y derechos sociales es a esos vecinos del Polígono Sur, de El Vacie, de Amate, de Los Pajaritos, de Candelaria, de Madre de Dios y de Torreblanca. Y hoy es el momento de recordarle al señor Griñán que hace tan solo unas fechas dijo que el gasto social no se iba a recortar ni un solo euro. Pues han pasado muy pocas fechas, y, solo en un programa, más de 350.000 euros.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias

[*Golpes y aplausos.*]

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Zoido, yo le pregunto que cuándo se va a poner a gobernar, cuándo se va a poner a gobernar y a dejar de echarles la culpa a los demás. Y yo le pediría que no siga utilizando el Ayuntamiento de Sevilla y a los sevillanos y sevillanas como forma de hacer oposición al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señor Zoido, diga la verdad. Usted sabe, desde hace más de un mes, que iba a recibir la subvención y, además, la cantidad que iba a recibir, usted lo sabía. El Gobierno de Andalucía, también en estos momentos económicos difíciles, cumple con Sevilla y con Andalucía, y usted lo sabe.

Y le voy a dar algunos datos, porque creo que hay que tenerlos todos, porque los papeles, la demagogia...

Por cierto, es que a los alcaldes del Partido Popular, últimamente, les gusta mucho relacionarse con el Gobierno cuando tienen algún problema serio de verdad que quieren resolver. Lo hacen como lo tienen que hacer dos administraciones públicas, de tú a tú. Cuando quieren lanzar una cortina de humo, es a través de los medios de comunicación, a los que yo respeto mucho, pero creo que están para otra cosa, no para eso.

Le voy a dar un dato, señor Zoido. En el año 2009, el Ayuntamiento de Sevilla recibió cuatro millones de euros, además de todas las subvenciones específicas, cuatro millones de euros de dinero incondicionado, para que el Ayuntamiento lo invirtiera en lo que quisiera.

[*Rumores.*]

Sí voy a contestar, si ustedes me dejan, porque yo, mientras ustedes hablan, estoy callada.

En el año 2011, el Ayuntamiento de Sevilla ha recibido 22 millones de euros incondicionados para que el Ayuntamiento de Sevilla lo destine a las políticas que quiera. Yo quisiera saber, además del dinero que va a invertir la Junta, cuánto va a invertir el Ayuntamiento en todos esos barrios a los que usted se ha referido. Veintidós millones de euros, algo más, de dinero incondicionado.

Señor Zoido, en qué lo va a gastar y cuánto de ese dinero va...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora NAVARRO GARCÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—... a invertir en los barrios. No utilice a los trabajadores...

8-11/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a poner límites a los recortes sociales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora Consejera. Señoría, ya.

[Aplausos.]

Señora Consejera.

[Rumores.]

Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley en Pleno relativa a políticas..., perdón, a los límites a los recortes sociales, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el grupo autor de la iniciativa. En esta ocasión su portavoz será el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

En los últimos tiempos estamos asistiendo a una especie de mano a mano teatral, atrozante, entre los dos partidos con mayor representación, el Partido Popular y el Partido Socialista, en una tónica general en la que se trata de ocultar, ocultar la realidad. Por parte del Partido Socialista, que se presenta con un nuevo candidato, el señor Rubalcaba, ocultar lo que se ha hecho y eliminar cualquier tipo de conexión o de contacto entre el citado señor Rubalcaba y el Gobierno de Zapatero, obviando que hasta hace pocas semanas fue ministro del mismo; pero, por parte del Partido Popular, también se oculta, también se oculta la realidad de lo que se va a hacer, aunque, de alguna manera, se les ha escapado el enseñar la patita por la puerta

en los recortes que han emprendido algunas comunidades autónomas y que el señor Rajoy ha santificado, bendecido y citado como referencia.

La historia reciente, al amparo o al socaire de la crisis, es muy clara, es muy clara. Se ha avanzado en una línea única de recortar derechos de los trabajadores en particular, y de la ciudadanía en general, con la disculpa de reducir el déficit público. Los organismos internacionales, entregados al poder de los mercados; los organismos nacionales, entregados, o habiendo cedido su soberanía, a los organismos internacionales, y, por tanto, entregados al mercado, han adoptado la estrategia de reducir el déficit público como prioridad previa a cualquier otro tipo de medida a adoptar por cualquiera de los gobiernos. En aras de esta nueva organización, de esta nueva obligación, tanto el Gobierno central como el Gobierno autonómico, en el caso de Andalucía, llevan al menos dos presupuestos utilizando la tijera en el ámbito del recorte de los gastos. Eso sí, ignorando que, para equilibrar el déficit público, o reducirlo, lo que como principio general puede ser deseable, existe otra vía, que es la reforma fiscal, la implantación de una fiscalidad mucho más progresiva de la que tenemos en este país, donde nuestros ricos y nuestras sociedades son las que menos pagan de Europa, donde la presión fiscal es muy inferior a aquellos Estados que, por otro lado, se toman de referencia a la hora de hablar de Estado de bienestar.

Solo se ha modificado la política fiscal, yo diría con recortes de maquillaje, para favorecer políticas regresivas, como la subida del IVA o de los impuestos especiales, que no distinguen entre rentas altas y rentas bajas al tratarse de impuestos indirectos. Lo que paga por un producto esencial, como puede ser una barra de pan o una botella de leche, un directivo de un fondo de inversión o del consejo de administración de un banco es lo mismo que paga cualquier parado en concepto de IVA.

Los recortes se han centrado también en inversiones. Inversiones que —no hay que olvidar—, en tiempos en los que la crisis se manifiesta en España con especial virulencia en el desempleo, concederían a la inversión pública un papel de estímulo económico que permitiría estimular, permitiría incrementar la demanda interna, el consumo y, por tanto, el empleo. Pero todo eso se olvida, y se recortan las inversiones públicas bajo el eufemismo de esa fórmula de colaboración público-privada en lo financiero que, como se está viendo en Andalucía, no da frutos para nada, no sirve para nada, pues la mayor parte de las inversiones previstas bajo esa colaboración público-privada no se están llevando a cabo; algo, por otro lado, previsible si se tiene en cuenta que una de las causas-consecuencias de la crisis económica es el corte del flujo crediticio, y, por tanto, bueno, para que esos *partenaires* financieros, esos inversores privados que van a colaborar en determinadas infraestructuras, puedan hacerlo necesitan

que ese crédito fluya, y, evidentemente, ese crédito no se ha desatascado.

En definitiva, asistimos a un recorte de la financiación de las infraestructuras y los equipamientos que demandan los municipios y los ciudadanos disfrazado de colaboración público-privada.

En ese mano a mano teatral parece que ambos partidos están de acuerdo en una cuestión. El Partido Popular, que ya no puede hablar de que no hace recortes sociales, porque los está haciendo, mantiene, sin embargo, incólume el principio o el compromiso de que no va a recortar el Estado de bienestar. Ya no sabemos en qué consiste el Estado de bienestar, porque, si la señora Aguirre, Esperanza Aguirre, doña Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid, es la adalid de las políticas económicas del Partido Popular, bueno, pues ya ha dicho que, por ejemplo, estudiar Bachillerato o Formación Profesional, como no es educación obligatoria, no es Estado de bienestar, y que muchas de las prestaciones sanitarias actuales tampoco tendrían por qué ser gratuitas. Es decir, podemos cumplir el objetivo, el Partido Popular podría cumplir el objetivo de no recortar el Estado de bienestar, pero recortando el concepto de Estado de bienestar, reduciéndolo al mínimo, jibarizándolo, y así se cumple cualquier cosa.

Por su parte, el Partido Socialista, pues también habla de que no recorta las políticas sociales, y, evidentemente, hasta ahora, en las comunidades autónomas, no ha recortado lo que han recortado los gobiernos del Partido Popular, pero a lo mejor también es porque ya solo le queda Andalucía. Habría que ver qué hubiese ocurrido si Castilla-La Mancha hubiera seguido bajo un gobierno del Partido Socialista, porque parece ser que algún papel ha aparecido por ahí, donde el anterior Presidente, el señor Barreda, tenía planes no muy diferentes de los de la señora Cospedal.

Pero, bueno, en cualquier caso, estamos hablando del terreno de lo posible, estamos hablando del terreno del compromiso político y electoral, expresado por ambos partidos, de no recortar los gastos sociales. Bueno, pues vamos a hacer...

Lo que proponemos en esta iniciativa, en esta proposición no de ley, es hacer creíble, hacer creíble ese compromiso que han expresado los dos partidos con mayor representación, Partido Popular y Partido Socialista, cada uno a su manera, cada uno con su concepción de lo que es el Estado del bienestar y las políticas sociales, de no tocar las políticas sociales. Vamos a hacerlo creíble, vamos a ponerlo negro sobre blanco. Vamos a hacer algo parecido a lo que los dos partidos hicieron con el tema del déficit público. Sin llegar a tanto, sin llegar a ponerlo en la Constitución, pero vamos a empezar. La Constitución han llegado a modificarla, por supuesto, dando la espalda al pueblo español al que no se le ha permitido participar en un referéndum para expresar su opinión. Han llegado a

aprobar los dos grandes partidos únicamente —bueno, con algún apoyo colateral— situar el déficit público en un máximo del 0,4%, repartido en un 0,26% para el Estado y en un mísero 0,14%, para las comunidades autónomas, del PIB. Ya me dirán ustedes qué hace Andalucía con un 0,14% del PIB, que viene a ser poco más de doscientos millones, o no llega. Ya me dirán cómo se puede mantener el Estado del bienestar, mantener las políticas sociales en una población en crecimiento, una población joven que necesita, además, converger en resultados educativos, converger en determinados aspectos de la política sanitaria y seguir avanzando en materia de bienestar e igualdad social. ¿Cómo puede con ese tope del déficit de 200 millones de euros progresar, converger y mantener las políticas sociales? Pues, bien, si se ha puesto nada menos que en la Constitución ese tope para el déficit público y existe el compromiso de los dos partidos de no tocar las políticas sociales, en un caso, y de no recortar el Estado del bienestar, en otro, pongámoslo negro sobre blanco, y hagámoslo en los términos en que se plantea en esta proposición no de ley. Comprometámonos, votando sí, votando afirmativamente a esta proposición no de ley, a que los gastos correspondientes a sanidad, educación y servicios sociales, donde fundamentalmente incluimos la atención a la dependencia, cada año para el próximo presupuesto tendrán un incremento equivalente al IPC, porque lo que no es equivalente al IPC es perder —que se suele decir— poder adquisitivo, capacidad de gasto. Pero, además...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Pero, además, que en ningún caso, en ningún caso, los presupuestos para estas políticas concretas —sanidad, educación y políticas sociales— sufran una merma en gasto por usuario o gasto por habitante, según los casos. Si somos serios, pongámoslo negro sobre blanco, comprometámonos en esta proposición no de ley y comprometamos a que, en un caso, el proyecto de ley por parte del Gobierno y, en el otro, las enmiendas presentadas van a ir en esta línea: mantener el gasto social al nivel del crecimiento del coste de la vida y a nivel del gasto por usuario.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Comenzamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, en esta ocasión, será la señora García-Pelayo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Subo a la tribuna a posicionar al Grupo Parlamentario Popular en relación con la proposición no de ley que presenta el Grupo de Izquierda Unida y que ellos mismos titulan como «poner límite a los recortes sociales».

Me gustaría, con independencia de que luego por supuesto profundice en el contenido de la proposición, dejar, desde el inicio de mi posicionamiento, claro el sentido del voto del Partido Popular o del Grupo Parlamentario Popular. Por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa. Aunque también he de decir que hemos presentado una enmienda en la cual solicitamos que el incremento presupuestario para el año 2012 sea, cuanto menos o como mínimo, el IPC. Ustedes plantean que el incremento se corresponda con el IPC, nosotros planteamos que el incremento, como mínimo, sea el del IPC.

Señor García, entendemos que esta proposición no de ley, siendo acertada, es poco ambiciosa y que a la hora de reclamar políticas sociales, a la hora de reclamar derechos sociales, hay que ser mucho más exigentes. Y esta iniciativa entendemos que desde su título ya no lo es. «Poner límite a los recortes sociales» es el límite..., perdón, es el título y nosotros entendemos que no solo consiste o no solo debe ser el objetivo poner límite a los recortes sociales, sino que, al menos, desde el Partido Popular defendemos que no se deben producir, no debe haber recortes sociales.

Plantean, además, el incremento del IPC para los presupuestos del año 2012. Y yo le podría hacer, señor García, o dejo sobre esta tribuna una pregunta: ¿Y todos los recortes económicos, todos los recortes presupuestarios que se han venido produciendo a lo largo de los últimos años?

Señores de Izquierda Unida, señores del Grupo Socialista, entiendo o entendemos que el tijeje social del Partido Socialista en Andalucía ha generado una nueva deuda histórica con los andaluces, por supuesto, pero, especialmente, con los andaluces más necesitados, más desfavorecidos, y es la deuda histórica social. Y es que durante estos años los señores socialistas se han cargado literalmente el Estado del bienestar. Y el Partido Popular viene advirtiendo también desde hace años este progresivo dismantelamiento de las políticas sociales que se venía produciendo

en Andalucía. Un dismantelamiento que se ha ido haciendo más acusado a lo largo de los últimos años, pero, sobre todo, más visible.

¿Y saben cuál es la visibilidad de los recortes sociales que ha practicado el Partido Socialista? Pues la visibilidad está en el rostro del millón..., o de cada uno del millón doscientos mil parados y paradas que hay en Andalucía.

Y es que el principal recorte social que pueda hacer cualquier Gobierno es el que ha hecho el Partido Socialista. El Partido Socialista, a lo largo de los últimos años, tiene como principal balance de gestión —y hace muy poquito escuchamos el debate entre Arenas y Griñán—, el principal balance de la etapa de gobierno socialista en estos últimos cuatro años ha sido el de más de medio millón de parados más en Andalucía, y ese es el principal recorte social que puede existir. Lo más social, lo más progresista, al menos así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular, es crear empleo. Y por eso, señores socialistas, sus políticas son insolidarias y, sobre todo regresivas, y están haciendo que muchos andaluces, muchas andaluzas vivan en una situación absolutamente insoportable y, desde luego, sin ningún bienestar.

Señores socialistas, se les llena la boca a la hora de hablar de política social y apuntan el tiro hacia otros, hacia otras comunidades autónomas especialmente, con el único intento —por cierto, inútil porque el verdadero rostro del socialismo ya lo conocemos— de ocultar los sistemáticos y continuos recortes sociales que se producen a diario en nuestra tierra. Hablan de recortes sociales en otras comunidades autónomas gobernadas ahora por el Partido Popular. ¿Y saben qué? Y lo dice una alcaldesa del Partido Popular, que eso es absolutamente imposible. Es imposible que cuando llega un Gobierno del Partido Popular, después de que haya estado gobernando el Partido Socialista, se pueda producir ningún tipo de recorte, ni social ni de ningún tipo. ¿Saben por qué? Porque después de ustedes no queda nada, queda la tierra quemada, no hay nada ni para recortar, señores del Partido Socialista. ¿Saben ustedes lo que yo me he encontrado? Lo mismo que mis compañeros de Gobierno en Córdoba, en San Fernando, en Valverde, o que Cospedal en Castilla-La Mancha. Nos hemos encontrado, simple y llanamente, deudas —1.000 millones de euros heredados de su Gobierno—; déficit —400 millones de euros—; escándalos, muchísimos escándalos, el Gobierno anterior está pluriimputado por distintos escándalos; trampas, muchísimas trampas; desvíos de tesorería, y, sobre todo, millones y millones de euros en facturas metidas en el cajón. Esa es la política de tierra quemada del Partido Socialista. No dejan absolutamente nada y, por lo tanto, después de ustedes no queda absolutamente nada que recortar. Salvo algo, ¿saben qué? El despilfarro, eso sí que lo vamos a recortar los alcaldes y alcaldesas del Partido

Popular y lo recortará también Javier Arenas cuando sea Presidente de la Junta de Andalucía.

¿Pero saben también qué es más grave si cabe? Que traicionan a los andaluces. Porque cuando se presentan a las elecciones, les dicen que confíen en ustedes, que van a ser buenas personas, que van a ser buenos gobernantes, y luego, de tapadillo, les van recortando sus derechos sociales. Porque van recortando, de tapadillo, las políticas sociales.

El doble tijeretazo es el que se practica en Andalucía, el tijeretazo presupuestario, pero también el tijeretazo que han puesto ustedes ya de moda, y es que, además de recortar en los presupuestos, después no ejecutan las ridículas partidas que destinan a política social.

Esta mañana me he levantado temprano, como siempre, para poder ser alcaldesa y diputada. Me levanto muy temprano. Y he escuchado a esa persona, líder carismático ahora del PSOE, que pretende ser próximo Presidente del Gobierno, al señor Rubalcaba. Decía que había que poner una línea roja al recorte en gasto social, en materia educativa y sanitaria. Ustedes se han saltado todas las líneas en Andalucía, y en Andalucía han saltado ya las alarmas.

Somos, en materia educativa, la comunidad autónoma que menos destina por alumno a Educación, la que menos: 5.352 euros, frente a los 10.388 de la que más: el País Vasco.

Somos la comunidad educativa que más fracaso escolar tiene y la comunidad educativa con más abandono educativo. Y eso, ustedes, en vez de corregirlo, lo que hacen es meter la tijera. Porque no les preocupa el futuro de los niños, no les preocupa el futuro de Andalucía, solamente les preocupa su futuro. Eso es lo único que les preocupa. Y por eso, se intentan buscar un puesto de trabajo y un sueldo con los ERE, quitándoles el dinero a los andaluces que más lo necesitan.

[Aplausos.]

Señores del Partido Socialista, este no es el único recorte en materia educativa: han quitado el 50% en transporte escolar; han retrasado la incorporación de nuevos centros al Plan de Apertura, al Plan de Plurilingüismo; han editado qué centros entren en la Sociedad del Conocimiento...

Pero, sobre todo, han recortado en algo que es fundamental, en plantilla de profesorado: 135 millones de euros menos que van a impedir que profesores se incorporen a esa escuela que ustedes tanto, aparentemente, defienden, como es la escuela pública, aunque luego sabemos que son ustedes fan de la enseñanza concertada. Entre otros —esta mañana también lo he escuchado—, el propio Pepiño Blanco, que dice que su hijo tiene que ir a un centro privado, porque donde él vive no hay centros públicos, cuando en su barriada hay siete centros públicos.

Lo que pasa es que tienen el doble discurso. Ese es el doble discurso, igual que el señor Chaves: treinta

años casi, Presidente de la Junta de Andalucía, pero sus hijos estudian en Francia. Así lo hace cualquiera.

En materia sanitaria. En Andalucía, la comunidad autónoma que menos gasta por enfermo. Hemos perdido este año seiscientas camas de hospital en toda Andalucía. Somos la que tenemos la ratio más baja en relación al número de habitantes y el número de camas. Faltan treinta mil enfermeros, 125 millones de euros menos en gasto sanitario... Estos son recortes, o quizás, como ustedes son los que lo hacen, no son recortes. Es que ustedes parece que son una ONG, y no un partido político. Estos son recortes, y recortes hechos por el Partido Socialista.

¿Ley de Dependencia? Los alcaldes y alcaldesas desesperados. Estamos esperando que la Junta de Andalucía pague, de una vez por todas, las ayudas a la dependencia del mes de septiembre.

Todavía estamos esperando la resolución, y, mientras, los trabajadores y las trabajadoras en las puertas de los ayuntamientos.

Han congelado las pensiones: dos de cada tres pensionistas andaluces tienen congelada su pensión.

Y en materia de vivienda, ¿qué decir? Hemos escuchado el debate que ha dirigido Alicia Martínez con la consejera. No solamente han quitado las ayudas para adquirir VPO, sino que, encima, pretenden cobrar el IBI a los propietarios de las viviendas sociales. Pero esto, como lo hace el PSOE, no son recortes sociales, esto es política social.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Termino.

En definitiva, señores del Partido Socialista, que esperamos que de una vez por todas sean realmente serios, que de una vez por todas sean valientes. Dicen que queda mucho tiempo de legislatura... Hagan las reformas que Andalucía necesita ya. No espere a que llegue el señor Arenas para hacer las reformas; empiecen a trabajar ya. Empiecen a trabajar, que están más dedicados a responder ante los juzgados y ante el Tribunal Supremo que a resolver los problemas de los andaluces.

Ustedes han tirado la toalla en materia social, y nos lo han dejado a los alcaldes y alcaldesas del PP. Le voy a decir una cosa: por mucho que se hayan quitado de en medio, y aunque no tengamos recursos, aquí hay alcaldes y alcaldesas que van a estar a la altura de las

circunstancias y van a responder ante los ciudadanos de sus demandas. Y dentro de muy poquito tiempo habrá un presidente en España, y un presidente en Andalucía, que irá con nosotros de la mano, y haremos realidad la reconstrucción del estado del bienestar que ustedes se han cargado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Moro Cárdeno, tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, le corresponde, efectivamente, el turno de posicionamiento al grupo que represento, al Grupo Parlamentario Socialista, sobre esta iniciativa que presenta el Grupo de Izquierda Unida. Pero, si me lo permiten, yo quiero hacer una reflexión previa.

Después de lo que acaba de decir y de defender la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la tribuna, haciendo gala de un cinismo elevado a la enésima potencia. Porque, señora García-Pelayo, hay que tener mucho aplomo, hay que tener mucho descaro para subirse a esta tribuna y decir lo que usted ha dicho aquí, para subir a esta tribuna y sacar pecho, como lo acaba usted de hacer, en defensa de las políticas sociales, en defensa de los derechos sociales.

El mismo partido, el mismo que está cometiendo en este país el mayor ataque y la mayor tropelía en contra de los derechos sociales que se ha conocido en este país en 30 años de democracia. El mismo, es exactamente el mismo. Porque están dedicándose —y no estamos ciegos, sabemos leer y sabemos escuchar— a recortar, brutalmente, a dismantelar el estado del bienestar. Esos derechos, esas prestaciones sociales, que usted se ha subido aquí, señora García-Pelayo, a defender. Y lo están haciendo en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan.

¿Por qué niegan la evidencia, señora Pelayo? ¿Por qué niegan la evidencia? Están recortando la enseñanza pública brutalmente. Están recortando la sanidad pública, están recortando las prestaciones sociales. También se están negando a aplicar el sistema de la dependencia, que beneficia a muchas personas. Y lo está haciendo el Partido Popular.

Y usted viene aquí a hacer el teatro, a montar una farsa y un paripé. Pero, bueno, ¿a quién quieren uste-

des engañar en Andalucía? ¿A quién quieren ustedes engañar en Andalucía? Vayan ustedes y díganles a esos miles de personas que están sufriendo esos recortes y esos ataques a sus prestaciones sociales en esas comunidades autónomas que ustedes gobiernan, en Madrid, en Valencia, en Castilla-La Mancha... Vayan allí, y díganles ustedes a esas miles de personas lo mismo que ha dicho aquí, en esta tribuna, si ustedes tienen la gallardía y la valentía de hacerlo.

[Aplausos.]

A ver qué le dicen, señora García-Pelayo, y a ver qué opinan.

Mire, aquí no se viene a engañar a nadie, porque aquí todo el mundo sabe que quien se dedica a dismantelar las políticas sociales y el estado del bienestar, y los derechos sociales, es el Partido Popular, por mucho discurso falso y por muchas enmiendas falsas y cínicas que haya presentado a la iniciativa de Izquierda Unida, señora García-Pelayo.

Aquí, supongo, que el PP será el mismo que en Madrid, o que en Castilla-La Mancha, o que en Valencia, o que en Galicia. ¿O es que aquí el Partido Popular es distinto? ¿Qué pasa, que ya no son el Partido Popular de Andalucía? Entonces, ¿qué son? ¿El partido particular de Andalucía? No, señora Pelayo, ustedes son el mismo, la misma derecha que hay en Madrid, en Valencia, en Castilla-La Mancha, en Galicia... La misma derecha.

[Aplausos.]

Así que no vengán a sacar pecho de lo que ni creen, ni les interesa, porque el PP, aunque se vista de seda, PP se queda, PP se queda.

Miren, no hagan más esfuerzos. Yo entiendo que es difícil, y que sus compañeros de partido, pues, claro, se han encargado de sacar la hoja de ruta del PP, la «ruta del tijejetazo social» que se llama. Bien, y yo entiendo que ustedes estaban ocultando esa ruta; lo entiendo. Pero, claro, la han sacado sus compañeros, les han puesto en evidencia. ¿Qué ocurre? Que ustedes, claro, están pensando en el panorama electoral que viene, en el venidero. Y como estaban ahí escondiditos para que nada se sepa, llegan sus compañeros y dicen: «pues, mire usted, nosotros actuamos de acuerdo con nuestras convicciones y nuestra ideología». Y han sacado esa ruta del tijejetazo social, que tenía escondido el Partido Popular, se lo tenía escondido a los andaluces. Pero ya se están encargando de ello.

Y yo entiendo que, ante el panorama electoral que se avecina, lógicamente, pues al Partido Popular de Andalucía..., lo que están haciendo sus compañeros, que nos levantamos todas las mañanas y nos desayunamos con nuevos recortes y con nuevos tijejetazos a las prestaciones sociales por parte de las comunidades autónomas del PP. Y yo entiendo que a los señores del Partido Popular de Andalucía, pues... Le iba a decir que eso le pueda causar dolor de cabeza, dolores de cabeza, pero yo creo que a los

señores del Partido Popular eso no les causa dolores de cabeza; ellos no tienen dolores de cabeza, tienen «Dolores de Cospedal»... Y Dolores de Cospedal es su secretaria general del partido, que es la guía de esa ruta del tijeretazo social, es la guía. Y van a hacer todo aquello que haga ella. Y ya ven lo que están haciendo: recortes, recortes y tijera. Por cierto, no sé si vienen escuchando, pero parece que siguen afilando —bastante, un poquito más— las tijeras, por si ganan —es lo que entienden—..., por si ganan el 20 de noviembre. Pues, mire, eso depende, depende.

Por tanto, no sigan engañando porque es difícil que ustedes puedan defender lo indefendible: son quienes son. ¿Por qué temen tanto defender su ideología, si son la derecha? ¿Por qué no tienen la gallardía y la valentía de subir aquí y decir: «Soy de derechas, y defiendo mi ideología»? ¿Por qué son temerosos de hacerlo? ¿Y por qué se dedican a defender lo que no creen, la que no es su ideología? No lo entiendo. No entiendo el transformismo. Pero, ¿qué ganan con eso? Hay que ser sensatos, claros y transparentes ante la ciudadanía, y decirles la verdad, y no esconderse.

Mire usted, y de despilfarro, mejor no hablar. Ya, el Presidente Griñán ha dado unas notas que me parecen muy, muy, muy adecuadas con respecto a lo que es el Partido Popular. Pero sí le quiero comentar una cosa.

Despilfarro, para el Partido Popular —y no lo he dicho yo, lo dicen ellos. Están las hemerotecas, pueden echarles un vistazo—, despilfarro es igual a gasto social —y no lo digo yo, las hemerotecas. Lo dicen ellos: gasto social, igual a despilfarro; despilfarro, igual a gasto social. ¿Y qué es eso? Pues por eso se dedican a lo que se dedican: a recortar; recortar educación, recortar sanidad, recortar dependencia..., pero no se recortan los megasueños que tienen los dirigentes del Partido Popular, ocultos y a escondidas.

[Aplausos.]

No, eso no, eso no es despilfarro. Pero el gasto social sí es despilfarro. Aquí, lecciones de despilfarro, ninguna.

Y perdone, señor García, porque es verdad que tenía que entrar en su proposición no de ley, pero permítame que también le diga que me parece muy fuerte que la derecha se suba aquí a hacer lo que ha hecho.

Mire, señor García, dos apuntes:

Uno. Yo sé que ustedes, agarrando la bandera de lo que sea —y no voy a entrar en ello—, pues hablan de..., demonizan toda la reforma constitucional, que me parece bien. Yo lo voy a dejar ahí, porque ya, en más de una ocasión, le hemos preguntado a su grupo que nos explicara por qué, en su momento, en el Estatuto de Autonomía, votaron y apoyaron el mismo principio que se recoge en la reforma constitucional, y no pusieron el grito en el cielo.

Segunda cuestión. Yo sé —y usted también lo acaba de decir en esta tribuna—... Pues, claro, llevamos dos ejercicios donde los presupuestos de la Junta se

han reducido. ¿Por qué? Hombre, estamos en una crisis económica. Yo no sé si usted lo sabe; yo, sí. Y, si no lo sabe, no sé dónde ha estado estos últimos años. Pero una crisis económica que ha provocado, precisamente, unas dificultades económicas también en las administraciones públicas, y, por tanto, se ha reducido el presupuesto. Evidentemente, ha decrecido. Eso no se lo voy a negar. Pero, hombre, no nos niegue usted tampoco a nosotros que, dentro de esa reducción que se produjo de los presupuestos, no hubo ninguna reducción de todo lo que se refería a gasto social o a prestaciones sociales. Eso no me lo podrá negar. Como tampoco me podrá negar que Andalucía es la comunidad autónoma que más dedica en su presupuesto a políticas sociales, no me lo podrá negar. Porque hay que ser un poquito más rigurosos y más serios en los planteamientos, y no hacerles el caldo gordo a la derecha.

En cuanto a su iniciativa..., las consideraciones de su iniciativa.

Mire, yo sé que es fácil —es muy fácil— hacer determinados planteamientos cuando no se tienen responsabilidades de gobierno y cuando, lógicamente, no se tiene en las manos la elaboración y la planificación de las cuentas públicas. Yo lo entiendo. Pero, a veces, tenemos que ser más analíticos, más serios, más rigurosos en los planteamientos, porque si nosotros planteamos un gasto en función de una variable, teniendo en cuenta que el presupuesto tiene dos componentes: el de gasto y el de ingreso, y el de gasto, precisamente..., la reasignación de gasto se hace precisamente con los ingresos con los que se cuenta.

Como usted comprenderá, señor García Rodríguez, hay que tener en cuenta también si las variables que se aplican son las más adecuadas o no en cada momento. Con eso, ¿qué le quiero decir? Pues le quiero decir lo siguiente —y, como sé que se me está acabando el tiempo, siento no haber profundizado más en su iniciativa, de verdad que lo lamento—..., pero con ello le quiero decir lo siguiente: cuando se tienen recursos escasos, como tienen todas las administraciones, lo importante de un presupuesto es qué se hace con cada euro, porque el destino de cada euro es fundamental en cada presupuesto. Y cada Gobierno, señor García Rodríguez, tiene sus prioridades —yo no sé cuáles serían las prioridades de Izquierda Unida en un presupuesto, porque no he visto ninguno de Izquierda Unida—.

Yo le reto a que, cuando venga aquí la señora consejera presentando los presupuestos de 2012, en lugar de traer aquí una enmienda a la totalidad, con propuesta de devolución, traiga usted aquí un presupuesto alternativo, y que lo veamos. Yo no lo conozco. Sí sé cuáles son las prioridades del PP en los presupuestos: recortes, recortes; educación, sanidad, dependencia...

[Intervención no registrada.]

Eso ya lo sé. Y también sé cuáles son las prioridades del Partido Socialista...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro... Señora Moro, ruego a su señoría que vaya concluyendo ya.
Gracias.

La señora MORO CÁRDENO

—Termino enseguida.

... Y la prioridad del Partido Socialista, señor García Rodríguez, como ya ha puesto de manifiesto el Presidente de la Junta de Andalucía, es la política social. Nosotros vamos a priorizar la política social, sobre todo la educación. Y, cuando la señora Consejera traiga el presupuesto a la Junta, cuando se aprueben las perspectivas financieras..., perdón, la envolvente financiera del presupuesto, a partir de ese momento, la prioridad para el Partido Socialista y para el Gobierno de la Junta de Andalucía será el gasto social.

Y le voy a decir más, señor García Rodríguez, le voy a decir más: no le quepa la menor duda de que se va a mantener la enseñanza pública y gratuita en Andalucía; la sanidad pública, universal, en Andalucía; se va a mantener, que es referencia en este país, la atención a la dependencia, y se van a mantener las prestaciones sociales, porque de eso nos vamos a encargar un Gobierno socialista y el Partido Socialista.

Y le voy a decir más: sea muy consciente de estas palabras, porque, posiblemente, cuando los presupuestos de 2012 —que, por cierto, ya han anunciado muchas comunidades autónomas que van a recortar, entre ellas Extremadura, a ver qué van a hacer sus compañeros allí, que parece ser que les suena bien lo de los recortes, que les suena bastante bien—... Le digo, cuando nos veamos con todos los presupuestos de las comunidades autónomas de este país en las manos, esos presupuestos del año 2012, probablemente, señor García Rodríguez, probablemente, esta comunidad autónoma, Andalucía, sea la única comunidad autónoma que va a mantener y va a defender y va a comprometerse con las políticas sociales, con esas a las que ustedes tanto les preocupan: educación, sanidad, dependencia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, ahora ya sí tiene que acabar inmediateamente.

La señora MORO CÁRDENO

—... Yo espero, señor García Rodríguez, que también sea consciente de algo: de que, en este país, van a profundizar en los recortes, porque la derecha quiere profundizar en los recortes.

Yo espero que ustedes alcen la voz..., alcen la voz un poquito más alta, la voz un poquito más alta, porque se les escucha muy bajito, muy bajito, atacar esa política del Partido Popular que está recortando esos derechos que parece ser que tanto les importa a Izquierda Unida. Yo les pido que alcen un poquito más la voz, porque no se les está escuchando. Y no se equivoquen: lo que realmente está pasando en este país, donde realmente se está recortando no es aquí, señor García Rodríguez, aquí eso no ocurre. Así que yo le animo también a que alce un poquito más la voz en defensa de esas políticas, si realmente le interesan.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

No he evitado acordarme, al oír este debate, de un programa de televisión, en el que Francisco Umbral llegó a decir: «Y de mi libro, qué». Porque yo podría decir aquí que qué falta de respeto, qué falta de seriedad han tenido las dos portavoces, en este caso, cuando, en lugar de debatir de esto y hablar de esto, que es lo que les preocupa a los andaluces en este momento, se han dedicado a tirarse los trastos a la cabeza, al peor estilo de patio de vecinos, por mucho que se adorne de bonitas palabras, sí, sí, sí. No veníamos a debatir sobre lo que recorta uno ni sobre lo que recorta el otro, veníamos a debatir sobre una forma de encarar eso a lo que a ambos partidos se les llena la boca, que es que no van a hacer recortes sociales, y de eso no han querido hablar, no han querido hablar.

Usted se ha limitado, señora Moro, a decir que esa es su prioridad. ¿Qué significa «prioridad» si no es poner negro sobre blanco lo que aquí se está pidiendo? Mantener un techo de gasto mínimo, porque lo que no sea mantener un techo de gasto mínimo..., perdón, un suelo de gasto mínimo, no un techo, un suelo de gasto mínimo, lo que no sea hacer crecer el gasto, como el IPC y el gasto por usuario, al me-

nos mantenerlo, es recortar, lo diga Agamenón o su porquero, es recortar.

Y yo sé que eso no es un recorte equivalente al del Partido Popular. Partido Popular que, por cierto, lamentablemente, ha elegido una mala portavoz, una mala portavoz que, además de diputada, es Alcaldesa de Jerez —de mi ciudad, en este caso, a la que yo deseo mucha suerte—..., pero que ha presentado un plan de recortes también con recortes sociales en Jerez, sin el apoyo de nadie y diciéndoles a los sindicatos «o lo tomas o lo dejas, o taza, o taza y media». Esa es la realidad de la señora García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez, con cierre de delegaciones de alto contenido social, con cierre de servicios de alto contenido social...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. No entren en debate entre ustedes.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, sí, sí, sí. Con la amenaza de cientos de despidos, esa es la autoridad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, no entre en debate con el ponente. Vamos a dejar que intervenga. Usted ha tenido su tiempo, ahora es el tiempo del señor García Rodríguez.

[Intervención no registrada.]

No tiene usted la palabra, señora García-Pelayo, cállese.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Esa es la autoridad moral de la presidenta de una corporación que está provocando que haya desahucios en Jerez de empleados municipales, que llevan meses...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... que llevan meses sin cobrar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, vamos a parar el tiempo. Es imposible seguir su intervención, hay un diálogo entre ustedes, o entre la señora García-Pelayo y usted, y es imposible seguirle a usted.

Señora García-Pelayo, no puede entrar en debate con el ponente. Usted ha tenido su tiempo, usted ha explicado lo que tenía que explicar, así que ahora respete el turno de intervención del señor García... Señora García-Pelayo...

[Intervención no registrada.]

Que respete el turno de intervención del señor García Rodríguez. Muchas gracias.

Puede usted continuar. Puede usted continuar, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo, evidentemente, no la ignoro, no la ignoro porque sabe que tengo razón y que hay gente en Jerez que está siendo desahuciada porque no cobra del ayuntamiento. Mucha, muchísima. Por algo la Plaza del Consistorio es el *manifestódromo* más común de Jerez.

Por tanto, no es una buena portavoz la que hoy ha elegido el Partido Popular, precisamente para, además, hacer el ejercicio de cinismo que aquí han hecho. Al Partido Popular se le llena la boca de decir —y lo ha dicho su Presidente muchas veces—: «Se acabó la fiesta». ¿Se acabó la fiesta, de qué? Pues ya tenemos, en los antecedentes, en otras comunidades autónomas... ¿En qué se acabó la fiesta? ¿Qué les hace pensar a los andaluces que el comportamiento del señor Arenas, si llegase al gobierno, va a ser diferente del de la señora Cospedal, del señor Feijóo, del señor Valcárcel? ¿En qué va a ser diferente del de la señora García-Pelayo en Jerez? En nada.

La técnica está muy clara; la estrategia está muy clara: heredamos una terrible deuda, por tanto, recortes. Y, encima, la culpa la tienen los otros. Esa es la estrategia del Partido Popular. Por tanto, autoridad, ninguna.

Lo que sí me sorprende es lo del Partido Socialista. Yo, curiosamente, no esperaba que el Partido Popular apoyase esto, pero sí que lo hiciera el Partido Socialista, porque lo que estamos proponiendo es respaldar la teórica sinceridad del Presidente Griñán, que dice que no va a recortar gastos sociales. No, no, pero ¿qué es recortar? ¿Ustedes creen que una familia, en la que aumentan sus miembros por la razón que sea, puede vivir con el mismo gasto en comida, por ejemplo? ¿O tendrá que gastar más? Si en Andalucía la población crece, si en Andalucía el número de estudiantes crece, si en Andalucía el número de alumnos y alumnas

crece, ¿cómo se puede mantener prácticamente el mismo número de profesores y el mismo gasto? Eso es recortar. Por eso, una de las cosas que siempre ha reivindicado la izquierda ha sido la escala móvil salarial, en función del IPC. Porque lo contrario, lo que sea quedarse por debajo del IPC es perder poder adquisitivo. En este caso, es perder poder de gasto. Es perder poder de gasto.

Y podríamos hablar... Yo antes decía que me acordaba de la televisión, y dice usted: «No se les oye». ¿Que no se nos oye? Hombre, a mí me gustaría, entre otras cosas, que los medios de comunicación públicos, que controla su grupo en Andalucía, sacasen a Izquierda Unida lo que se merece, y lo mismo a nivel estatal. Sí, sí, sí, sí, vaya usted a la página web de Izquierda Unida y verá si allí se critica o no se critica a la derecha. Pero, si nos callan, si no nos sacan, si están conchabados con gran parte del sector de los medios de comunicación para consolidar un bipartidismo que les interesa a ambos para jugar a la alternancia, pues no nos digan encima que no hablamos, porque es que nos callan, señora Moro, es que nos callan, nos callan, una y otra vez.

Ha hablado usted de ese equilibrio presupuestario, que viene en el Estatuto, que es equilibrio de cuentas; no límite al déficit, no, no, equilibrio de cuentas, que es distinto. Equilibrio de cuentas, además, globalizado, alargado en el tiempo, no año tras año como plantea la reforma de la Constitución. Es algo totalmente distinto el equilibrio de cuentas.

Pero cuando uno está enfermo, cuando una familia tiene una necesidad específica, por una enfermedad o por lo que sea, nunca renunciaría a endeudarse, nunca, para satisfacer esa necesidad. ¿Por qué? Porque lo primero es la vida, y la vida de los andaluces puede obligar a un endeudamiento. Como puede obligar, para mantener ese equilibrio de cuentas o para limitar ese déficit público, puede obligar, efectivamente, como usted ha dicho, señora Moro, a entrar no solo en la vía del gasto, sino también en la vía del ingreso. ¿Y qué han hecho ustedes por entrar en la vía del ingreso? Nada más allá del IVA y de impuestos especiales. Porque lo del Impuesto del Patrimonio es de la señorita Pepis, ni siquiera es la mitad del que había antes.

¿Dónde está esa promesa del impuesto sobre los ricos, o ese compromiso? ¿Dónde está esa idea, muy de izquierdas...? Porque ustedes hablan de que nosotros cogemos banderas. Ustedes cogen chaquetas, en función de con quién estén y de qué toque, y se cambian de chaqueta: la roja, la rosita, la de pana, según convenga. Ese es el tema. Lo serio... Ustedes dicen: «Seamos serios». Lo serio es gobernar con el programa electoral con el que se han presentado. Y ustedes, desde mayo de este año, han traicionado el programa de gobierno, el programa... Desde mayo del año pasado, perdón, han traicionado el programa de gobierno con el que les votaron muchos españoles

y españolas, diciéndoles que no les fallen. Lo han traicionado.

Y lo han traicionado, además, de muchas maneras, de muchas maneras. Entre otras, por ejemplo, a la Junta ahora se le llena la boca de decir: «Las prestaciones por dependencia», y de reclamar —y saben que nosotros lo apoyamos— que las prestaciones por dependencia se financien no en función de la población potencial, sino en función del número de usuarios, de las personas que reciben la prestación. Pero ¿quién mantiene ese sistema y lleva ocho años gobernando? El señor Zapatero, el señor Zapatero, su partido, del cual, el Presidente es un andaluz, el señor Chaves. ¿A qué viene esa hipocresía ahora, cuando eso lo podían haber cambiado desde el mismo momento de confección de la ley, o al año siguiente? Hombre, eso no es serio, señora Moro, no es serio, no es serio.

Los recursos escasos... Pues claro que hay recursos escasos. Pero, insisto, ¿por qué no van a un mayor endeudamiento en lo que sea posible? Hasta Sarkozy ha anunciado hoy, o ayer, en su presupuesto, en su proyecto de presupuestos para Francia que va a aumentar considerablemente los impuestos directos para las grandes fortunas. Sarkozy, un ejemplar de izquierdas, ¿no? Pues les está pasando por la izquierda, fíjense. No, no, les está pasando por la izquierda. A no ser que ustedes ya hayan renunciado, y algún detalle se le ha escapado en ese sentido, hayan renunciado ya a gobernar en Madrid y Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo y, sobre todo, señor García, le ruego que explicité el posicionamiento sobre la enmienda que tiene en la proposición.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Gracias, señora Presidenta.

Quizás, en esa traición del subconsciente, deberían ustedes reflexionar, y a lo mejor el aprobar esta proposición no de ley nos vendría bien a partir del año que viene para reclamársela a estos señores en el eventual caso —ojalá que no— de que llegasen a gobernar, porque, además, en cualquier caso, les podremos decir que han apoyado esta proposición no de ley, cosa que, lamentablemente, no ha hecho el Partido Socialista.

En relación con la enmienda, no la vamos a aceptar, porque entendemos que con la redacción actual es realista, es suficiente y, además, por el matiz de mantener el gasto por usuario, lleva implícito en que al menos sea siempre el IPC.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Vamos a suspender la sesión hasta las cuatro y media de esta tarde.

Gracias.

[Receso.]

8-11/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a reprobación del Presidente del Gobierno de la Nación por incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes. Vamos a reanudar la sesión.

Estábamos en el punto séptimo del orden del día, y vemos la segunda iniciativa de este punto: Proposición no de ley relativa a la reprobación del Presidente del Gobierno de la Nación por incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar y defender esta iniciativa, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, presento y me corresponde defender, en nombre del Grupo Popular, esta tarde, en la Cámara, una iniciativa de reprobación del Presidente del Gobierno de la Nación por incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El Presidente Zapatero, que acaba de convocar elecciones, pero que esa convocatoria sitúa la fotografía real de Andalucía en lo que ha consistido estos años de Gobierno de Zapatero para Andalucía, que no solo ha sido la historia de un gran fracaso para España —lamentablemente, prácticamente una pesadilla para este país—, sino que, además, ha sido la historia y la fotografía de una constante traición a Andalucía, del agravio permanente a Andalucía, y, lamentablemente, todo ello contando con el aplauso, con la complicidad, con la sumisión del Grupo Parlamentario Socialista y del Presidente Griñán, siempre guardando silencio ante todos los ataques, todos los agravios y todas las afrentas que desde el Gobierno de Zapatero se

recibían en Andalucía. Por eso, esta reprobación es más que merecida.

Pero, si hablamos además de Estatuto de Autonomía, hablamos también de la historia del incumplimiento del Estatuto por parte del Gobierno de Zapatero de manera constante, del agravio y de la discriminación a Andalucía de manera reiterada, y, por tanto, de una situación donde se ha permitido, por parte del Grupo Socialista y del propio señor Griñán, que durante los últimos ocho años el Gobierno de Zapatero y el Gobierno del PSOE se hayan reído del Estatuto permanentemente, y eso haya contado con el aplauso de los escaños socialistas.

Por eso ha llegado la hora de poner las cosas en su sitio y de reclamar para Andalucía lo que es de justicia. Pero no vale ahora sumarse, a última hora, a esta batalla por los intereses de Andalucía, cuando ustedes han sido los que han aplaudido esa traición y esa afrenta constante a Andalucía.

La historia de un fracaso perfectamente puede definirse en las consecuencias económicas del Gobierno de Zapatero: 560.900 parados más con el Gobierno de Zapatero para Andalucía; un crecimiento del paro, del 16,27% que se encontró, al 29,71% de ahora —13,44 puntos más—; unos 391.500 empleos destruidos. Es decir, una situación económica desastrosa que deja como balance el señor Zapatero. Pero, hasta ahora, el señor Zapatero ha demostrado que nunca ha cumplido con el Estatuto y que nunca ha cumplido con Andalucía.

Y ha sido constante esa agresión: lo ha sido en la deuda inversora, porque en Andalucía no solo no se ha presupuestado lo que le correspondía según el Estatuto, sino que, además, no se ha ejecutado buena parte de lo que se presupuestaba; lo ha sido en la financiación autonómica, donde hemos tenido un Gobierno que, lamentablemente, en Andalucía, ha aplaudido un sistema de financiación claramente perjudicial para Andalucía, que nos ha situado de pasar de los primeros lugares en la financiación per cápita, como estábamos con el anterior sistema de financiación, a ser la última, a ser la comunidad más perjudicada, cayendo ni más ni menos que 9,2 puntos respecto a la media. Y eso con el aplauso socialista andaluz, cuando de lo que se trataba era de restarle oportunidades a Andalucía, cuando de lo que se trataba era de recortes de la inversión y de las posibilidades de futuro de Andalucía, vía financiación autonómica, en un pésimo acuerdo que ustedes aplaudieron.

Agravios constantes en los Presupuestos Generales del Estado. Agravios reiterados que, lamentablemente, y de cara a los presupuestos, solamente en este último año supusieron que las inversiones del Estado en Andalucía se redujeran un 28,9%, ni más ni menos que 1.200 millones de euros; que Andalucía ocupara el furgón de cola en inversión en euros por habitante y pasáramos a ocupar el puesto número 12, cuando somos la comunidad con más población; que se bajara el Fondo de Compensación Interterritorial un 37%; que

se bajaran en más de 1.000 millones las inversiones en infraestructuras; o que se permitiera que hoy se haya bajado la licitación pública ni más ni menos que un 70% en los últimos dos años de parte del Estado. Y todo eso también con el aplauso del Partido Socialista.

Discriminación constante en materia de empleo: somos la comunidad autónoma con más tasa de paro, y, sin embargo, de las políticas del señor Zapatero, en ningún caso hemos visto que, mientras que se han apoyado planes integrales de empleo vía Presupuestos Generales del Estado para otras comunidades autónomas, que yo no discuto, pero que, lamentablemente, se han consentido unos Presupuestos Generales del Estado del señor Zapatero aquí, con el aplauso de ustedes, donde se excluía a Andalucía de planes integrales de empleo.

Discriminación a Andalucía, penalizando planes para jóvenes y planes para los más necesitados. Con Zapatero, más impuestos y menos protección social. Con Zapatero, más desigualdad en nuestra comunidad autónoma.

Han sido muchos los agravios, por tanto; lo ha sido en la inversión regionalizada, lo ha sido, señoría, en Deuda Histórica. La Deuda Histórica es una de las mayores vergüenzas que se va a llevar el Gobierno de Zapatero en su afrenta con Andalucía, pero también será una de las mayores vergüenzas de este grupo parlamentario, por haber permitido que veintisiete años de reivindicación, finalmente, hayan acabado en una tomadura de pelo, en un fiasco sin precedentes y en un fraude económico monumental, porque ahora se demuestra que esos solares por los que ustedes intercambiaron la dignidad de Andalucía todavía no nos han permitido recibir ni un solo euro de beneficio de lo que nos correspondía de treinta años del pueblo andaluz en la defensa de su Estatuto.

[Aplausos.]

Ustedes han permitido que se pisotee el Estatuto de Autonomía con el acuerdo que alcanzaron en relación a la Deuda Histórica. Ustedes han permitido con su aplauso que se menosprecien la dignidad de Andalucía y el Estatuto autonómico, y claramente se ataquen los intereses de nuestra tierra.

Como se ha atacado a nuestra tierra en relación al agua, donde ustedes han aplaudido que se recortaran las inversiones, cuando se suspendió el Plan Hidrológico Nacional, y luego no ha habido esa alternativa prometida y comprometida, y que también, lamentablemente, ha contado con su aplauso. Ustedes callan cuando se paran las infraestructuras. Lamentablemente, hoy se callan cuando la SE-40 está soportando los recortes y el tijeretazo bestial de su Gobierno, cuando la Linares-Albacete sigue siendo un gran fracaso de su Gobierno, cuando el Ave Sevilla-Huelva que tanto pregonaban... Lamentablemente, no hacen nada. Incumplen todos los compromisos en materia de infraestructuras, y ustedes callan y silencian las agresiones de Zapatero.

Como callan en los recortes de Zapatero en las ayudas a la vivienda. Permanentemente se ha estado atacando a los más necesitados cuando, por ejemplo, se eliminó la ayuda directa a la entrada para el adquirente de VPO. Y mira que el señor Griñán rechazaba esa supresión, pero, lamentablemente, siempre, siempre ha demostrado su falta de peso político y de liderazgo para defender los intereses de Andalucía. O, cuando se redujeron las subvenciones para los promotores de VPO para arrendamiento hasta el 45%, a pesar de que también el señor Griñán dijo que estaría en contra, pues también terminó aplaudiéndolo.

En definitiva, señoría, lamentablemente, ha sido la historia de un ataque constante a Andalucía. Lamentablemente, no se ha respetado el Estatuto de Autonomía, se ha pisoteado. Y cuando se trataba de defender lo que era nuestro, nunca estuvieron ustedes. Ocho años mirando para otro lado, ocho años aplaudiendo la agresión. El Guadalquivir, la deuda de inversiones, la política económica, el sistema financiero, los presupuestos, las infraestructuras, el agua, la dependencia, el empleo, la vivienda, la financiación autonómica, la Deuda histórica, la financiación local, las políticas sociales, la educación, la agricultura, la defensa de nuestros agricultores en Europa, la industria —casi en desaparición—, el sistema de financiación o la justicia, señoría, son los mejores ejemplos de su silencio pero también de los ataques a Andalucía del Señor Zapatero.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino en seguida, señor Presidente.

Hoy no se puede aceptar en este Parlamento una farsa reivindicativa como la que ahora han diseñado. No se puede callar frente a la agresión, no se puede silenciar el ataque, no se pueden aplaudir los recortes que ha hecho Zapatero, y ahora cuando Zapatero ya no está, cuando Zapatero se va, cuando puede ganar las elecciones el PP y perder las elecciones el PSOE, ahora ponerse la bandera blanca y verde cuando llevan ocho años traicionando la bandera blanca y verde.

[Aplausos.]

No tienen credibilidad. Ustedes no han sabido estar a la altura de las circunstancias. A ustedes les eligieron para defender Andalucía, si cabe por encima de las siglas de su partido. Ustedes prefirieron siempre apostar por las siglas de su partido, pero los ciudadanos se han dado cuenta y así les ha ido el 22 de mayo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Pasamos, señorías, al turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre tiene la palabra su portavoz, en este caso, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, está claro que esta iniciativa tiene dos partes. Por una, está una cuestión objetiva que es el incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, cuestión que, evidentemente, vamos a apoyar en coherencia con lo que ha sido siempre nuestra posición.

Pero la iniciativa contiene también lo que entendemos es una extemporánea y por tanto oportunista cuestión como es la reprobación del Presidente del Gobierno central, pretendiendo una vez más cualquier disculpa para traer la campaña electoral a este foro, al ámbito parlamentario. Evidentemente, consideramos muy grave el hecho en sí de que no se cumpla con Andalucía lo pactado. Parece que, efectivamente, siempre se espera de Andalucía como gobierno amigo —y que presume de serlo— una actitud genuflexa y complaciente, incluso en algo de lo que, según se tiene noticia, sí existe constancia de que se cumplió con otras comunidades autónomas que tenían compromisos parecidos en sus respectivos estatutos y que, si no se cumplieron en el correspondiente ejercicio presupuestario, se compensaron en los presupuestos siguientes. La pregunta es por qué no se hace esto con Andalucía, por qué no se nos respeta tampoco.

Dicho esto y dejando clara nuestra posición sobre el fondo de la cuestión, nos parece una paradoja con tonos burlescos que sea precisamente el Partido Popular el que presente esta iniciativa —salvando que formalmente tiene todo el derecho a hacerlo—, porque, en primer lugar, detrás de este incumplimiento con Andalucía no están más que los recortes, la mal entendida política de austeridad con la que se le llena la boca, pero que en el fondo significa destrucción de lo público. Porque todos apuestan por un equilibrio presupuestario basado en el funambulismo; funambulismo que recrea la cuadratura del círculo y que pretende, sin tocar la inversión pública, no recortar los gastos sociales —aunque luego los recortan—, pero eso sí, respetando el lema sacrosanto de la derecha *party*, que es no subir los impuestos.

El Partido Socialista, el PSOE, está haciendo, en este incumplimiento con Andalucía, hasta cierto punto, la política que el Partido Popular quiere y que muy

probablemente el Partido Popular hubiera practicado en circunstancias similares, que es, más o menos, aliarse con el nacionalismo cuando interesa —incluso hablando su idioma en la intimidad—, aunque este nacionalismo presente, como hoy en Cataluña, los tintes más retrógrados y los tintes más xenófobos. En Cataluña, efectivamente, existe una clara alianza PP-Convergencia y Unión y parece que, en circunstancias similares —insisto—, el Partido Popular preferiría cumplir con la región de Cataluña antes que con Andalucía a la que también se le pediría tremenda solidaridad, especialmente si coincidiese otro gobierno amigo.

Efectivamente, eso lo han hecho ya, por lo que no tienen ninguna autoridad moral para presentar esta iniciativa. Los antecedentes no hablan en su favor, porque cuando gobernaron ocho años —y por no hacer un censo de agravios comparativos— llegaron a ignorar el censo real de la población andaluza condenando a la muerte civil e inversora a miles de andaluces. ¿Y ahora no pasa nada, creen que todo esto se ha olvidado? Pues no, la historia también les condena y, en resumen —insisto—, no tienen ustedes autoridad moral aunque tengan un fondo de razón.

La segunda parte es la reprobación del Presidente del Gobierno, el señor Zapatero. Es un problema de forma y es un problema de fondo. Y a veces, en democracia, la forma y el fondo se solapan y se confunden. Decimos de forma porque el señor Zapatero es un activo político ya amortizado, ya descontado en la palestra política. ¿A qué viene ahora reprobar a Zapatero cuando ya se han disuelto las Cortes, cuando ya hay convocadas nuevas elecciones y cuando encima el señor Zapatero se va? ¿No resulta todo esto un poco extemporáneo? ¿No resulta todo esto algo así como una especie de recurso mitinero para gastar palabras e ir engrasando la precampaña y la campaña?

Izquierda Unida no es partidaria de este tipo de reprobaciones para la galería, especialmente cuando van a hablar tan pronto las urnas. Pero es que, como decía antes, hay más. Hay una cuestión de fondo político de mucho más calado para reprobar a Zapatero donde se debe, en las urnas. Zapatero llegó al poder subido a los votos de la izquierda. Aquel día de marzo de 2004, con un pueblo aún traumatizado por la tragedia del 11-M, la frase más repetida, especialmente por la juventud, por mucha juventud que hoy acampa en las plazas de las ciudades, era «Zapatero, no nos falles». Y Zapatero, efectivamente, ha fallado, ha traicionado a la izquierda. Porque nos sacó de la guerra de Iraq, es cierto, malditas las guerras y quienes las promueven, pero nos metió en Afganistán. Porque dijo que iba a cerrar las centrales nucleares en su programa electoral, y lo que hizo fue ceder a las presiones del «lobby nuclear» —donde, por cierto, hay destacadas viejas y nuevas glorias del PSOE—, y prolongar su vida útil. Después vinieron Fukushima y el reciente accidente de Francia, pero no nos consta rectificación alguna. Pero,

sobre todo, porque el señor Zapatero no quiso ver la crisis, y cuando la vio, se rindió entregando armas y bagajes a la derecha, a los poderes especuladores de los mercados. Porque, en su segunda legislatura, Zapatero gobernó para ese eufemismo que se llama «mercado», que existe, que tiene rostro, que son los bancos, los especuladores y la derecha económica. Porque ha dejado en la cuneta a sus más fieles aliados: la gente de izquierda y los sindicatos de clase.

Zapatero, porque se ha empeñado en seguir tratando la crisis por una senda que nos lleva a peor, y que, encima, no sirve para nada. Porque se ha negado a salir de la crisis por la izquierda. Porque, finalmente, el señor Zapatero ha llegado a atezar, con el PP, nuestra propia Constitución, modificándola a espaldas del pueblo español, en lo que alguien ha llegado a calificar de auténtico «golpe de Estado de guante blanco». Porque ha entregado el poder, las instituciones, en definitiva, a la soberanía del pueblo español, a esos mercados insaciables de voracidad infinita, sin sensibilidad alguna, con las sociedades que los alimenta.

Pero, por eso, evidentemente, que son muchos motivos para reprobar a Zapatero, por eso no reprueba el Partido Popular a Zapatero, porque sería reprobarse a sí mismos; porque sería tirar piedras sobre su propio tejado, y les interesa callar, porque mientras están callados, alguien que se llama Zapatero les está haciendo el trabajo sucio.

Señores y señoras del Partido Popular, sean un poquito más serios y traigan propuestas eficaces para contribuir a la superación de la crisis, y sobre todo dejen de disparar con fuegos de artificio. Y digan la verdad, digan, de verdad, qué es lo que van a hacer cuando lleguen al poder, porque los españoles quieren saber si Rajoy, si el señor Rajoy, si el Partido Popular, baja o sube de esa escalera en que está situada, o simplemente se encoge de hombros esperando a que escampe, esperando a que el señor Zapatero termine de hacerle el trabajo sucio a la derecha.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señorías, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, en esta ocasión, será la señora Pérez.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Dice literalmente la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía: «Que el gasto de inversión

del Estado con destino a Andalucía deberá garantizar, de forma efectiva, el equilibrio territorial, en los términos del artículo 138.1 y 2 de la Constitución.

»Dos. La inversión destinada a Andalucía será equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado para un periodo de siete años.

»Y tres. Con esta finalidad se constituirá una Comisión integrada por la Administración estatal y autonómica.»

He querido dedicar los primeros segundos de mi intervención a leer la Disposición Adicional Tercera, porque después de escuchar la intervención del señor Sanz podría decir cualquier cosa.

Señorías, hoy, el Partido Popular trae a este Pleno de la Cámara una iniciativa en la que pretende reprobar al Presidente del Gobierno de la Nación por el cumplimiento, precisamente, de esa disposición.

¿Incumplimiento? ¿Qué incumplimiento?

Señorías, el Gobierno de la Nación ha cumplido con la Disposición Adicional Tercera, ha cumplido desde su entrada en vigor en cada uno de los ejercicios presupuestarios, en cada Presupuesto General de Estado. Y ahí están los hechos objetivos, los datos. Pero es que el Gobierno de la Nación también cumple con la Disposición Adicional Tercera, ahora que se han liquidado los presupuestos: los de 2008 y los de 2009. Y lo ha hecho, precisamente, llegando a un acuerdo con el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco de la Comisión Bilateral, que es, precisamente, la comisión facultada para ello, según el artículo 220 del Estatuto de Autonomía.

Son 1.372 millones de euros, 1.372 millones de euros, que el Gobierno de la Nación reconoce que le debe a la Comunidad Autónoma de Andalucía, precisamente, consecuencia de las desviaciones presupuestarias de 2008 y de 2009. Por lo tanto, el Gobierno ha cumplido cada vez que ha presupuestado, y cumple ahora, cuando se han liquidado los presupuestos.

Señorías, este acuerdo, además, supone un procedimiento inédito, pionero, para la historia de nuestra autonomía. Y si ha sido posible ha sido gracias a la reforma del Estatuto, pero también gracias al carácter reivindicativo y combativo del Gobierno de la Junta de Andalucía. Un Gobierno, señorías, que está demostrando coherencia y responsabilidad; un Gobierno que siempre, siempre, ha defendido los intereses de los andaluzas y andaluces por encima de cualquier otra cosa.

Y dicen: «¿Y por qué ahora?». Pues, porque es ahora cuando se han liquidado los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009; porque es ahora cuando se puede cuantificar cuánto han sido esas desviaciones.

Y dice el señor Sanz: «¿No será que pretenden ahora establecer un elemento de confrontación con el Gobierno del PP?». Le diré tres cosas a eso, señor Sanz.

La primera: respeto. Respeto a los hombres y mujeres de este país que están llamados a las urnas el 20 de noviembre, y que decidirán con su voto libremente quién

quiere que sea el Presidente del Gobierno. Respeto, un poquito de educación democrática, señor Sanz.

[*Aplausos.*]

En segundo lugar: ¿si usted ya da por hecho que va a ser un elemento confrontación, es que da usted por sentado que si Rajoy gana las elecciones no nos va a pagar los 1.372 millones de euros? Es que le ha traicionado el subconsciente, señor Sanz.

[*Aplausos.*]

Y, en tercer lugar, señorías, esta reivindicación no es nueva. No la va a cumplir ni un Gobierno del PP ni lo va a pagar un Gobierno del PSOE. No, lo va a cumplir el Estado, porque estamos exigiendo el cumplimiento de una ley orgánica, que es nuestro Estatuto de Autonomía, que es la Biblia para los andaluces y andaluzas.

Y, mire... Sí, como la Biblia para los católicos, ¿no?

[*Intervención no registrada.*]

El Gobierno andaluz, señorías, ha actuado con coherencia y con responsabilidad, como ha hecho siempre; exigiendo el cumplimiento de nuestro Estatuto, porque la crisis no ha derogado el Estatuto de Autonomía, y la crisis, señorías, en Andalucía, no ha derogado derechos de los ciudadanos y ciudadanas. En otras comunidades autónomas, sí, en las que gobierna el Partido Popular, porque el Partido Popular utiliza la crisis como excusa para recortar derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Ahí está la «dieta Cospedal», esa que, por cierto, ha elogiado el señor Arenas en alguna ocasión, y que debería aclarar si piensa..., si es su hoja de ruta para Andalucía, porque supondría 4.500 profesores de Secundaria a la calle; supondría más de veinte mil empleos públicos solo en educación y sanidad, en riesgo; supondría más de dos mil quinientas plazas de residencias de personas mayores, que tendrían que cerrar. Y esos son solo tres ejemplos. Tendría muchas más consecuencias negativas para los andaluces y andaluzas.

Señorías, ese es su modelo, el modelo de la derecha andaluza. Los socialistas tenemos otro, que es, precisamente, el de reforzar y consolidar los derechos sociales, especialmente en época de crisis.

Y vamos a decir que no, por supuesto, a esta proposición no de ley. Claro que vamos a decir que no, porque está basada en una mentira, porque el Gobierno de la Nación ha cumplido y cumple con el Estatuto de Autonomía. Y lo cumple porque es una muestra más del compromiso, de la lealtad y del respeto del Gobierno de la Nación con esta tierra. Por cierto, compromiso, respeto y lealtad que no tuvo el Gobierno del que Arenas era Ministro. Y le voy a dar solo algunos ejemplos.

¿Usted sabe, señor Sanz, que solo en los primeros cuatro años del Gobierno del señor Zapatero se invirtieron en Andalucía 1.500 millones de euros más que en los ocho años de Aznar, Rajoy y Arenas? ¿Usted lo sabe? ¿Usted sabe que, en total, los gobiernos de Zapatero han invertido más del doble que los gobiernos

de los que el señor Arenas era Ministro? ¿Usted sabe que Andalucía nunca —repito—, nunca, fue la primera Comunidad Autónoma en inversiones cuando el señor Arenas era Ministro? ¿Usted sabe que Andalucía ha sido, siempre —repito—, siempre, la comunidad autónoma en la que más se ha invertido por parte del Gobierno de la Nación, con los gobiernos socialistas? ¿Usted sabe que, frente al 17,8%, que Andalucía recibe en inversiones del Estado, en la actualidad, cumpliendo el Estatuto de Autonomía, la media de los gobiernos en los que el señor Arenas se sentaba como ministro era del 13,7% y que incluso...? Mire le traigo hasta un gráfico, para que lo vea: Gobierno del Partido Popular, Gobierno socialista. Por si quiere comprobarlo.

Mire usted, pero es que hubo más agresiones, hubo más agresiones, porque el Consejo de Ministros en el que se sentaba el señor Arnas fue el que dejó de contarnos a 400.000 andaluces y andaluzas, el que nos dejó a deber 2.500 millones de euros, que tuvo que pagar Zapatero nada más llegar a la Moncloa. Y fue también el Gobierno que desvió más de 5.000 millones de euros de los fondos europeos, que eran nuestros, que eran de Andalucía, para otras comunidades autónomas.

[*Aplausos.*]

Sinceramente, señor Sanz, no sé lo que hacía Arenas en el Consejo de Ministros, yo no lo sé. Lo que sí sé es lo que no hacía. Y lo que no hacía era defender los intereses de Andalucía, eso era lo que no hacía el señor Arenas.

Esta proposición no de ley es una muestra del cinismo político de la derecha andaluza. Del cinismo de quien dejó a pagar y a deber a Andalucía 2.500 millones de euros. El cinismo de quien ni reconoció, en ningún momento, ni pagó ni un solo euro de la Deuda Histórica. El cinismo del que desvió 5.000 millones de euros de Andalucía a otras comunidades autónomas. El cinismo de quien no nos reconocía las competencias que nos debían transferir. El cinismo del que no invirtió lo que nos correspondía. Señorías, y con ese cinismo vienen ustedes a este Pleno a intentar reprobar al Presidente del Gobierno que precisamente pagó lo que ustedes nos dejaron a deber. El que precisamente reconoció y pagó la Deuda Histórica. El que ha invertido aquí más que en ninguna otra comunidad autónoma. Y el que ha cumplido fielmente, escrupulosamente, con el Estatuto de Autonomía. Reprobar a Zapatero es también reprobar al Presidente del Gobierno de la Ley Integral contra la Violencia de Género, esa, por cierto, que ustedes votaron dos veces, cuando tenían mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. [*Aplausos.*] Reprobar a Zapatero también es reprobar al Presidente del Gobierno de la Nación de la Ley de Igualdad, que sé que tiene escasa importancia para ustedes. Y también al de la Ley de Dependencia. También al de la Ley de Dependencia...

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.
Señora Pérez, vamos a esperar unos segundos.
Le ruego a todo el Pleno, por favor, silencio.
Puede usted continuar.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... y también al Presidente de la Ley de Dependencia.

La Ley de Dependencia, que se lo pregunten a más..., por cierto, a más de 200.000 andaluces y andaluzas, que se benefician de ella, y a sus familias, a los que se les ha reconocido un derecho que hace unos años era impensable.

Y, sinceramente, es de cinismo, señorías. Aunque no nos sorprende. Si estamos acostumbrados, si es su forma de actuar, claro que no nos sorprende. Ustedes van a hacer con la Disposición Adicional Tercera lo mismo que hicieron con la Segunda: primero, la negaron; después, la despreciaron; más tarde, cuando tuvieron el poder, no movieron ni un solo dedo para reconocerla ni para pagarla, y, cuando se llegó a un acuerdo, presentaron el recurso de inconstitucionalidad. Si esa es la forma de proceder...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ruego a su señoría vaya concluyendo. Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino, señora Presidenta.
... Esa es la forma de proceder del Partido Popular, si ya lo conocemos.

Y el Partido Popular, efectivamente, vuelve a las andadas, vuelve a las andadas. Y le he escuchado, en estos últimos días —y termino—, al señor Arenas hablar mucho de pasado. Él sí que recuerda el pasado. El señor Arenas y Rajoy sí que recuerdan al pasado: al pasado de la etapa negra de Andalucía, en la que nos negaban el pan y la sal, la etapa del menosprecio y del desprecio a esta tierra. Ellos sí que recuerdan al pasado de Andalucía.

Por eso, señorías, como los andaluces y andaluzas lo saben, y nosotros también, la derecha sigue trayendo lo mismo que ha traído a esta tierra, siempre, que ha sido: desprecio, maltrato y engaño.

Muchísimas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.
Señorías, para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, señor Sanz Cabello...

[Rumores.]

Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Antes de darle la palabra al señor Sanz, vamos a esperar unos segundos.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio.

Tiene usted la palabra, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señoría, lo primero que ha hecho la derecha, que usted debería respetar, es ganar las elecciones el 22 de mayo. Usted no respeta ni la voluntad popular. [Aplausos.] Segundo: aquí, la reprobación a Zapatero no solo la plantea el Partido Popular; aquí, la reprobación a Zapatero la han hecho, los primeros, ustedes, que lo han echado de candidato, que lo han echado de Presidente del Gobierno y que son los primeros que no creen en él, que lo reprueban, señorías. [Aplausos.] Aquí los que han echado a Zapatero son ustedes, son ustedes, señorías. No vengan aquí a plantearnos que si nos hemos atrevido a reprobar a Zapatero. Pero si los primeros que presentan la reprobación son ustedes. ¿O no lo han echado ustedes? Ustedes lo han echado. Por lo tanto, ustedes son los primeros que lo han reprobado.

Pero, mire, le voy a decir una cosa. Cómo usted, señoría, puede venir aquí a criticar una iniciativa donde el Partido Popular pide que se pague la inversión no ejecutada, en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto, a acusar a este grupo de cinismo y, dentro de unos minutos, votar una iniciativa suya, de su grupo, donde piden que se pague la inversión no ejecutada, en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera. Señoría, si ustedes también piden lo mismo que nosotros, y se lo piden al Gobierno de Zapatero. ¿Me quiere usted decir quién ha incumplido con Andalucía? Aquí, cinismo, el suyo, que encima presentan una iniciativa contra ustedes mismos, contra el Partido Socialista y contra el señor Zapatero. [Aplausos.] ¿Pero no se dan cuenta, señorías, de que el cinismo es el suyo? ¿Pero no se da usted cuenta de que la iniciativa que ustedes traen a debate con posterioridad es la misma que planta el Partido Popular y que los primeros que están reprobando son ustedes a Zapatero? Porque, señorías, si ustedes...

Mire, vamos a ver. Si usted cierra un acuerdo y dice que la Junta exige al Gobierno central 1.372 millones por inversiones no ejecutadas, ¿quién no las ha ejecutado,

Aznar? ¿Quién no las ha ejecutado, Rajoy? ¿Quién no las ha ejecutado, Arenas? Quien no las ha ejecutado, y encima ustedes presumen de un acuerdo por no haber cumplido, es Zapatero con Andalucía. ¿Cabe más cinismo en Andalucía que presumir de no haber cumplido con Andalucía y haber dejado a Andalucía sin 1.300 millones de euros? Y vienen ustedes aquí a sacar pecho. Pero si lo que están es reprobando a Zapatero, en el día de hoy, presumiendo de pedirle 1.300 millones de euros. *[Aplausos.]* ¿Pero no se dan cuenta del ridículo que hacen al traer esta iniciativa? Hombre, que nosotros traigamos esta iniciativa, para pedirle a Zapatero que cumpla con los 1.300 millones que tenía que haber ejecutado..., pero que ustedes vengan aquí a presumir de una iniciativa porque Zapatero no ha cumplido con 1.300 millones... Hombre, la reprobación se la hacen ustedes, pero ustedes a ustedes mismos.

Porque la reprobación a Zapatero, que se ha dicho... Si es que ya se ha ido, ¿no? La reprobación a Zapatero es la reprobación a Rubalcaba, porque Rubalcaba es Zapatero, y la reprobación a Zapatero es la reprobación a Griñán, porque Griñán es el PSOE y el PSOE es Zapatero, y, por lo tanto, lo que estamos reprobando es una traición a Andalucía, un abandono a Andalucía de ocho años y, evidentemente, un maltrato a Andalucía.

Mire, dice: «Hombre, nosotros pedimos esto a Zapatero porque es ahora cuando se liquida, es ahora cuando se acaban de liquidar el 2008 y el 2009». Bienvenidos a la reivindicación. Pero, mire usted, yo le pregunto una cosa: ¿Por qué, si usted me dice que ahora Andalucía sí tiene derecho, y antes no lo tenía porque no estaban liquidados el 2008 y el 2009, por qué en los Presupuestos Generales del Estado sí venía la garantía de inversión no ejecutada, ya hace dos años, para Castilla y León, para Cataluña y para las Islas Baleares? ¿Es que allí ya se sabía la liquidación del presupuesto del año 2008 y del 2009, para que en los presupuestos, desde hace dos años, a tres comunidades autónomas sí se les reconozca la inversión no ejecutada? ¿Pero no se da usted cuenta del ridículo que hace al decir que es que la liquidación ahora la tenemos, y por eso sabemos la cifra? ¿Usted qué está aplaudiendo, que a otras comunidades autónomas sí se les esté pagando la inversión no ejecutada, desde hace dos años, y que ahora nosotros tengamos que pensar que ahora sí tenemos derecho porque ustedes van a perder las elecciones, porque Zapatero ya no lo va a pagar y, evidentemente, porque tiene que haber un compromiso de ustedes para que puedan defender lo indefendible y es que no han traicionado a Andalucía?

Mire, le voy a decir una cosa. Aquí hay un problema, que hoy aquí lo que debatimos no es la deuda de nadie con Andalucía, que lo que debatimos..., y su iniciativa, lo que trae a debate, es la deuda de Zapatero con Andalucía. Y aquí, hasta ahora, Rajoy no... Es que dice usted: «Rajoy pagará». No, es que aquí lo que

estamos sabiendo no es si Rajoy pagará, que nadie lo sabe, que yo sé, estoy seguro...

[Rumores.]

Digo... No, que nadie lo sabe, porque ustedes no son adivinos...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio, por favor. Señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—Porque nadie lo sabe, porque todavía no ha gobernado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—... y, evidentemente, aquí lo único que se sabe es que el único que no ha pagado la deuda se llama Zapatero..., con Andalucía. Eso es lo único que se sabe en estos momentos.

[Aplausos.]

Por eso, señorías... Ah, ¿que ustedes saben ya si Rajoy lo va a pagar o no?

[Rumores.]

Yo sí. Lo que desde luego sabemos es que Zapatero no la ha pagado, eso sí que lo sabemos, señorías, eso sí que lo sabemos.

Y, por tanto, ustedes asumen un ridículo. Yo no sé cómo pueden salir aquí a decir que Zapatero no lo ha pagado, que Zapatero no ha cumplido con Andalucía. Mire, si ustedes estuvieran, de verdad, defendiendo los intereses de Andalucía, hoy no hubieran venido aquí a presentar una proposición no de ley que lo que dice es que Zapatero no ha cumplido. Yo les reto a que hubieran asumido aquí un compromiso de verdad. No es decirle que Rajoy lo pague, lo que ustedes tendrían que haber dicho es lo siguiente: se tendría que haber modificado el presupuesto para que Zapatero, antes de irse, pague lo que le debe a Andalucía. Y esa es la iniciativa que ustedes tenían que haber traído aquí *[aplausos]*, una modificación del presupuesto, un compromiso real de pago. No les quepa duda a ustedes de que, desde luego, el Partido Popular... Miren, el Partido Popular ha cumplido con Andalucía, frente a la etapa del Partido Socialista...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, se lo voy a decir con claridad, usted que es aficionada a las gráficas. Mire, aquí tiene usted la gráfica de la inversión en euros por habitante de los gobiernos de Felipe González, de Aznar y ahora de Zapatero. ¿Sabe usted la inversión en euros por habitante que nos encontramos el Partido Popular cuando alcanzamos el Gobierno de la Nación con Andalucía? Eran 52,13 euros por habitante, esa era la inversión de Felipe González en el año 1995. ¿Sabe usted en cuánto se fue el Partido Popular, cuánto era cuando se fue el Partido Popular, cuánto era la inversión de euros por habitante? De 52,13 lo dejamos en 350,34 euros por habitante. Esta es la escalada ascendente de la inversión en euros por habitante del Gobierno del Partido Popular con Andalucía.

Pero, ¿sabe usted, ahora que se va el señor Zapatero, al que ustedes defienden pero, sin embargo, reprobaban con su iniciativa? Pues 357,73. Es decir, que el Partido Popular lo dejó en 350 euros por habitante, y ustedes, en todos los ocho años que llevan gobernando, lo dejan, prácticamente, donde lo dejó el señor Aznar. Y vienen aquí y tienen la indecencia de venir a presumir de lo que ha hecho Zapatero con Andalucía.

[*Rumores y aplausos.*]

No, señoría, no puede ser, no puede ser así. Lo que no valen en Andalucía son los paripés electorales. Con su iniciativa, ustedes demuestran que Zapatero no ha cumplido con Andalucía. No ha cumplido en euros por habitante, no ha cumplido en la inversión, no ha cumplido en el Estatuto. Señoría, si lo primero con lo que no han cumplido es con la población, para invertir en Andalucía. Pero, mire, si Andalucía, además, es la comunidad autónoma que más población tiene, ¿cómo es que estamos por debajo de la media en euros por habitante? ¿Cómo es que, en lugar de ser los primeros en inversión, porque somos los que más población tenemos, estamos —depende del año— o el número 12 o el número 13? ¿Presumen ustedes de cumplir el Estatuto, cuando, siendo los que más población tenemos, somos la comunidad autónoma número 12 o número 13?

Es evidente, señoría, que ustedes hoy están haciendo el ridículo presentando una iniciativa con un matiz de defensa de Andalucía, cuando lo que le están pegando es una puñalada por la espalda, como llevan haciendo mucho tiempo, al señor Zapatero, que son los primeros que han reprobado al señor Zapatero.

Por eso, señoría, es conveniente que en Andalucía se digan las cosas claras, que ahora ustedes

no tienen ninguna credibilidad. Como no han tenido credibilidad para defender a Andalucía cuando el debate de la financiación autonómica; cuando no tienen credibilidad para presentar recursos cuando a Andalucía le tendrían que haber correspondido, en fondos del sistema de financiación, 1.795 millones de fondos adicionales, entre los que se encuentran los de cooperación, y que ustedes ahora, en el frenesí final electoral, ahora dicen defender, pero no han defendido en todos estos años.

Como no han defendido la evolución en materia de financiación autonómica de Andalucía, que nos ha situado entre los últimos lugares. Como no han defendido a Andalucía en materia de infraestructuras. Pero si tienen paralizadas todas las infraestructuras en Andalucía, si están ocurriendo situaciones verdaderamente graves, como lo que está ocurriendo en la A-4, con los accidentes que está habiendo. ¿Pero no dijeron ustedes que habría una alternativa a la autopista cuando se liberó? Ustedes hacen dos cosas: en otras comunidades autónomas financian la supresión de peajes y aquí, ni se financia la supresión de peajes ni se hace la alternativa de la A-4. Y ustedes callan, y ustedes son sumisos y ustedes, lamentablemente, señoría...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ruego a su señoría... Señor Sanz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Ruego, por favor, de nuevo al Pleno, por favor, silencio, para que el señor Sanz finalice ya su intervención. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Señoría, en definitiva, aquí hay una realidad, aquí hay una deuda, que es la deuda de Zapatero con Andalucía. Y es a la que ustedes ahora pretenden subir al carro. Si de verdad estuvieran defendiendo los intereses de Andalucía, si de verdad hubieran defendido la dignidad de Andalucía, ustedes hoy no asumirían la vergüenza de tener que reconocer que Zapatero no ha ejecutado 1.300 millones de euros. Ustedes hoy, si hubieran defendido a Andalucía, repito, tendrían que haber traído un compromiso presupuestario de que, antes de que se vaya Zapatero, la deuda hubiera quedado saldada.

No miren al futuro, el PP está acostumbrado a responder y a comprometerse y a cumplir con Andalucía, lo ha hecho siempre el Partido Popular. Solo pensar en la creación de empleo que significó la etapa del Partido Popular, ya merece la esperanza de cambio en Andalucía. Con ustedes ya sabemos que el resultado

es siempre el mismo: mucha palabrería, mucha farsa, mucha demagogia, pero al final más impuestos, más pobreza, más precariedad, menos prestaciones sociales y, al final, más paro.

Ese es el resultado. Pero, al final, ustedes hoy se retratan. Y se retratan, incluso, reconociendo que Zapatero no ha cumplido con Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Bien, señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes. Vamos a comenzar con la moción que se ha discutido esta mañana, la moción relativa a la creación y mantenimiento de empleo de personas con discapacidad. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha pedido votación separada. Por tanto, vamos a comenzar votando los puntos 3, 3.5, 3.6, 3.8, 3.9, 3.13, 3.15 y 3.17.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido de su voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, ¿cuál es el sentido del voto?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, perdón.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la moción.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Mesa Ciriza?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos, a continuación, la siguiente... La primera proposición no de ley, la relativa a poner límites a los recortes sociales, iniciativa que ha sido presentada por el grupo parlamentario..., presentada y defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Mesa Ciriza?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la siguiente proposición no de ley, relativa a reprobación del Presidente del Gobierno de la Nación por incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera, iniciativa presentada y defendida por el Grupo Parlamentario Popular. A petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, votamos, en primer lugar, el punto 3 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Mesa Ciriza?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, los puntos 1 y 2 que componían el resto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Mesa Ciriza?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, dos abstenciones.*

8-11/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el debate, en esta ocasión, la tercera proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

He visto al señor Sanz un poquito alterado; cálmese, cálmese, le recomiendo que le vea el médico. La valeriana viene muy bien, se lo digo por experiencia, busque algo para la pérdida de memoria, y si puede ir a tumbarse en el sillón del psicoanalista, por aquello de los actos fallidos, que han sido clamorosos.

[*Aplausos.*]

Con eso solo ya está hecho el debate, señor Sanz, todos los que estamos aquí sabemos lo que hicieron, porque lo tienen en las tripas y les sale, y lo que volverían a hacer, y lo que volverían a hacer caso de que se dé lo que ustedes quieren que se dé, que ya veremos, que hasta el rabo todo es toro. Son las urnas las que ganan las elecciones y, por tanto, cálmense. Cálmese, señor Sanz, cualquier diputado o diputada nueva de cualquier grupo, cualquier periodista que no haya conocido este Parlamento en otras épocas, si escuchara al señor Sanz diría, «Pero, bueno, este hombre es un paladín de la defensa de los intereses generales de Andalucía». En realidad, señorías, vamos a asistir ahora al mismo debate que hemos tenido hace unos minutos: la derecha andaluza quiere reprobación al señor Zapatero. Este es el típico debate, el único debate que la derecha sabe hacer, el único al que nos tiene acostumbrados. Esto es lo que define este tipo de políticas, lo que define a la peor derecha de España, que es la derecha de

Andalucía, la que dirige desde hace 30 años el señor Arenas Bocanegra —que no está aquí— con los resultados de todos conocidos, que imagino que el de ustedes también, ¿o no? O sea, que no crean ustedes que lo de las municipales..., vamos a reconocerlo. Lo reconocimos, ganaron ustedes las municipales, pero queda mucho tiempo para las andaluzas, señor Sanz, dígaselo al señor Arenas, que no está aquí.

Bueno, se propone aquí reprobar..., se ha propuesto reprobar al Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, por maltrato a Andalucía, en definitiva. Entonces, ¿qué habría que hacer con el señor Aznar, que nos quitó por la cara 2.500 millones de euros a base de no reconocer 400.000 andaluces? Zapatero nos dio inmediatamente lo que Aznar nos había quitado, que no es poco, ¿eh?, 2.500 millones de euros. Por cierto, cuando eso hacía Aznar, Rajoy y Arenas eran sus adláteres y acólitos, eran ministros del Gobierno que eso hacía. Mientras, ustedes callaban, callaban aquí con su silencio cómplice y cobarde [*aplausos*], con el de usted, señor Sanz, y con el de toda la derecha andaluza. Entonces, ¿a qué vienen a decir aquí? Lo ha explicado muy bien mi compañera Verónica Pérez, pero no son datos de la oficina presupuestaria de la calle de San Vicente, no; son liquidaciones presupuestarias de los ejercicios en los que Aznar gobernó este país. Los datos del Banco de España no la dejan mentir, son los que son. Muy claro, señor Sanz, se lo voy a recordar porque anda muy cortito de memoria.

Primero, cuando el PP gobernó a España solo llegó a Andalucía el 13% del total de la inversión del Estado. Segundo, en la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero se invirtió más que en las dos del señor Aznar. Tercero, se nos reconoció y pagó por todos los andaluces, y se repartieron los fondos de cohesión y los fondos europeos beneficiando, según los criterios de la Unión Europea, las regiones que más lo necesitaban y, por tanto, Andalucía. No los 5.000 millones que nos quitaron para pagar el pacto del hotel Majestic cuando Aznar en la primera legislatura no tuvo mayoría absoluta.

[*Aplausos.*]

No tuvo mayoría absoluta y le tuvo que pagar la factura al señor Pujol, cuando la derecha española del Pujol enano, de hablar castellano pasó a hablar catalán en la intimidad, lo cual no está nada mal. Lo peor es que habló catalán ocho años en los presupuestos y en las inversiones, y ustedes, callados, ustedes, en silencio o aplaudiendo. Sí, sí, ustedes, señor Sanz, quien no le conozca, que le vote. Yo me acuerdo muy bien de todo eso.

Por tanto, vamos a ser serios, porque si a Zapatero habría que reprobarlo por su gestión, ¿qué habría que hacer con el señor Aznar o con el señor Arenas y Rajoy, acólitos y adláteres en los gobiernos de ocho años de Aznar? ¿Qué tendríamos que hacer con Aznar? Por ejemplo, se me ocurre traer aquí una iniciativa

declarando persona non grata. Claro, ¿no?, a Aznar, a Rajoy, que ahora dice que va a ganar; Arenas, que también lo mismo, pero que todavía ninguno de los dos han ganado nada. Entonces, vamos a ser serios. Por tanto, señor Sanz, vamos a hablar en plata. Con los datos oficiales en la mano, señor Sanz, señor Sanz, en plata, dinero contante y sonante, con los datos oficiales en la mano, señor Sanz, y usted no me lo va a poder rebatir, porque si no los enseñaría, ¿verdad?, los informes oficiales, los datos oficiales, hay que tener mala memoria o mucho cinismo y muy poca vergüenza política para exigirle a Zapatero usted lo que nunca cumplió el Partido Popular con Andalucía, señor Sanz.

[*Aplausos.*]

Con su silencio, con su silencio cómplice y cobarde de usted, de Arenas Bocanegra y de toda la derecha andaluza. Esto es lo que demuestra el *Diario de Sesiones* de todos esos años en que la derecha gobernó España, qué hacían ustedes. Esta es la verdad, ustedes ni una vez en ocho años, ni una apoyaron las iniciativas que el Partido Socialista presentó; muchas, aquí, en el Congreso de los Diputados, en el Senado, en los ayuntamientos, en las diputaciones, ni una sola vez. No me puede usted traer ni una resolución parlamentaria, ni un recorte de prensa, ni uno en ocho años, apoyando y defendiendo los intereses generales de Andalucía cuando nosotros traíamos aquí o en otras cámaras propuestas para defender esos intereses. Izquierda Unida sí lo apoyó; el PA también lo apoyaba; ustedes, nunca.

Entonces, ¿con qué cara viene usted aquí a decir qué, si somos nosotros los que traemos esta iniciativa? Esta iniciativa, señor Sanz. ¿Y qué es lo que dice esta iniciativa? Yendo al grano, aunque es el mismo debate, esta iniciativa dice lo siguiente.

Primero, que nuestro Estatuto de Autonomía exige que el Estado invierta en Andalucía el mismo porcentaje que pesa la población de Andalucía en el conjunto del Estado, más del 17%.

Segundo, que según los cálculos del Gobierno andaluz, nos faltan más de mil trescientos millones de euros de inversión estatal, porque ha habido una desviación presupuestaria provocada por la caída de ingresos por la crisis.

Tercero, que exigimos que estas desviaciones, que la metodología para calcularla y que el procedimiento para saldarlas —tome nota, señor Sanz— queden establecidos ahora hasta 2016, hasta 2016.

Esto es lo que planteamos, por la Comisión Bilateral que establece nuestro Estatuto Junta de Andalucía-Gobierno de España.

Y, por último, ¿qué es lo que queremos? ¿Por qué traemos esta iniciativa aquí? Pues porque consideramos que por unanimidad las fuerzas políticas deben respaldar esta justa exigencia del cumplimiento del Estatuto y, por tanto, fortalecer la posición del Gobierno legítimo de Andalucía, que es el Gobierno que preside José Antonio

Griñán. Y, por tanto, damos por hecho que ustedes, señores del PP, van a votar a favor. Claro, al fin y al cabo, quien está ahora gobernando en España no son ustedes. Si fueran ustedes, ya sabemos..., ya hemos visto lo que harían: callarse. Nosotros, no: nosotros lo traemos aquí ahora, que gobierna nuestro partido en Madrid, y esto es lo que diferencia a unos de otros. Esto es lo que la experiencia demuestra: que, cuando la derecha gobierna en España, la andaluza se calla o aplaude con las orejas.

Y de una vez por todas, señor Sanz, a ver si alcanzan la voz alguna vez cuando los dirigentes de la derecha española menosprecian y descalifican a Andalucía y a los andaluces, aunque solo sea una vez. [*Aplausos.*] Porque lo que cuenta, señor Sanz, y por eso traemos esta proposición no de ley, lo que cuentan en democracia son los hechos y no las palabras; las decisiones de Gobierno, y no los titulares de prensa, que se los lleva el viento; las resoluciones parlamentarias, con el voto a favor, en contra, abstención de cada grupo, y no las cortinas de humo, la pirotecnia verbal, los numeritos, la política como espectáculo y los fuegos de artificio, que es lo único que saben ustedes hacer: liar la gaita, que dice la gente sencilla de nuestra tierra, para confundir al personal y para distraer la atención y ocultar su verdadero rostro y su práctica política cuando gobernaron. Y, de verdad o no, su compromiso con Andalucía, porque, en definitiva, lo que cuenta es eso.

Como ya quedó escrito en el libro milenario más editado de la historia: «Por sus obras los conoceréis», y a ustedes los conocen todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos Mojeda.

Corresponde el turno a los restantes grupos parlamentarios para posicionarse sobre esta proposición no de ley. Y, en primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para ello, tiene la palabra su portavoz, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Ya lo dije esta mañana con ocasión de otro debate, y me veo obligado casi a repetir lo mismo. Era aquello de Paco Umbral: «¿Y de mi libro, qué? ¿Cuándo hablamos de mi libro?». Porque, realmente, si alguien de fuera, incluso de las personas que están situadas entre el público, hubiera asistido a este debate, se

hubiera enterado de muy poco. Se hubiera enterado de que, fundamentalmente, hay profundas discrepancias incluso al hablar de algo tan objetivo como los datos entre Partido Popular y PSOE, pero de qué estamos hablando, pues, prácticamente, no se habrían enterado de nada, salvo una ligerísima y escueta referencia del señor Caballos, portavoz del Partido Socialista, al tema que nos ocupa.

La realidad es que lo que ha ocurrido es que, en la reunión de la Comisión Bilateral económica que establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Junta de Andalucía ha reivindicado 1.372 millones que el Estado ha dejado de invertir en nuestra comunidad en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía. Esos 1.372 millones le corresponden a la liquidación de las inversiones de los presupuestos de 2008 y 2009, a razón de 670 millones sin ejecutar en 2008 y 702 en 2009.

Ese es el motivo por el que la señora Mar Moreno, Consejera de Presidencia; el señor Ávila, de Economía, y la señora Martínez Aguayo han hecho al Estado semejante reivindicación. Naturalmente, se ha llegado a un acuerdo, al menos aparente, porque enfrente de la mesa estaban nada menos que el señor Chaves y el señor Zarrías, Ministro de Administración Territorial y Secretario de Estado del ramo, respectivamente. Así que, en principio, todo quedaba en casa, y quizás por eso Zarrías salió diciendo de esa reunión que la Junta siempre hace bien las cuentas.

Sin embargo, parece que, después de esta reunión y a la vista de esta proposición no de ley, el PSOE de Andalucía, el Gobierno andaluz no las tiene todas consigo y quiere reforzar los acuerdos teóricamente ya tomados en esa Comisión Bilateral. Lo cierto es que han conseguido una bonita foto de familia, pero se temen, subconscientemente, aunque no lo digan —de ahí viene esa proposición no de ley—, se temen que después vendrá la señora Salgado con la rebaja; después vendrá Salgado con la rebaja, y ojalá no venga, porque Andalucía necesita ese dinero y todo el que pueda venir, todo el que tiene derecho a tener, porque necesita todavía muchas inversiones, porque hay mucha distancia para la convergencia y porque hay que pagar a muchos acreedores que están viviendo un auténtico drama personal, directa o indirectamente inducido de los impagos de la Junta de Andalucía. Como, por cierto, Andalucía también necesita o necesitaría el dinero de la Deuda Histórica, que todavía no ha visto y no ha materializado. Y lo necesitaría ahora, no cuando los solares vuelvan a subir, sino ahora.

Pero, bien, creo que esta proposición no de ley, que esta iniciativa merece un análisis detallado, empezando por el primer párrafo, porque hay que recordar que ese compromiso de inversión equivalente, al menos, al peso de la población andaluza sobre el conjunto de la del Estado es para un periodo de siete años. Bueno, pues para siete años..., ya van prácticamente cuatro, y

mal vamos. Primera reflexión: mal vamos, ¿eh?, y no siempre es por razones de la crisis. Mal vamos.

Otra de las cuestiones que nos plantea esta iniciativa es que entre esas exigencias —se dice literalmente— se encuentra el reivindicar el reconocimiento de nuestro peso poblacional. Bueno, uno espera, ante esta situación, que no estemos ante otro problema de censo. Desmiéntame por lo menos eso, a ver si estamos discutiendo en qué consiste el 17,8% de población, sobre qué. Bueno, espero que por lo menos en eso estén de acuerdo, espero, porque, si no están de acuerdo en eso, se está repitiendo una vieja historia conocida.

Bien. Dicen que, el pasado 16 de septiembre, el Gobierno andaluz acordó con el Gobierno de España, en la Comisión Bilateral de Cooperación, el cumplimiento de lo previsto. Bueno, pero eso no había que acordarlo, ¿no? El cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional Tercera está en el propio Estatuto, que es una ley de rango superior a la de cualquier acuerdo. Por tanto, ¿qué es lo que acordaron exactamente? Porque dice aquí «acordaron el cumplimiento». Eso no hacía falta acordarlo. El problema será cuantificarlo; el problema será ponerse de acuerdo, primero, en cuánto y, luego, en cómo —y espero que no en solares—, en de qué manera se van a compensar esas inversiones fallidas o incumplidas con Andalucía.

Pero es que, además, nos inquieta una cuestión. Miren ustedes, el pasado 20 de septiembre, en una comparecencia en la Comisión de Hacienda y Administración Pública de la Consejera —precisamente— de Hacienda, leo literalmente el *Diario de Sesiones*, porque personalmente le preguntamos por este tema. Le preguntábamos, con carácter general, en qué situación se encontraban las reivindicaciones que mantenía el Gobierno de la Junta con el Gobierno del Estado. Ella habló del tema de la Ley de Dependencia, del tema de la financiación autonómica, de alguna cosa más, y le dijimos: «¿Y no nos habla usted del tema de la Disposición Adicional Tercera?», y nos dijo: «No he nombrado el tema del cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía porque va siguiendo un curso en que no hay discrepancias con el Gobierno». ¿En qué quedamos? «Ha habido una Comisión Bilateral, se han fijado cantidades con unos plazos y lleva un trámite de acuerdo también en los tiempos de los procedimientos. Como usted me ha preguntado por discrepancias, y aquí no las hay, pues no lo he colocado en página de discrepancias».

Bueno, vamos a ver: Si la Consejera de Hacienda y Administración Pública dice «no hay discrepancia», ¿a qué viene esto?, que lo que denota es un miedo a que lo supuestamente acordado en la Comisión Bilateral no alcance grado de efectividad, no alcance grado de cumplimiento, porque no se entiende. O es una iniciativa absolutamente gratuita, que no viene mucho al cuento si hay acuerdo, o es que, precisamente, una de las asistentes a esa Comisión Bilateral..., no voy a

decir que esté mintiendo, que esté distorsionando la realidad en el Parlamento de Andalucía.

Nos preocupa, como nos preocupa también que esto, esta cuestión, que se refiere, en principio, a los ejercicios de 2008 y 2009, muy previsiblemente tendrá que referirse al ejercicio de 2010 y también al de 2011, bueno, se haya esperado hasta ahora. ¿Por qué? Porque estamos seguros de que, por lo menos, la liquidación del presupuesto de 2008 se conocía. Y si se conocía la de 2008, ¿por qué no se inicia inmediatamente el procedimiento para llamar la atención y para conseguir ya un procedimiento, o una garantía de que se van a conseguir las inversiones para 2009 y años sucesivos? ¿Por qué se espera a 2011, al final de la legislatura —al final, terminada— del Gobierno del Estado y prácticamente al final del Gobierno de la Junta, para hacer una reivindicación que viene de la liquidación del presupuesto de 2008? No lo entendemos. Y como nos gusta hablar de los temas que se traen a Pleno, pues nos gustaría que se hablase de eso, y no de las múltiples carencias e incumplimientos que conocemos del Partido Popular.

Y también nos preocupa que en la misma proposición no de ley se reconozca que otras comunidades autónomas están en proceso de compensación por el reconocimiento de sus correspondientes estatutos de autonomía. Ah, o sea, que a otras ya les están haciendo la compensación y a nosotros no, y estamos así. Y somos, en este momento, Andalucía, la única autonomía gobernada por el PSOE. La verdad que no se entiende, y uno se llega a plantear si al menos desde el punto de vista de la relación con el Gobierno, que siempre tiene que tener un tono reivindicativo, esto es bueno o esto es malo.

Bueno, ya entrando en las preguntas..., perdón, en la parte dispositiva de la proposición no de ley, lo primero que nos dicen es que demandamos el cumplimiento íntegro de la disposición adicional tercera, que se ha concretado en los acuerdos adoptados por la comisión bilateral. ¿Pero qué es, que no se fian? ¿Qué demandan exactamente? Hay una disposición adicional tercera de obligado cumplimiento. Hay unos acuerdos, y demandan que se cumplan. O sea, no se fian ni de sus propios compañeros de la comisión bilateral.

En el punto dos dice que «en el plazo de un mes se fijen las desviaciones definitivas observadas en los ejercicios 2008 y 2009, y que ha evaluado la Junta en 2.372 millones». Entonces, ¿qué han acordado? Si ni siquiera se han puesto de acuerdo todavía en las cantidades que se adeudan.

Y, finalmente, «aplicar para los ejercicios sucesivos hasta 2016, la metodología aprobada». Pero a estas alturas, habiéndose aprobado el Estatuto hace una legislatura, ¿Andalucía no tiene una metodología aprobada que permita conocer ipso facto las cantidades que se le adeudan en cada ejercicio presupuestario en función de lo realmente ejecutado?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Esto no es serio. Por lo menos tienen que reconocer que en esta materia, como se dice vulgarmente, el Gobierno andaluz se ha dejado ir, se ha dejado ir, se ha dormido un poquito confiando demasiado en Zapatero.

Naturalmente, vamos a apoyar íntegramente los puntos de esta iniciativa, porque entendemos que es bueno llevar, por lo menos, el consenso. Parece que no les han hecho mucho caso, ni siquiera, en la comisión bilateral, pero, por lo menos, que lleven el respaldo unánime del Parlamento andaluz.

Lo que sí les pediríamos es que en el futuro no se relajen tanto con los intereses de Andalucía, porque esta iniciativa, si es así, llega tarde, y si no es así y —como decía la Consejera— todo va bien, huele un poco a política de salón.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, al señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Caballos, está usted muy antiguo, está usted muy antiguo. Su discurso se ha quedado en los ocho años de oposición que hicieron al Gobierno de Aznar. Renueve usted el discurso porque es que siempre dice lo mismo. El problema es que durante estos ocho años quien ha gobernado no es Aznar, que quien ha gobernado es Zapatero. Y hoy lo que estamos debatiendo es que el que no ha pagado la deuda y la ejecución de las inversiones que se tenían que haber pagado a Andalucía es el señor Zapatero. Y usted sigue con el discurso como si estuviéramos en el año 1996 al 2004, señor Caballos. Renueve el discurso.

Porque, claro, el problema es... Yo no sé lo que votarán los que no me conocen, lo que sí sé es lo que votan los que a usted le conocen. Y, por tanto, sé que ahora ya a ustedes no les votan, porque están hartos

de engaños, de 30 años del mismo Gobierno complaciente —como lo han hecho en estos ocho años— con las traiciones de Zapatero a Andalucía. Por lo tanto, no presume usted de voto porque no están ustedes para presumir. Y usted, personalmente, tampoco. Porque puede ser que a mí no me conozca alguna gente, el problema es cuando dentro de tu partido te conocen y le ocurre como le ocurre a su señoría, que lleva ocho años aparcado en el grupo parlamentario.

[*Aplausos.*]

Esas son las cosas, señoría, con las que uno tiene que ser prudente. Tiene...

[*Intervención no registrada.*]

No, no, usted me ha mandado a mí al médico, señor Caballos. No me hable de altura política, que usted me ha mandado a mí al médico. Ahora hablaremos del médico. Pero usted me ha mandado a mí al médico, no me hable de altura y de respeto. Solamente le digo que piense en usted y cómo le ha ido estos ocho años, porque a mí me ha ido bien, aquí estoy, en el Grupo Popular, y aquí estoy al frente de mi partido con un gran líder que se llama Javier Arenas.

[*Aplausos.*]

Mire, por eso, por eso, señor Caballos, hace falta ser más prudente, porque cuando uno viene con el discurso de hace tantos años tiene un problema: que cuando el Partido Popular, ese del discurso que usted hace de la época de Aznar, dejó a Andalucía había, ni más ni menos, que la cifra de 500.000 parados, el problema es que ustedes lo dejan en 1.178.000. Y ese es el problema, pero usted se quedó, usted se quedó en los ocho años de Aznar.

Pero, mire, usted el problema es que está desentrenado. Usted no está... Usted se ve que está desentrenado, porque ha tenido dos lapsus importantes. Sí. El primer lapsus es mandarme a mí al médico por problemas de memoria. Y el segundo lapsus decir que aquí lo importante son las resoluciones parlamentarias y que todo se mide según las resoluciones parlamentarias.

Señor Caballos, haga revisión de su memoria, porque en enero de 2009 el Partido Popular presenta una resolución parlamentaria para defender que se paguen las inversiones no ejecutadas: voto del Partido Socialista, en contra. Y hoy es la iniciativa que presentan.

[*Aplausos.*]

En febrero del 2010... Señor Caballos, no sé quién tiene que ir al médico para cuestiones de memoria, pero yo se la voy a refrescar a usted. Enero del 2009, votan en contra de lo que hoy traemos. Febrero del 2010, con motivo de un debate sobre la situación económica de Andalucía, medidas económicas y financieras, vuelve a traer el Partido Popular la misma iniciativa que hoy trae, en coherencia de estos años, ¿sabe usted lo que hace la memoria de usted? Que le traiciona, porque votan en contra de la iniciativa que hoy pretenden defender aquí. Pero, sabe usted, por

problema de memoria no se ha dado cuenta de que en los debates de presupuestos del año 2009, 2010 y 2011, el Partido Popular presenta la misma iniciativa que hoy ustedes traen aquí a debate porque ahora se va Zapatero, ¿y sabe usted lo que votan en estas tres iniciativas, resoluciones parlamentarias? Votan en contra, en contra de lo que hoy traen.

Entonces, señor Caballos, ¿quién tiene que ir al médico? ¿Quién tiene un problema de memoria? ¿Cómo que las resoluciones parlamentarias son lo importante? Evidentemente, son lo importante. El problema es que usted se ha traicionado a sí mismo, le ha fallado de verdad la memoria, se ha quedado atascado en un discurso de hace ocho años, y no se da cuenta que en estos ocho años llevan votando en contra de Andalucía y apostando y siendo sumisos a la traición de Zapatero a Andalucía, votando todas estas resoluciones parlamentarias. Señor Caballos, resoluciones parlamentarias que ha traído este grupo y que usted ha votado en contra.

Pero no queda solo ahí, en junio del 2010, durante el debate del estado de la comunidad, el Partido Popular vuelve a insistir en que el señor Zapatero no le está pagando a Andalucía lo que le debe, ¿y sabe usted, siendo la misma iniciativa que ahora traen a debate, lo que ustedes votan? Como usted no está bien de memoria, yo no le mando al médico, solamente le voy a regalar las resoluciones parlamentarias para que a usted se le refresque la memoria: votaron en contra, votaron en contra, señor Caballos. Entonces, usted no puede subir aquí a la tribuna a presumir de nada cuando yo le acabo de poner seis resoluciones parlamentarias...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—... que eran lo que hoy están pidiendo, y llevan votando en contra durante todos estos años —2008, 2009, 2010 y ahora el 2011—, señor Caballos. No tiene usted credibilidad para subirse aquí porque lleva ocho... Mire, aquí quien ha gobernado es el señor Zapatero, que es lo que usted olvida. ¿Sabe usted, de verdad, de verdad, lo que se debate hoy? Lo que hoy se debate es que Zapatero se va y no ha pagado a Andalucía. Eso es lo que se debate. Déjese usted de historias de hace ochos años; renueve el discurso, y piense que es verdad que Zapatero se va sin pagar a Andalucía. Tanto es así que tienen que presentar una iniciativa para recordárselo hasta a su propio partido y hasta al propio Gobierno del señor Zapatero. Ahora, no nos tomen el pelo.

Dicen: «Hacemos una iniciativa, reconocemos que Zapatero no ha pagado, pero eso sí, que se pague de aquí a 2016». Pero, oiga, y yo le pregunto: ¿Y por qué no lo han pagado estos años? ¿Por qué usted no se levantaba aquí, a la tribuna, no se ponía aquí en la tribuna y le decía: «Señor Zapatero, páguenos lo que está en los presupuestos y usted no está invirtiendo»?

Ahora se ha acordado, hombre, qué casualidad, ahora que han echado a Zapatero, hombre, y llevan ustedes seis resoluciones parlamentarias sin acordarse, votando en contra...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Pero no solo eso, señor Caballos, no nos tome el pelo.

Dice que consignará lo presupuestado, que son 702 millones en 2009 en los próximos presupuestos. Señor Caballos, ¿en qué presupuestos, si se han ido del Gobierno, han convocado las elecciones y no han prorrogado ni el presupuesto? ¿En qué presupuesto dice usted que va a estar? Cómo le toman el pelo en esta Comisión Bilateral, que dicen que han firmado un acuerdo. Pero si dice que estará en los próximos presupuestos, y no hay presupuestos, y se han ido ustedes sin ni siquiera prorrogar los presupuestos, señor Caballos. Lo que no pueden es tomarles más el pelo a los andaluces.

El tema hoy a debate es claramente que ustedes llevan ocho años sin atender los intereses de Andalucía, que llevan ocho años permitiendo que estas cosas pasen en Andalucía. Ahora, eso sí, que pasará en otras comunidades autónomas, no lo permitían. Porque otras comunidades autónomas —y se lo he dicho— como Castilla y León, otras comunidades autónomas como Baleares, otras comunidades autónomas como Cataluña, llevan ya años teniendo una cláusula de garantía de devolución de la inversión no ejecutada, y a ustedes nunca les hemos visto, pero nosotros sí la hemos presentado aquí. Nosotros no somos nuevos, señor Caballos, somos grupo parlamentario..., no, lo más importante es que los que no son nuevos son ustedes, que llevan treinta años situando a Andalucía en la cabeza del paro. Eso es lo peor que tiene Andalucía, que ustedes no son nuevos. No, no, ni ustedes son nuevos, ni usted.

[Aplausos.]

Por eso, señorías, hoy... Por eso, hoy, señorías...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señor Caballos, le ruego, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—... lo que tenemos que debatir claramente es que en, Andalucía, se tenía que haber cumplido. Que hoy, a Andalucía, se le ha traicionado.

¿Ustedes qué pretenden dar el mismo espectáculo que han hecho con la Deuda histórica? Se tenían que sentir avergonzados de haber traicionado al Estatuto. Han traicionado al Estatuto en los presupuestos, han traicionado al Estatuto en la Deuda histórica... Pero, de verdad, suba usted aquí, y dígame, en la presunción de que se había liquidado la Deuda histórica, ¿cuántos euros ha recogido Andalucía de verdad, de esa lucha por la dignidad de treinta años? Le voy a decir por qué. Porque usted que estuvo en el debate estatutario, y yo también... Yo sé que la manera que ustedes tienen de creer a Andalucía es como lo que iban a hacer con la Deuda histórica. Usted sabe, como yo, que ustedes lo que pretendían era haber suprimido del nuevo Estatuto la Deuda histórica, y se tiraron toda una noche en el Ministerio viendo qué iba a ocurrir, porque la decisión del Gobierno era suprimir la Deuda histórica del Estatuto. Y tuvo que ser Izquierda Unida y tuvo que ser el Partido Popular quienes nos plantamos y dijimos: «No habrá Estatuto mientras no se mantenga la Deuda histórica». Y, por eso, la traición de ustedes a Andalucía y al Estatuto ya la conocemos, la conocemos muy bien; la hemos visto en la Deuda histórica, y ahora la vemos en la no ejecución del presupuesto. Pero no nos tomen el pelo, aquí no estamos en batallitas electorales, aquí estamos en saber si de verdad estamos planteando soluciones para Andalucía: si se invierten en la ejecución de las inversiones, si se hacen las carreteras que se tienen que hacer, si llega el Ave como tiene que llegar, si de verdad se están construyendo viviendas para los más necesitados, si de verdad hay política de empleo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría...

Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Eso, eso, señorías, es lo que ustedes están traicionando. Porque hoy saben que cuando ustedes traen

una iniciativa..., hoy saben los andaluces que cuando ustedes traen una iniciativa, que le dicen a Zapatero, tienen ustedes que pagar 1.300 millones de euros, lo que les están diciendo no es que los pague Zapatero, es que les da igual si se paga como si no se pagan, porque eso es lo malo que ha ocurrido durante estos años: que les daba igual que se pagara o que no se pagara, lo más importante era no molestar a Zapatero y ser sumiso con Zapatero. Esa es la más grave traición que ustedes han cometido.

Ahora subirá usted aquí a hablar de cuestiones personales, como lo ha hecho al principio: mándeme usted al médico. Solamente yo le remitiré las seis resoluciones que dejan clara cómo ustedes han traicionado a Andalucía y cómo han votado en contra de la iniciativa que hoy mismo presentan aquí. Esa es su contradicción, pero también los ciudadanos saben tomar buena nota para la historia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Para finalizar el debate tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Caballos Mojeda, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señora Presidenta.

Señor Sanz, no esperaba menos de usted. No es la primera vez que recurre a los argumentos ad hómitem. En el fondo, yo sé que usted no cree eso, usted me admira, y lo va diciendo por ahí.

[*Risas.*]

Insisto en lo del psicoanálisis: los celos son muy malos.

Pero, bueno, vamos a lo que importa. Que, como usted comprenderá, esas valoraciones que usted ha hecho sobre mi trayectoria política me resbalan completamente, y a los andaluces y a los que están aquí, pues, figúrese.

Señorías, vamos a ver, en primer lugar, Izquierda Unida ha planteado su portavoz que va a apoyar la iniciativa, y ha planteado algunas cuestiones de tipo técnico, en una proposición no de ley, como es natural —yo creo que lo he explicado antes—, el meollo de la cuestión con claridad: nosotros tenemos derecho al porcentaje de inversión que nos corresponde por el Estatuto.

Nosotros hemos hecho las cuentas y creemos que nos falta dinero. Lo estamos exigiendo, lo estamos peleando con el Gobierno central, y traemos esta

propuesta para que el Parlamento andaluz respalde —creo que por unanimidad, a pesar de las bravatas del señor Sanz y del Partido Popular—..., que salga por unanimidad, porque eso políticamente vendrá bien, y reforzará al Gobierno legítimo de Andalucía. Esto es lo que dije antes, y en esto me mantengo. No obstante, le agradezco su posición, señor García.

Y, en fin, claro, nos ocurre muchas veces a los portavoces del Grupo Socialista, más veteranos o más inexpertos, o más maduros, o más nuevos. En realidad, todos tenemos la misma sensación cuando discutimos con ustedes, señor Sanz: que es que los esfuerzos inútiles conducen a la melancolía. Subo un poco con esa melancolía de decir que, bueno, esto es un diálogo de sordos. Aquí vienen ustedes con las orejeras del discurso a piñón. Usted es un experto en ello y lleva muchísimos años..., varias legislaturas, muchas legislaturas en el Parlamento andaluz, y, por tanto..., eso sí, ahí, perdiendo. Dicen siempre, en definitiva, lo mismo, ¿no?, queriendo reconocer la realidad.

Pero un momento, señor Sanz, y señoras y señores del PP, no crean que esa cierta sensación de melancolía por los esfuerzos inútiles de dialogar con ustedes nos van a llevar a bajar la guardia, ni a entregar la cuchara... Vamos, que si ustedes esperan debilidad de este grupo parlamentario, más vale que esperen sentados. Esto es lo que les espera de aquí a las generales, y, después de las generales, que ocurra lo que ocurra, que será el pueblo español el que lo decida.

No les vamos a perdonar ni una. Y no vamos a dejar de recordarle al pueblo andaluz lo que hemos hecho ustedes y nosotros por esta tierra, todas y cada una de las veces.

[Aplausos.]

Porque, a usted, a usted, se le ha hecho un paréntesis en su mente. En su mente hay ocho años que se le han borrado de su disco duro, los que gobernó Aznar, a nosotros ni un año, ni un año. Y esas son las cosas que van ustedes a tener aquí.

Y entérense de una vez, con todo el cariño se lo digo. Señor Sanz, no vaya al médico —yo sabía que no iba a seguir mi consejo—, pero hagan ustedes alguna reunión, y asuman, de buena ley, que lo que les falta a ustedes es compromiso de verdad con los intereses de esta tierra. Y se lo voy a recordar, se lo voy a recordar, porque por mucho que se empeñen, usted y el señor Arenas Bocanegra, alter [...], de hacer lo blanco, negro. Pues resulta que tienen ustedes un problema grave de credibilidad, digo yo que si no habrán estado ustedes perdiendo las elecciones treinta años. Es verdad que han..., le felicito otra vez —yo se lo digo, no me cuesta trabajo— por el triunfo que han tenido ustedes en las municipales, pero han perdido hasta en los entrenamientos, hasta estas municipales, y las que vienen, ya veremos.

Señor Sanz, pero tienen ustedes un problema grande, grave, de credibilidad, que es lo que expli-

ca —digo yo— las reiteradas derrotas electorales. Y vamos por partes.

Primero, su pecado original. Cuando Andalucía ganó el Estatuto de primera división, el 28 de febrero, a pesar del boicot del centro-derecha andaluz y español. Primero.

[Aplausos.]

Segundo, pudieron corregirlo después, cuando gobernaron España ocho años. Aznar y sus adláteres Rajoy y Arenas, pues, nada, se dedicaron a castigar a Andalucía, a su Gobierno legítimo y a los andaluces. Y están los datos ahí, que han salido de manifiesto en el debate anterior. Los ha puesto sobre la mesa mi compañera Verónica Pérez y yo los he reiterado. Son datos oficiales, no opiniones. Mientras ustedes callaban. Por tanto, dejaron pasar esa oportunidad de reconciliarse con el pueblo andaluz.

Y, tercero, y en el fondo quizá más importante que eso, porque eso ya pasó, pero esta actitud que ustedes mantienen ahora, ahora, ahora, no cuando gobernaba Aznar o cuando ganamos la autonomía plena para Andalucía, con la oposición de ustedes. Es que siguen sin reconocer, hoy, como ayer, y no sé si como mañana, que Andalucía ha cambiado más en tres décadas que en tres siglos, señor Sanz. Siguen ustedes viendo lo blanco que hay; hay negro también, pero todo no es negro. Siguen ustedes con esa política.

En definitiva, señor Sanz, no vaya usted al médico, pero hagan alguna reunión en la que reconozcan que el cambio que ha vivido Andalucía, de dimensiones históricas, de dimensiones históricas, que ese gran salto adelante lo ha hecho el pueblo andaluz con su esfuerzo, con su trabajo y con el voto que le ha dado al Partido Socialista porque le ha parecido oportuno y porque se lo ha dado libremente. Reconózcanlo porque, a partir de ahí, de reconocer esa realidad y ese problema de credibilidad que tiene la derecha andaluza con su pueblo, estarán ustedes en mejores condiciones de disputar el poder.

Vamos a seguir hablando de credibilidad, señor Sanz. Usted ha hablado de credibilidad, me da la entrada para que le hable de credibilidad. La credibilidad se acumula, no con muchas ruedas de prensa ni con muchos discursos, sino con hechos, y se acumula a través de una trayectoria política, señor Sanz. Vamos a ver, ¿usted tiene mucha credibilidad o poca? ¿El señor Arenas tiene mucha credibilidad o poca? Por ejemplo, llevan ustedes años poniendo el foco de los problemas de España y de Andalucía en los costes de la política, los costes de la democracia. Que, por cierto, los costes de la política, de los políticos y de la democracia española son los más bajos de la Unión Europea. Pero han hecho ustedes un discurso populista, indecente, bajuno y de tintes parafascistas, desprestigiando la política, denigrando la política y la democracia. [Aplausos.] Y haciendo creer, haciendo creer que esto de la crisis lo arreglan ustedes en un pis pas, quitando unos cuantos

coches oficiales, el sueldo de no sé cuántos altos cargos, como si ustedes no fueran altos cargos. Arenas lleva de alto cargo toda la vida. ¿O es que ustedes vienen al Parlamento en autobús? ¿El señor Zoido, qué viene, en bicicleta? ¿Del SEVici aquí a...?

Pero, bueno. De los sueldos, ¿quiere que hablemos de los sueldos, señor...?

[Intervención no registrada.]

Sí, yo sé que usted no viene por el carril bici, señor Zoido. Está usted en su derecho.

¿Hablamos de los sueldos? Pero, qué vergüenza, qué vergüenza. ¿Y esta es la política que ustedes ofrecen? ¿De qué sueldo hablamos? ¿Del suyo? ¿Del de Arenas? ¿Del de la señora Cospedal? ¿Del de la señora Aguirre, que se lo ha metido en un complemento opaco? ¿De qué sueldo hablamos? Por favor, después de decir durante años el señor Arenas Bocanegra aquí que «nadie puede ganar más que el Presidente de la Junta de Andalucía». Menos él, que gana el doble. La señora Cospedal, 240.000 euros. Pero ahora bien que está aplicando la austeridad.

Hablan ustedes de recortes. ¿Ustedes se suben aquí a hablar de recortes? Por favor, con la que está cayendo, y apenas han llegado, pero están ustedes haciendo un buen ejercicio de precalentamiento. Vamos, el que no los conozca, que los compre. ¿Pero habla usted de recortes? ¿De qué recortes, por favor? ¿Van a tener la desfachatez de hablar aquí de recortes? ¿Cuál, el de la señora Aguirre, que le quita 80 millones de euros a los profesores y despide profesores en la enseñanza pública, para invertir esos 80 millones en desgravaciones fiscales a los ricos que llevan a sus hijos a escuelas privadas, a escuelas de élite? ¿Ese es...? [Aplausos.] Oiga, ¿de qué partido, de qué partido es la señora Aguirre? Porque tal parece que Arenas y Sanz son de otro partido distinto al PP. No sé ya qué significan las siglas PP en Andalucía. Es como si El Corte Inglés de Sevilla vendiera otros productos y a otro precio que el de Madrid, como si no tuviera nada que ver con Isidoro Álvarez.

Hombre, por favor, al menos tengan la decencia, la coherencia y lo que hay que tener de defender las cosas que hacen sus compañeros, la compañera marquesa, la señora Aguirre, la señora De Cospedal, número dos del partido. Arenas no sé si es el número tres o el número cuatro. ¿Entonces, en qué quedamos? ¿PP qué significa en Andalucía? Soluciones para pocos, sí, pero, PP, partido privativo, que es de aquí nada más. O sea, ustedes no hacen donde gobiernan nada de lo que dicen aquí. Y hablan ustedes de credibilidad. De la señora Cospedal, que ha quitado una ayuda de 400 euros a 32.000 viudas. ¿A esos recortes a los que se refiere? Ustedes han despedido a cientos de interinos, miles en Madrid. Han recortado el 20% del presupuesto de sanidad de Castilla-La Mancha. Inmediatamente, usted, señor Sanz, salió a la prensa diciendo: «La hoja de ruta de Cospedal es la buena». ¿Por qué no da una

rueda de prensa ahora mismo y dice que, como la hoja de ruta de Cospedal es la buena, cuando gobernemos en Andalucía vamos a quitar el 20% del presupuesto del SAS [aplausos] y vamos a...? A usted, que le gusta cuantificar y enseñar cuadritos, cuánto personal eventual, interinos, contratados, correturnos, guardias, ¿cuántos miles de personas van a ir a la calle? ¿No es la hoja de ruta? Lo dice usted, yo no.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

... Lo ha dicho usted, yo no lo he dicho. ¿Cómo va a ser mi hoja de ruta Cospedal? Entre lo que gana y lo que le recorta a los demás, como para fiarse de ella. Esa será la suya, que no les paga a las farmacias, que no les paga a los dependientes, aunque recibe el dinero del Estado para pagar las prestaciones de la dependencia. Esa es la hoja de ruta.

Por tanto, señor Sanz, el problema es que siguen sin ver la realidad de las cosas. Compañeras y compañeros, no quieren ver que, gracias a la autonomía y al esfuerzo de los andaluces y de las andaluzas y a los gobiernos del Partido Socialista, que ellos libremente han querido poner aquí a dirigir los destinos de esta tierra, aquí, a pesar de la crisis, los que viven en Andalucía disponen de los mayores niveles de renta global y personal de su historia; que disfrutaban de un Estado de bienestar que nunca tuvieron; que tienen, usan y se benefician de unas infraestructuras y de unos equipamientos colectivos que jamás soñaron. Y eso se ha hecho por el esfuerzo y el apoyo del pueblo andaluz y con la dirección del Partido Socialista.

Y no lo dude, señor Sanz, no lo dudéis, amigas y amigos: Si sacamos a Andalucía del pozo histórico en el que estaba metida tres siglos, la sacaremos ahora de la crisis.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la tercera proposición no de ley. La Presidenta no tiene conocimiento de que se haya pedido votación

separada de ninguno de los puntos. Por tanto, votamos en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

8-11/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a reforma de la Política Agraria Común

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, vamos a debatir sobre la proposición no de ley relativa a la reforma de la Política Agraria Común, una proposición no de ley que va a defender el Grupo Parlamentario Socialista, y, por tanto, vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor Blanco Romero.

Señor Blanco, su señoría tiene la palabra.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta. Señorías.

Comparezco en esta Cámara en defensa de la proposición no de ley sobre el futuro de la PAC que presenta mi grupo.

Es, en definitiva...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señor Blanco, vamos a esperar unos segundos. Vamos a esperar.

Puede usted continuar.

El señor BLANCO ROMERO

—Decía, señorías, que mi presencia aquí tiene como objetivo la defensa del sector agroalimentario andaluz, la defensa de la agricultura andaluza, el desterrar cualquier idea de que el sector es un sector viejo, caduco o ineficiente, el ayudar a que todos asumamos definitivamente que estamos ante un sector estratégico, básico y fundamental para Andalucía tanto en términos económicos como en términos sociales.

Creo que hay que hacer, por otra parte, un reconocimiento al papel que ha jugado la PAC, la Política Agraria Comunitaria, en la modernización del sector agroindustrial en Andalucía y, por definición, en la modernización de nuestra comunidad autónoma. Por otra parte, todos somos conscientes de que estamos en un momento clave para el futuro, estamos en el principio de la negociación de la nueva Política Agraria Comunitaria 2013-2020, que es fundamental tanto para el propio sector como para el conjunto de la comunidad autónoma. Y pensamos que el consenso es el mejor instrumento para alcanzar los objetivos comunes y, en definitiva, planteamos esta proposición no de ley como un punto de encuentro, como un esfuerzo de integración, como una oportunidad para que todos sumemos nuestros esfuerzos a la tarea común de garantizar un sector agroindustrial solvente, eficiente, competitivo y, en definitiva, con garantías de futuro.

La importancia de la agricultura, del sector agroindustrial en Andalucía requiere pocas explicaciones. Si acaso decir que la agricultura, la ganadería, el sector primario está en el ADN de esta tierra, que es —diríamos— una de las señas de identidad fundamentales de nuestra comunidad porque es una actividad humana que ha contribuido a modular el paisaje y el paisanaje de Andalucía. Un paisaje humanizado como corresponde a un territorio mediterráneo, un paisaje rico y diverso, un paisaje en el que la Red de Espacios Naturales Protegidos es el símbolo de la sostenibilidad que la actividad humana en el campo, la actividad agrícola, la actividad ganadera, ha modulado y ha transmitido al presente y hacia el futuro. Porque —repito— estamos ante un paisaje mediterráneo en el que el papel de la actividad humana es fundamental y que —a pesar de todo lo que a veces se dice— ha garantizado esa sostenibilidad y ha legado ese inmenso tesoro que es la Red de Espacios Naturales Protegidos.

Por tanto, el sector agrario también es garantía de sostenibilidad en términos de paisanaje, de hábitat humano, de hábitat rural. El sector agroindustrial ha configurado en gran medida la red de pueblos y ciudades en Andalucía, ha permitido fijar la población al territorio, ha evitado el desarraigo, ha garantizado los equilibrios territoriales, ha contribuido, en definitiva, a crear una forma de vida a la medida del hombre, ha contribuido a garantizar una calidad de vida aceptable.

El trabajo de los agricultores y ganaderos en Andalucía ha convertido a este sector en un sector estratégico, un sector estratégico en el que hay que desterrar —como decía antes— cualquier idea de atraso, de antigüedad o de viejo. Algunos datos ponen de manifiesto la importancia del sector agroindustrial en términos económicos y en términos sociales. Representa más del 8% del producto interior bruto, 8.400 millones de euros de renta agraria; genera el 12% del empleo en Andalucía, y ese empleo agrario representa el 37% del empleo agrario en España. El sector agroindustrial es un sector diversificado, está en la vanguardia de los avances tecnológicos y de la innovación por sus técnicas de cultivo, por las mejoras genéticas, por la capacidad de innovación, el potencial de comercialización, el control o los controles de calidad, por las garantías de salubridad alimentaria, por la defensa del medio ambiente y de la sostenibilidad. Como ha dicho y reiterado en numerosas ocasiones el Presidente de la Junta, se trata... En un proyecto de futuro en Andalucía, una de las bases de ese proyecto tiene que ser la agricultura, el sector agroindustrial en el que se trata básicamente de hacer mejor lo que ya hacemos bien.

En este sector —como decía al principio—, el papel de la PAC ha sido fundamental, la PAC ha sido un instrumento esencial en la mejora y el avance del sector en Andalucía porque ha aportado financiación, porque ha aportado complementos de renta, porque ha permitido, ha ayudado a mejorar las infraestructuras y los equipamientos y porque ha garantizado, ha contribuido en gran medida al desarrollo rural y a la sostenibilidad.

Estamos en estos momentos en un punto clave en el calendario de la Política Agraria Comunitaria, estamos en el inicio de las negociaciones sobre el nuevo marco comunitario en lo que es la Política Agraria Comunitaria 2013-2020. La Política Agraria Comunitaria ha sido esencial en el pasado y tiene que seguir siéndolo en el futuro del sector agrario en el medio rural y en toda Andalucía. Los avances, propuestas, borradores aportan signos y elementos de esperanza pero también de preocupación. La primera propuesta presentada el 29 de junio en el marco presupuestario plantea presupuestos a la baja y además en un escenario en el que crece el número de miembros, el número de países que participarán en esa política agraria comunitaria. Se plantean en el horizonte y en

las negociaciones, en las conversaciones algunas amenazas como la tasa plana, que significa a fin de cuentas cobrar sin producir, que no deja de ser una muerte a plazos de la agricultura o una crónica de muerte anunciada. Significaría dejar de producir, dejar de tener acceso a los mercados, dejar de renovar esos mercados, perder competitividad, perder empleo y que todo ello tenga una gran incidencia en todo el sector de los suministros auxiliares del sector agroindustrial.

Hay que tener serenidad, tener paciencia y tener fortaleza en todos los niveles de la negociación e ir paso a paso en cada uno de ellos respetando los tiempos para ser eficientes. Estamos, en primer lugar, ante el problema del cheque agrario, de la cuantía que va a financiar la PAC, que es —como decía— absolutamente fundamental. Estamos en la fijación de los criterios de distribución de ese cheque agrario, estamos, por tanto, en unos niveles de negociación en los que intervienen países, comunidades autónomas, modelos productivos, etcétera.

En Andalucía hemos logrado un compromiso, firmado el pasado 4 de marzo de 2011, en el cual se unen fuerzas, se elimina todo aquello que nos separa y hemos logrado que las administraciones públicas, las organizaciones agrarias, las cooperativas, en definitiva, todo el sector esté junto con las administraciones en el mismo barco empujando en la misma dirección. Y creo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Blanco, ruego a su señoría que vaya terminando.

El señor BLANCO ROMERO

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

... y creo que ese es el objetivo de esta proposición no de ley. Acentuar ese camino, subrayar ese camino, contribuir a esa unidad y a ese esfuerzo común, porque en ese punto de encuentro, que es esta proposición no de ley, estamos trabajando por mantener el presupuesto, por demandar la subsidiariedad, por defender las ayudas directas, por rechazar tajantemente la tasa plana, por apoyar el ejercicio efectivo de la actividad agraria, fomentar el relevo generacional, exigir un periodo transitorio para la nueva etapa que se nos plantea, exigir precios justos, equilibrar, en definitiva, la oferta y la demanda, y seguir trabajando por un modelo de desarrollo rural sostenible. Y en el mantenimiento de esa unidad está la clave del futuro del sector en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Blanco Romero.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, su portavoz, en esta ocasión, será el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Hablar de unidad y exigir unidad tiene que tener un preámbulo, que se llama consenso. Y para llegar a un consenso hace falta previamente: debatir, contractar pareceres, ceder todo el mundo y llegar a ese consenso para, por último, terminar en la unidad. Si no es así, no se puede hablar de unidad, sino de imposición. No puede uno presentar aquí una proposición no de ley, como Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como. Y ahora nos plantean: «únanse ustedes», y si no se unen, es que ustedes no están por la unidad. Eso es un sofisma, que decían los filósofos, y es una..., en fin, el truco del tocomocho, que decimos en andaluz. Unidad, sí. Unidad en torno a la PAC, también. Unidad para que se intervengan en los mercados agroalimentarios, que es el gran problema que tiene la agricultura andaluza y la mediterránea, claro que sí. Unidad para echar a las grandes multinacionales —cuatro o cinco—, que son las que fijan los precios y las que marcan las políticas a los gobiernos, claro que sí. Unidad para que las ayudas vengán en función del empleo y del cuidado del medio ambiente, claro que sí. Unidad para facilitar que los jóvenes accedan a la tierra y a los recursos naturales, claro que sí. Unidad para la soberanía alimentaria o el derecho de cada pueblo a exigir sus propias políticas agrarias y agroindustriales, claro que sí. No nos pidan unidad para que nos pongamos de rodillas delante de los mercados y sus caprichos. No nos pidan unidad para la rendición. A Izquierda Unida no le pidan unidad para que doblemos la rodilla frente a vuestro Dios, que es el mercado, y frente al único sistema posible dentro del mercado, que es el sistema capitalista de producción, y parece que frente al único modelo agrícola, que es el modelo agrícola capitalista, nacido en la Revolución Verde.

Izquierda Unida, en mi persona, ha intentado llegar a acuerdos, desde esta mañana, en esta proposición no de ley. Al final, había varias transaccionales. He hablado tres o cuatro veces con José Luis, y, al final, yo dije: «una sola condición pongo». Una sola, que no me la invento yo, por eso me he traído el papelito, no suelo traer papeles, pero quiero leerla exactamente, que esto está refrendado por Vía Campesina, por 350 organizaciones civiles y campesinas de toda Europa.

Por tanto se está discutiendo este concepto dentro de la FAO, no estamos hablando de cualquier cosa. Porque creía yo que este es el punto de donde vamos a un modelo o vamos a otro. Al final, me dijo José Luis casi que sí; pero parece que las altas instancias dijeron que no. Entonces por eso no hemos podido llegar a acuerdos, aunque nos hubiera gustado. Y la iniciativa es la 1.15, Izquierda Unida presenta ocho enmiendas a la proposición no de ley. Me conformaba solo con esta, y dice la siguiente: «Exigir la autosuficiencia alimentaria de la Unión Europea y, por tanto, es imprescindible que las ayudas se orienten a la producción y al empleo». Creo que es el ADN de un cambio.

El gran problema está, y va en consonancia con la soberanía alimentaria, que la Unión Europea sea autosuficiente, sea capaz de alimentarse a sí mismo, producir los alimentos que necesitan. No podemos seguir siendo —a Europa me refiero, a la Unión Europea— el primer importador de alimentos de este planeta. No podemos traer productos alimentarios de Brasil, cuando se pueden producir en Europa, o al revés. Porque el gran negocio de la política, del modelo neoliberal de agricultura y de ganadería es el comercio. El viaje de los productos, cada vez a mayor distancia, porque ahí hay enormes beneficios de esas grandes multinacionales que controlan la comercialización agroalimentaria. Ese es el *quid* de la cuestión. Porque, en la medida que se acepte, en la medida que se acepte que podemos nosotros producir más alimentos, porque necesitamos productos agroalimentarios para autoabastecernos, habrá ya que reorganizar las ayudas a la producción. Se quitará el desacople, el gran problema de la agricultura mediterránea y de la andaluza, el misil a la línea de flotación de nuestra agricultura y nuestra ganadería es precisamente el desacople de las ayudas. Lo dice todo el sector. Lo dice cualquier persona que conozca mínimamente la realidad. Entonces, ¿por qué no se acepta? ¿Cuál es el problema?

Lamento no poder llegar a consenso, y por esa razón yo voy a mantener aquí las ocho enmiendas que he planteado y que van en la siguiente dirección. Una, el que realmente se cuestione el mercado, que hace falta mecanismos de intervención pública en el mercado; que hace falta fijar un precio mínimo de garantía de los productos agroalimentarios; que hace falta el almacenamiento público y solidario; que hace falta que se ayude al comercio local, comarcal o de cercanías; y que las ayudas se orienten a dar más ayudas a los alimentos que menos kilómetros recorren; que las ayudas se orienten al empleo, que se acoplen, de nuevo, las ayudas a la producción. Eso es lo que nosotros hemos planteado aquí. Y por eso no vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Pero, aun con el dolor de mi alma política, que lo que me pide el cuerpo es decir no juego a este juego, no juego a la sumisión, yo voy a pedir que en esta proposición no de ley se haga voto separado, porque hay

dos temas... Yo quiero dejar para que nadie lo utilice mal o demagógicamente, dos temas que, como estoy totalmente de acuerdo y está dentro de la proposición no de ley, sí quiero que se resalte la posición de Izquierda Unida. Una, la tasa plana. La tasa plana es la muerte de la agricultura y la ganadería andaluza, de la agricultura y la ganadería mediterránea. Yo creo que hay intereses transnacionales que no quieren que haya agricultura en Europa. Parece que los alimentos los quieren del llamado Tercer Mundo o de los países empobrecidos. El otro tema, además de la tasa plana, es el tema de las ayudas directas, también las quieren liquidar y a nosotros nos parece que las ayudas directas al productor son imprescindibles, si no hay ayudas directas, y la soberanía y el modelo de soberanía alimentaria también las defienden, no hay tampoco posibilidad de subsistir.

Nosotros, desde Vía Campesina, Izquierda Unida, no estamos por las opciones que presenta el Comisario Ciolos, ni por la 1, ni por la 2 —que parece que se está aceptando más—, ni por la 3. Ninguna responde a los intereses de Andalucía, ni a la agricultura, ni a la pequeña explotación familiar, que está siendo arruinada. Hasta 250.000 pequeños campesinos cada año se arruinan en Europa.

Nosotros planteamos el cuarto supuesto, el que falta, el que no existe. Ese cuarto supuesto habla de biodiversidad, habla de agricultura y ganadería, pero con campesinos, con muchos campesinos y con muchos ganaderos. Habla de respeto al medio ambiente, habla de empleo, habla de control de mecanismos públicos de control del mercado... Porque, señorías —y termino—, en el problema de la agricultura y de la ganadería andaluzas sí que nos jugamos mucho en las ayudas, un 20%, imprescindible para poder resistir como agricultores o ganaderos. Pero el 80% de la renta del agricultor o el ganadero viene de los precios, y hay que cuestionar la política de precios, que está en manos de unos cuantos señores, que han metido capital financiero, capital especulativo y que nos están robando a manos llenas. Lo que pasa es que nadie parece querer coger el toro por los cuernos: el mercado es Dios, y el que habla mal de Dios, pues, parece que se le aparta del redil de las buenas costumbres. Y nosotros pensamos que es el momento de otro modelo agrario, sostenible, solidario. Ese modelo se llama soberanía alimentaria: el derecho de cada pueblo, o conjunto de pueblos o naciones, a decidir su propia política agraria y agroindustrial; convertir el alimento en un derecho y no en un negocio con el que se especula. Y el que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

... Y el que de una vez la agricultura, que no es una mercancía, salga de la Organización Mundial de Comercio.

Yo voy a terminar con una cita, que dice lo siguiente: «Me quitan la vida» —dijo alguien; ahora diré quién— «cuando me quitan los elementos que me la permiten». Y este modelo agrícola está expropiando a los expropiados y nos está quitando los elementos para la vida.

Eso lo dijo William Shakespeare.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz será la señora Calderón.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me gustaría decir que hay que ver lo fácil que le resulta al Grupo Parlamentario Socialista criticar todo lo que no se refiera a ellos, todas las gestiones de gobierno de otros grupos políticos, y lo difícil que le resulta plantear un mínimo de autocritica. Y me refiero a esto porque hemos oído los anteriores debates que se han producido en esta tribuna, con la facilidad de crítica, con la lengua tan afilada que tiene el Grupo Socialista... Pero, en cambio, me ha sorprendido enormemente encontrarme que, en la defensa de la proposición no de ley que hoy debatimos, no hayamos visto ni un solo sentimiento de autocritica, ni ninguna disculpa pedida a esta Cámara.

Y explicaré ahora por qué. El Partido Socialista parece que hoy, precisamente hoy... O, mejor dicho, en este Pleno, en el del 28 y 29 de septiembre, parece que por fin descubre la reforma de la PAC.

Parece ser que, desde noviembre del año pasado, que se conocen los primeros avances, hasta ahora, no ha pasado absolutamente nada. Parece ser que el Gobierno de la Junta de Andalucía no tenía que hacer absolutamente nada; o, mejor dicho, ha hecho tres cosas: un viaje del Presidente de la Junta a Bruselas, en el mes de enero; otro, de la consejera en el mes de marzo, y el acuerdo entre las organizaciones agrarias, las cooperativas y la consejería de la Junta de Andalucía.

Todo esto ocurre en el trayecto de enero a marzo. Desde marzo hasta aquí, no pasa absolutamente nada.

Y hoy, cuando faltan exactamente catorce días para que se inicien los debates legislativos de la reforma de la PAC, hoy, precisamente, es cuando descubren que tienen que hacer los deberes porque se les echa el tiempo encima.

Pues, ni una sola crítica por parte del Partido Socialista. No pasa absolutamente nada.

Ya en el mes de noviembre, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, avisaba de la importancia que tenía la reforma de la PAC para Andalucía y le ofrecía, el Presidente del grupo parlamentario, Javier Arenas, un pacto al Presidente de la Junta; un pacto de manos abiertas para, entre todos, hacer posible conseguir una posición común que defender ante Bruselas.

Pues bien, el Partido Socialista se vio obligado a recoger el guante y dijo que aceptaba ese pacto. Y ese pacto, señora consejera —y le agradezco que esté hoy en el debate—, quedó en aguas de borrajas, porque no se cumplió absolutamente nada, porque se recibió a nuestro líder, y, al día siguiente, el Presidente, sin dar opción de respuesta, cogió la carpeta y se fue a Bruselas a pasearse, porque no pudo defender ninguna posición conjunta, sencillamente porque no se llevaba, porque no fueron ustedes capaces —tanto que se les llena la boca de hablar de diálogo y de consenso— de esperar a la respuesta de los grupos políticos para poder defender, ante las instancias correspondientes, lo que era la postura común de Andalucía.

Porque la postura común de Andalucía, señora consejera, señores del Grupo Socialista, no son las opiniones del Grupo Socialista, no son ni siquiera las opiniones del Grupo Popular, sino que son las opiniones del sector, que entonces no se conocían, ni se habían pactado, ni se habían negociado.

Pero, bueno, en esa situación estamos. Desde el mes de marzo hasta ahora, absolutamente todo paralizado.

Y, miren ustedes, yo creo que el tema es lo suficientemente importante. El señor Blanco nos ha hecho aquí un desglose perfecto de cuáles son los datos, de cuáles son las cifras, lo que representa la agricultura en Andalucía... Y, desde luego, a esos datos no hay peros que ponerles. Pero esos datos tienen un análisis, y ese análisis es que la agricultura es vital para el desarrollo de Andalucía. No podemos permitir que la PAC nos haga perder ni un solo euro, ni un solo céntimo, de lo que hasta ahora está viniendo a Andalucía, porque la agricultura... Y antes oía al señor Blanco decir: «Tenemos que tener conciencia de que la agricultura es un sector estratégico». La tendrán que tomar ustedes; nosotros, desde luego, la tenemos desde hace mucho tiempo. Pues claro que consideramos que la agricultura es un sector estratégico, y como tal la defendemos, como tal trabajamos por ella y como tal vamos a defender, con uñas y dientes, nuestro posicionamiento firme ante Bruselas, para conseguir los mejores réditos de la PAC.

Pero, miren ustedes, hay que reconocer en estos momentos que nos queda mucho trabajo todavía por

hacer, porque nos lo jugamos todo, como decía anteriormente. Y en estos momentos estamos muy lejos de nuestros objetivos.

Señora consejera, usted, ayer, en su comparecencia, decía que no estaba dispuesta a permitir que se dudara de que se fuera a perder ni un solo céntimo de la PAC. Señora consejera, en estos momentos, la situación es muy desfavorable, y usted lo sabe. Y usted no puede venir aquí, con cantos de sirena, a intentar hacernos ver a todos que la situación es favorable, que todo va sobre ruedas.

No, mire usted, la situación es bastante mala. En estos momentos, en unos supuestos que todo el mundo maneja, su consejería también, estaríamos hablando de que, en el tema del olivar, se perdería un 85% de las ayudas; que, en el tema del arroz, se perdería un 90% de las ayudas, y que, en el tema del algodón, se perdería hasta el 60% de las ayudas. Y eso es un tema muy grave y es un tema que tenemos que corregir entre todos, apostando por ese consenso y por esa posición fuerte.

Pero resulta que a ustedes se les llena la boca de hablar de consenso, pero, luego, no hacen absolutamente nada por buscar ese consenso. Porque, miren ustedes, hoy, esta proposición no de ley no debería haber venido al Pleno; hoy debería haber venido una moción institucional, avalada y firmada por todos los grupos de la Cámara. Eso es tener una posición fuerte, de unanimidad y de consenso. Pero el Partido Socialista obvia eso, porque no le interesa el consenso.

Y no le falta razón al señor Gordillo cuando dice que ustedes no quieren consenso: ustedes quieren imposición.

Pero, miren ustedes, nosotros, el Grupo Popular, somos más responsables que todo eso, y a nosotros no nos vais a echar fuera del consenso, de la unanimidad, del esfuerzo y del trabajo por buscar los mayores objetivos para Andalucía. Y, por tanto, vamos a estar aquí, vamos a estar aquí aceptando esta PNL con una enmienda *in voce* que ya tiene la Presidenta. Porque esta PNL no es idea del Partido Socialista ni de la Consejera; es idea del esfuerzo, del consenso, del diálogo de las organizaciones agrarias y de las cooperativas, que han sido capaces de dejar a un lado todo lo que les separaba para unirse todos en lo que realmente le interesa a Andalucía y donde pueden mostrar una postura común.

Pero, señores del Grupo Socialista, falta aún tiempo, que podemos remediar muchas cosas. Y, por tanto, yo les voy a hacer a ustedes cuatro recomendaciones que yo creo que son fundamentales para cambiar el paso de lo que ha sido hasta ahora la negociación con respecto al tema de la reforma de la PAC.

En primer lugar, yo les voy a dar un consejo, y tómenselo a bien, por favor: hagan las paces con la Ministra de Agricultura, que el tema de las listas no tenga nada ni interfiera, por favor, en el tema de la

posición de Andalucía en el tema de la reforma de la PAC. Señora Consejera, haga las paces, llévase bien, que nos defienda, hágale ver su característica de andaluza, que ella es la primera que tiene que estar al frente de esta lucha y, hasta ahora, no lo ha hecho.

En segundo lugar, señora Consejera, señores del Gobierno, Presidente de la Junta de Andalucía: por favor, no vayan solos a ningún lado; lleven a su lado a todas las organizaciones, al sector [*aplausos*], a los grupos políticos, siéntanse arropados. Queremos trabajar, queremos colaborar, queremos dar nuestra capacidad de trabajo y de conocimiento para conseguir nuestros objetivos.

En tercer lugar, señora Consejera, señores del Gobierno de la Junta de Andalucía, viajen, por favor, viajen. Hay que coger el avión, hay que viajar. Esto significa muchos viajes y muchos kilómetros. Hay que viajar por España y por Europa. No me sirve la explicación de la Consejera a una pregunta que le hice en el Pleno anterior, que me decía que es que ella para qué iba a ir a Bruselas, ¿para salir en una foto? Hombre, por favor, señora Consejera, que ir a Bruselas debe significar algo más que salir en una foto.

Señora Consejera, y, además, le voy a dar también otra recomendación u otro consejo: por favor, no se enfade usted porque se reúnan los consejeros del PP, porque ¿sabe usted una cosa? Los consejeros del PP se reúnen porque se pueden reunir. Mala suerte la suya, que no tiene con quién reunirse. [*Aplausos.*] Mala suerte la suya que no tiene con quién reunirse. Pero, aun así, los consejeros del PP se reúnen defendiendo sus intereses, los intereses de sus comunidades, y hasta a esas reuniones tiene usted que ir y tiene que estar, y tiene que... Es que se tiene usted que presentar, es que tiene usted que negociar, es que tiene usted que estar en contacto con ellos, es que usted no puede estar aislada, usted no puede estar sola. No...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les pido, por favor, señorías...
Señora Calderón...

Le pido, por favor, al Pleno de la Cámara, le pido, por favor, silencio.

Y señora Calderón, ruego que vaya concluyendo.
Gracias.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, termino en un segundo.

Señora Consejera, a mí me da igual cómo salga usted o cómo vaya, si sola o acompañada. En este caso, usted representa, usted representa al pueblo andaluz y, por tanto, usted tiene que hablar con todos

los representantes políticos, sean del PP, del PSOE, de Izquierda Unida o de quien sea. Y usted no puede ser sectaria en este tema; no lo puede ser y no se lo vamos a permitir.

Por tanto, señores socialistas, señores del Gobierno, tienen ustedes una gran tarea por delante: mantener las cuotas de la agricultura andaluza en la reforma de la PAC a alto nivel. Y en eso, a pesar de que ustedes hacen arduos intentos por echarnos fuera, no van a conseguir echarnos fuera; vamos a estar al frente, defendiendo los intereses de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón.

Señor Sánchez Gordillo, señor Blanco, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular acaba de presentar, efectivamente, a la Mesa, una enmienda *in voce*. ¿Hay algún problema en que se tramite la enmienda? De acuerdo. Señor Blanco, pues entonces le ruego que en su intervención haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas tanto del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como sobre la enmienda *in voce*. Y ruego al Pleno, por favor, silencio para poder seguir la intervención del señor Blanco Romero.

Señor Blanco, su señoría tiene la palabra.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta, señorías.

Bueno, quiero agradecer la presencia de representantes del sector —antes se me olvidó hacer referencia a la misma—, presencia que agradezco porque significa un compromiso con el tema que nos trae hoy aquí y también un elemento de unidad y de apoyo a esta iniciativa, ¿no?

Bien, al señor portavoz de Izquierda Unida, señor Gordillo, yo querría decirle que si hay un verso suelto, si hay un emblema de esa política del «yo me lo guiso y yo me lo como», es su señoría. Porque la proposición no de ley que hoy nos ocupa no es sino un fiel reflejo, una traslación del acuerdo firmado con el sector el 4 de marzo. Y se podrá decir lo que sea, pero ha sido este grupo el que la ha traído aquí y el que, en definitiva, hace que estemos debatiendo sobre la misma.

Luego, su señoría, señor Gordillo, ha aprovechado, como es habitual, utilizar esta tribuna, y yo diría que casi aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, para darnos su sermón habitual sobre la globalización, que, en ocasiones, entra en contradicción con aquello de la cooperación, otro discurso que también es habitual en usted. Y, claro, hay que estar, como

dicen, a las duras y a las maduras, y hay que estar también..., o hay que guardar la coherencia entre las dos ideas. Pero me parece que, ante el fenómeno de la globalización, plantear solo un discurso desde la autarquía, las barreras de aduanas y cosas por el estilo, me parece que es un poco negar la realidad o negar la evidencia.

Señor Gordillo, hay muchas cosas que nos unen, en las que estamos de acuerdo. Y eso es lo que..., ese es el contenido, ese, digamos, ese conjunto de acuerdos es el contenido de esta proposición no de ley. Yo comprendo que su señoría quiera marcar las diferencias, pero quiero decirle, con todo el afecto y todo el respeto, que este no es el momento de las diferencias; este es el momento de las coincidencias, este es el momento de la unidad. Tiempo habrá —de sobra, no se preocupe—, tiempo habrá para que usted pueda marcar su modelo desde el punto de vista ideológico, desde el punto de vista político, desde el punto de vista sectorial... Desde todos los puntos de vista, usted va a tener la oportunidad, en todo el proceso de la negociación y posteriormente, de fijar sus posiciones. Pero este no es el momento; este es un intento de confluencia, este es un intento de puesta en común, este es un intento de unidad, y creo que hay sustancia para esa unidad. Creo que hay muchos elementos en los que estamos de acuerdo, en ese mínimo común múltiplo o máximo común divisor, como usted lo quiera decir; en definitiva, en todo aquello en lo que estamos de acuerdo, para hacer factible esa unidad, ¿no?

Por cierto, que a veces las cosas que parecen imposibles se pueden lograr, ¿no? Creo que muy recientemente los teletipos hacen referencia a la autorización para el almacenamiento privado del aceite de oliva, algo que ha costado su trabajo pero que, en definitiva, se ha logrado. Y que no quiero apuntar en el casillero de nadie; creo que todos hemos contribuido a lograrlo.

La señora Calderón ha hecho un esfuerzo también, al igual que el señor Sánchez Gordillo, por marcar las diferencias; pero le digo lo mismo: no es el momento, no es el momento. Desde luego, el papel de la oposición es criticar al Gobierno, pero no es el momento, no es la oportunidad y no es la mejor forma de contribuir a la fortaleza del sector frente al reto que se le plantea, ¿no? No hemos descubierto la PAC ahora, señora. Si estamos —vuelvo a repetir otra vez—..., si estamos debatiendo esta iniciativa es porque la ha traído el Grupo Socialista. La podía haber presentado el Grupo Popular, pero no lo ha hecho. Si su señoría considera que debemos ir a una resolución de todo..., digamos por unanimidad del Parlamento, estamos a tiempo de hacerlo, nada más que tiene que..., el portavoz de su grupo parlamentario podía haberlo hecho ya, pero puede hacerlo, ponerse en contacto con los portavoces del resto de los grupos políticos,

y acordar una declaración institucional aquí sobre la materia. Desde luego, por el Partido Socialista, por el Grupo Parlamentario Socialista, no va a haber ningún problema en que todas las plataformas de encuentro, las plataformas de unidad se alcancen, ¿no? Creo que no tiene sentido aprovechar este debate para el ruido, para desgastar al Gobierno, o para reprochar a la oposición. Creo que hay que ser coherente y no se puede hacer, en la misma intervención, criticar que el Gobierno no va a Bruselas y, a continuación, criticar que va a Bruselas a hacerse una foto. No queremos fotos, señoría, si queremos una foto, es una foto en la que estén todos, no queremos fotos. Pero, por lo menos, permítame que le requiera esa mínima coherencia, porque es que su señoría lo ha hecho en esta tribuna hace un momento: ha criticado el que se vaya y el que no se vaya, el que se haga foto y el que no se haga foto. Y creo que no ayuda, no ayuda. Creo que no es bueno, por otra parte, apuntarse, por aquello de desgastar al Gobierno a cualquier precio y en cualquier circunstancia, al catastrofismo. Usted ha hablado aquí de pérdidas del 80%, del 60%, del... Mire, yo creo que eso es hacer catastrofismo, yo creo que eso no es bueno, yo creo que eso no ayuda. No tenemos que ponernos ni en lo mejor, ni en lo peor, tenemos que ponernos en la exigencia de lo que queremos, en la exigencia de lo que queremos, sobre todo cuando lo que queremos es compartido, en gran medida, en gran medida, no al cien por cien, pero en gran medida, por todos.

Y todo lo demás, digamos, que ha formado parte del debate es un poco enredar, hablar de listas o no listas, hablar de fotos o no fotos, y hablar de recomendaciones, creo que es enredar.

Señorías, nosotros sí estamos preocupados por una reunión de consejeros de comunidades autónomas, sobre todo cuando en esa reunión se habla de distribución, ¿qué distribución?, de distribución de la cuota andaluza, del dinero en Andalucía. Y eso, aunque lo que acuerden los consejeros de las comunidades autónomas en las que gobierna el PP, no lo vamos a aceptar en ninguno de los casos. Y esa es nuestra preocupación y debería ser también su preocupación. No vamos a aceptar ningún tipo de distribución que se haga sobre la base de los recursos de la política agraria comunitaria que vienen en Andalucía.

Y, finalmente, y en relación con las enmiendas, decir que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas de Izquierda Unida. Lamentablemente habíamos alcanzado algunos acuerdos sobre transaccionales, pero yo creo que la intransigencia del portavoz de Izquierda Unida, que ha exigido, digamos, el que se aceptara una de las enmiendas a la que no podíamos aceptar, no ha permitido el acuerdo. Y, desde luego, en la enmienda presentada *in voce* por el Grupo Parlamentario Popular, vamos a asumirla sin ningún tipo de problema.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Blanco Romero.

Bien, pues, entonces, vamos a proceder a la votación. Izquierda Unida ha pedido votación separada, creo que de los puntos 1.3 y 1.4. ¿Señor Sánchez Gordillo, es exactamente eso?

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Efectivamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, muchas gracias.

Bien, pues, entonces, vamos a proceder votando estos dos puntos primero.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Mesa Ciriza?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Mesa Ciriza?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

Finalizado el orden del día previsto para hoy, señorías, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

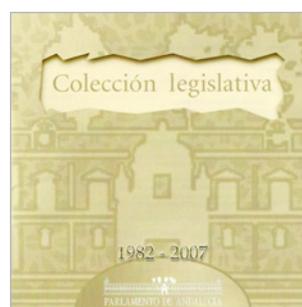
Gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

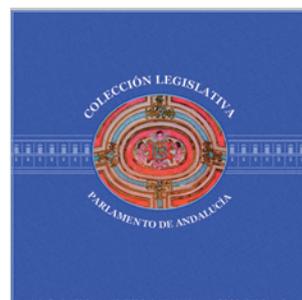
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

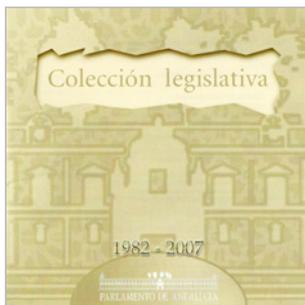


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía